

UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

1

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO N° 040

15 OCT 2025

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA
ACADÉMICO DE PREGRADO ARTES VISUALES PARA EL PERÍODO 2027 - 2034"

El Consejo Académico de la Universidad del Quindío, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, El Acuerdo del Consejo Superior N°. 005 de 2005 "Por medio del cual se expide el Estatuto General de la Universidad del Quindío", el Acuerdo del Consejo Superior N°. 028 del 28 de julio de 2016 "Proyecto Educativo Uniquindiano" y

CONSIDERANDO

- A) Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia determina que: "Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la Ley. La Ley establecerá un régimen Especial para las universidades del Estado".
- B) Que la Ley 30 de 1992 "Por la cual se organiza el servicio público de educación superior", consagra en su artículo 28 *"La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas. crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus Labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional".*
- C) Que la Ley 1188 de 2008 *"Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones."* definió las condiciones de calidad para el registro calificado de los programas académicos de educación superior.
- D) Que mediante el Decreto 1075 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación", se establece la normativa para los programas de pregrado en las universidades colombianas.
- E) Que mediante el Decreto 1330 del 25 de julio de 2019, en relación con las condiciones de calidad para el otorgamiento y renovación del registro calificado de los programas académicos de las universidades colombianas, se preceptúa en el artículo 2.5.3.2.3.2.4. *"Aspectos curriculares: La institución deberá diseñar el contenido curricular del programa según el área de conocimiento y en coherencia con las modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades), los niveles de formación, su naturaleza jurídica, tipología e identidad institucional. El cual deberá contar por lo menos con: a) Componentes formativos. b) Componentes pedagógicos. c) Componentes de interacción. d) Conceptualización teórica y epistemológica. e) Mecanismos de evaluación".*
- F) Que el parágrafo del artículo cuarto del Acuerdo del Consejo Superior N°.028 del 28 de julio de 2016, faculta al Consejo Académico para expedir las reglamentaciones y ajustes académicos necesarios a efectos de poner en marcha el "Proyecto Educativo Uniquindiano".
- G) Que el Proyecto Educativo institucional se constituye como referencia y base orientadora de las decisiones sobre las funciones esenciales de la Universidad, la gestión de los



UNIQUINDÍO, en conexión territorial

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍORes.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

2

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO No. 040

15 OCT 2025

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO ARTES VISUALES PARA EL PERÍODO 2027 - 2034"

recursos y guía para el diseño de los planes de desarrollo institucionales, los proyectos educativos de facultad y los proyectos educativos de programa.

- H) Que la Resolución del Consejo Académico No. 061 del 25 de octubre del 2016 en su artículo primero, reglamenta el procedimiento para la aprobación de los proyectos educativos de facultad y de programa.
- I) Que la Universidad del Quindío se ha estructurado en lo referente a su filosofía y en lo operativo, en tres niveles organizacionales (institución, facultad y programa académico), cada uno con sus propias necesidades de planificación; los cuales se constituyen en espacios de reflexión y toma de decisiones que anteceden la acción y profundizan la autodeterminación.
- J) Que cada ejercicio de planificación en la institución tiende a expresarse o comunicarse mediante un documento en el cual se plasman los análisis y propósitos compartidos de los actores que acuden a la cita planificadora en cada nivel, teniendo como objetivo la acreditación de alta calidad de las unidades o programas académicos y de la institución.
- K) Que en el plan de gestión "Uniquindío, en conexión territorial" se establece la importancia de poner en diálogo los planes de estudio con las realidades locales y globales.
- L) Que el Consejo Curricular del Programa de Artes Visuales, en sesión ordinaria celebrada el 8 de septiembre de 2025, acta No. 016, aprobó el proyecto educativo del programa en mención y autorizó enviarlo a consejo de facultad para que continuara con el respectivo trámite.
- M) Que el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes de la Universidad del Quindío, en sesión ordinaria celebrada el 18 de septiembre de 2025, acta No. 025, avaló el Proyecto Educativo del Programa Académico de Pregrado con denominación Artes Visuales y recomendó presentarlo ante el Consejo Académico para su aprobación.
- N) Que la Vicerrectoría Académica, después de la revisión y ajuste de la propuesta por parte del equipo académico, mediante comunicación a la Secretaría General, remitió el proyecto de acuerdo que busca aprobar el proyecto educativo del Programa Académico de Pregrado Artes Visuales.
- O) Que según el numeral 11 del artículo 30 del Acuerdo del Consejo Superior No. 005 del 28 de febrero del 2005, el Consejo Académico aprueba los reglamentos que se requieran para el desarrollo de los aspectos académicos de la institución.
- P) Que el Consejo Académico en sesión del día 15 de octubre del año 2025 aprobó el Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se aprueba el Proyecto Educativo del Programa Académico de Pregrado, Artes Visuales para el periodo 2027 - 2034."
- Q) Que, por lo anteriormente expuesto, el Consejo Académico en pleno uso de sus facultades,



UNIQUINDÍO, en conexión territorial

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

3

**CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO N° 040**

15 OCT 2025

**"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA
ACADÉMICO DE PREGRADO ARTES VISUALES PARA EL PERÍODO 2027 - 2034"**

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el "Proyecto Educativo del Programa Académico de Pregrado Artes Visuales para el periodo 2027 -2034."

ARTÍCULO SEGUNDO. El documento "Proyecto Educativo del programa de Pregrado, Artes Visuales para el período 2027 - 2034", hace parte integral de este acuerdo con 151 folios.

ARTÍCULO TERCERO. El Consejo Curricular del Programa Artes Visuales y el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, serán los responsables de la ejecución, actualización y ajustes del proyecto educativo del programa, en el marco de las disposiciones institucionales.

ARTÍCULO CUARTO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación, con efectos legales a partir de la renovación del registro calificado del Programa Académico de Pregrado en Artes Visuales y deberá acogerse a la actualización contemplada en el plan de transición del nuevo Proyecto Educativo Uniquindiano.

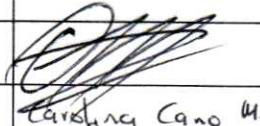
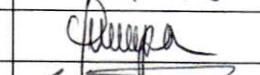
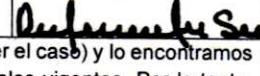
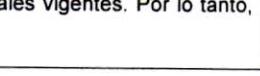
PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Armenia, Quindío, a los

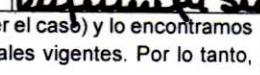
15 OCT 2025

LUIS FERNANDO POLANÍA OBANDO
Presidente

CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRÍGUEZ
Secretaria General

NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA
Proyectó	Óscar Andrés Montoya Arias. Director Programa de Artes Visuales	
Revisó	Carolina Cano Madrid. Jefe Departamento de Pregrado Presencial	
	Victoria Eugenia Patiño Arenas. Jefe Unidad Curricular	
	Erwin Fabián Álvarez Rojas. Director Gestión Aseguramiento de la Calidad	
	Diana Lorena Pardo Ruiz. Profesional Dirección Jurídica.	
	Victor Alfonso Vélez Muñoz. Director Jurídico	
	Orlando Salazar Salazar. Vicerrector Académico	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes (de ser el caso) y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes. Por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para las firmas respectivas.



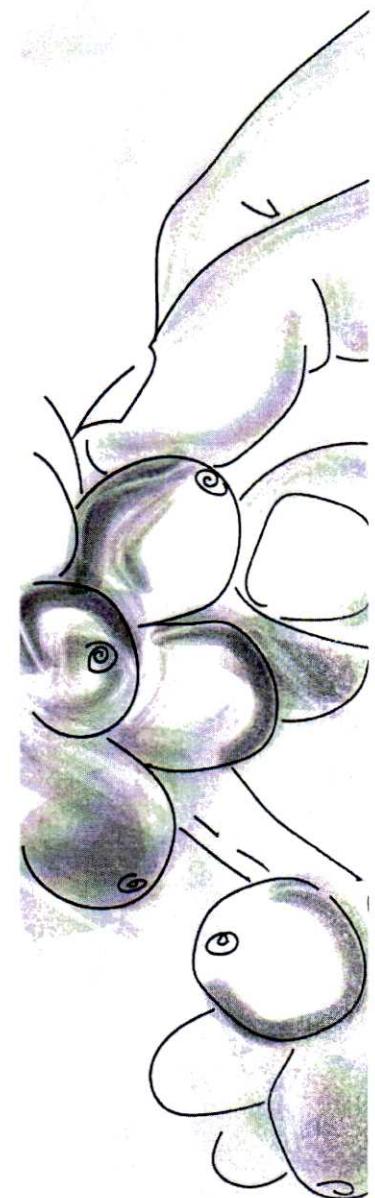


UNIQUINDÍO, en conexión territorial

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN



UNIQUINDÍO
en conexión territorial

www.uniquindio.edu.co

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

ARTES VISUALES
Código SNIES 102267

Resolución de Registro Calificado No. 015660 DE 18 DE DICIEMBRE DE 2019

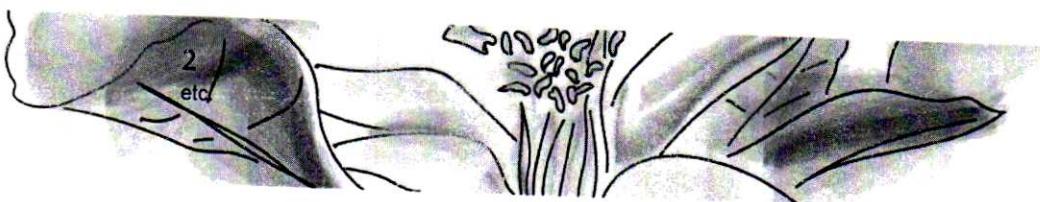
OSCAR ANDRÉS MONTOYA ARIAS
DIRECTOR PROGRAMA ARTES VISUALES

Resolución de Acreditación de Alta Calidad No. 003902 del 07 de marzo de 2018

Renovación de Acreditación de Alta Calidad No. 014915 de 02 de agosto de 2022

Aprobación del Consejo Curricular: Acta No. 016 de 2025.
Aprobación del Consejo de Facultad: Acta N° XXXXXX

Octubre xxxx de 2025





Consejo Curricular

Oscar Andrés Montoya Arias	Director Programa
Juan Carlos Castañeda Patiño	Docente
Mario Andrés Martínez Plazas	Docente
Mildred Eugenia Gutiérrez Moreno	Docente
Ana María Amaya Muñoz	Representante graduado
Lucy Valentina Fernández Rubio	Representante Estudiantes

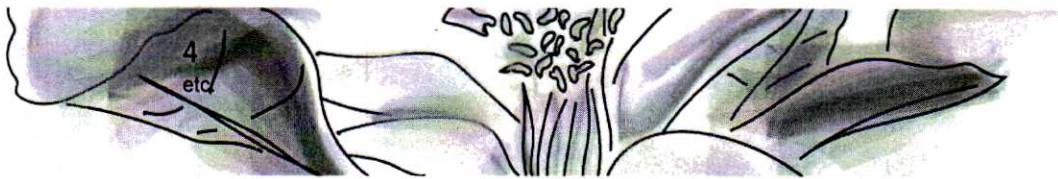
Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes

Jhon Jaime de la Rosa Bobadilla	Decano – Presidente
Lina María Martínez González	Directora Programa Trabajo Social
Alba Lucia Aguirre Franco	Directora Programa Ciencia de la Información
Mauricio Fernando Ocampo Quintero	Director Programa Comunicación Social y Periodismo
Camilo Andrés López Leal	Director Programa Filosofía
Oscar Andrés Montoya Arias	Director Programa Artes Visuales
Juan Carlos Castañeda Patiño	Director Maestría en Humanidades Contemporáneas .
Alba Leonilde Suarez Arias	Directora Maestría en Medio Ambiente
Sebastián Martínez Castro	Director Instituto Bellas Artes
Damaris Ramírez Bernate	Asesora Extensión
Pedro Felipe Diaz Arenas	Asesor Investigaciones
Bibiana Magaly Mejía Escobar	Representante Docentes
Norberto Marín Clavijo	Representante Docentes
Juan Carlos Sánchez Sánchez	Representante Graduados
Juan Esteban Méndez Marín	Representante Estudiantes
Ricardo Franco Gallego	Representante Estudiantes



Comité de Autoevaluación del Programa

Oscar Andrés Montoya Arias	Director Programa
Carlos Daniel Sánchez Arango	Coordinador de Comité
Andrés Felipe Delgado Rojas	Docente
Luisa Fernanda Gallego Duque	Docente
Iván Camilo Sierra Gutiérrez	Docente
Sergio Hurtado Grajales	Docente





CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
IDENTIDAD DEL PROGRAMA	6
Misión del programa	6
Visión del programa	6
Propósito general del Programa	7
Tradición e hitos históricos del Programa	7
RETO FORMATIVO Y ASPECTOS CURRICULARES	8
Fundamentación Teórica y Pedagógica del Programa	8
Matriz de relación de los alcances de formación	8
Estructura Curricular y Componentes de Formación.	10
Componente de Formación General.	11
Componente de formación personal.	11
Componente de formación, responsabilidad de la facultad.	11
Mecanismos de Seguimiento, Evaluación y Retroalimentación de las labores formativas, académicas y docentes en el programa	12
LOGROS DEL PROGRAMA CON RELACIÓN A LOS EJES MISIONALES	14
Aspectos académicos y resultados de aprendizaje	14
Indicadores que demuestran el mejoramiento del desempeño de los estudiantes según los resultados de aprendizaje previstos.	14
Investigación, innovación, desarrollo tecnológico y de creación	15
Interacción en el entorno nacional e internacional	15
Interacción mecanismos de interacción de estudiantes y profesores	15
Bienestar y cultura creativa	16
Integración con el graduado	16
GESTIÓN Y CALIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA	17
Flexibilidad	17





Interdisciplinariedad	17
Transdisciplinariedad	18
Multidisciplinariedad	18
Estrategias de Internacionalización	18
Medios de comunicación y difusión a los estudiantes del plan general de estudios, los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso	18
CALIDAD INSTITUCIONAL	20
Caracterización de los estudiantes:	20
Caracterización de los docentes	20
Fortalecimiento de las condiciones académicas	20
Autoevaluación	20
MEJORAMIENTO CONTINUO	21
Articulación Programa con el PDI + SIG	21
LISTA DE ANEXOS	22
REFERENCIAS	23





PRESENTACIÓN

Continuando con la visión y los principios que fundamentan el programa de Artes Visuales, este Proyecto Educativo se enfoca en potenciar la tercera misión de la Universidad del Quindío: la conexión territorial reconociendo que el arte no solo se produce, sino que también se vive y se construye en comunidad, el programa busca que los saberes artísticos trasciendan las aulas y se apropien socialmente en el contexto local y regional. Esto se logra mediante la formulación de proyectos que vinculen directamente a los estudiantes y docentes con las realidades del Quindío, promoviendo una simbiosis entre la academia y las necesidades de la sociedad. La apropiación social del conocimiento en las artes se convierte así en un pilar fundamental, donde el programa no solo forma artistas, sino también agentes de cambio capaces de dialogar con su entorno y de generar impacto a través de sus creaciones.

En un mundo cada vez más visual e interconectado, especialmente después de los desafíos globales de la pandemia, las Artes Visuales han adquirido una relevancia sin precedentes. La imagen se ha consolidado como un lenguaje universal, un medio para comunicar, para generar reflexión y para reinterpretar la realidad. El programa de Artes Visuales, consciente de esta transformación, impulsa la formación de profesionales que no solo dominen las técnicas, sino que también comprendan la complejidad de este nuevo ecosistema visual. Se enfatiza la importancia de que las artes visuales sean una herramienta para la reflexión y el diálogo sobre las nuevas realidades del mundo contemporáneo, un canal para expresar las emociones, las incertidumbres y las esperanzas que surgieron en este periodo de profunda transformación social.

Así mismo, este proyecto reconoce la importancia de las Artes Visuales en el Quindío y Colombia como una forma de contribuir a nivel general en la investigación-creación local y nacional; de esta forma se concibe el proceso artístico no solo como la producción de una obra, sino como un riguroso proceso de investigación en sí mismo. A través de la experimentación con materiales, la exploración de conceptos y la reflexión crítica, el artista genera conocimiento, interpreta su entorno y ofrece nuevas perspectivas sobre la realidad.

Las artes visuales se convierten en un espacio de constante indagación, donde la creación se alimenta de la investigación y a su vez, la investigación se materializa en la obra. Esto permite al programa de Artes Visuales formar a profesionales que se distingan por su capacidad de innovar, de cuestionar y de contribuir al discurso cultural y social del país, reafirmando el papel del arte como un motor de desarrollo y una forma de interpretar las realidades del mundo.

Armenia, agosto de 2025

Oscar Andrés Montoya Arias
Director: Programa de Artes Visuales



IDENTIDAD DEL PROGRAMA

Referentes locales, regionales, nacionales e internacionales

El Programa de Artes Visuales se ha consolidado como pionero en la formación profesional en artes dentro del Departamento del Quindío. Para la construcción de su Proyecto Educativo, toma como referentes diversas instituciones educativas en todos los niveles, así como entidades culturales en los ámbitos local, regional, nacional e internacional, tal como se detalla a continuación:

A. Referentes locales de educación para el trabajo y el desarrollo humano y educación media:

a- Instituto de Bellas Artes Universidad del Quindío: El Instituto de Bellas Artes de la Universidad del Quindío ofrece, de manera semestral y con una duración de dos años, diplomados en Artes Plásticas. Estos programas están dirigidos a personas de diferentes edades interesadas en adquirir conocimientos y habilidades en diversas técnicas artísticas, como la escultura, el dibujo, la pintura y el grabado, complementadas con una sólida formación teórica en historia del arte.

b- Escuela de Artes de Comfenalco: con una variada oferta de cursos y programas que potencian el talento y la capacidad creadora de niños, jóvenes y adultos. Esta institución ofrece cursos de dibujo a lápiz y color, plastilina figuras en 3d, pintura artística y caricatura, con una duración de 32 horas, 2 horas semanales.

c- Fundanza: Se trata de una organización no gubernamental sin ánimo de lucro que, a lo largo de 24 años de trabajo ininterrumpido, ha logrado consolidar una amplia cobertura de programas de formación artística y cultural en once casas de la cultura de los municipios del Quindío y en doce instituciones educativas de Armenia. Además, cuenta con la autorización oficial de la Secretaría de Educación Municipal como “Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano” y, mediante convenio con el Ministerio de Cultura, ha sido reconocida como centro piloto de formación artística y cultural.

B. Referente cultural local:

a-El Museo del Oro Quimbaya (Banco de la República):

El Museo del Oro Quimbaya, administrado por el Banco de la República, tiene como propósito fundamental articular los valores de belleza, conocimiento y respeto en la





preservación, investigación y difusión de un legado prehispánico que da cuenta de ocupaciones humanas con una antigüedad aproximada de 10.000 años. En cumplimiento de esta misión, ofrece servicios culturales y educativos mediante exposiciones de carácter antropológico y patrimonial, visitas guiadas, recorridos temáticos, animaciones pedagógicas y talleres dirigidos a diferentes públicos, incluyendo población infantil y adulta.

La importancia del Museo Quimbaya como referente cultural y académico se encuentra estrechamente vinculada con el Centro de Documentación Regional de Armenia, espacio que pone a disposición de la comunidad un acervo documental especializado sobre el patrimonio cultural del Quindío. Dicho acervo reviste especial relevancia para los procesos de formación del programa académico, al complementarse con la riqueza y diversidad de las piezas arqueológicas custodiadas por el museo. En este sentido, el Museo del Oro Quimbaya se erige como uno de los principales referentes patrimoniales de Colombia y como un homenaje a los antiguos pobladores de la región, quienes a través de la cerámica y la orfebrería contribuyeron a la configuración de una expresión artística ancestral que sustenta parte del legado cultural latinoamericano.

C. Referentes regionales de programas de pregrado en artes plásticas o visuales:

a- Pregrado de Licenciatura en Artes Visuales Universidad Tecnológica de Pereira:

El programa tiene como propósito la formación de licenciados integrales en Artes Visuales, con competencias para el ejercicio de la docencia, la investigación y la proyección artística y social. Estos profesionales estarán en capacidad de reflexionar críticamente y responder a las problemáticas pedagógicas, artísticas, estéticas y culturales, a partir de la praxis de sus conocimientos, saberes y competencias. Asimismo, se busca que desarrollen procesos de apropiación de medios, metodologías y prácticas educativas y creativas en contextos diversos, contribuyendo a la transformación social y cultural desde una perspectiva ética y académica.

b. Pregrado de Artes Plásticas Universidad de Caldas:

El programa promueve y genera los medios necesarios para la expresión artística y cultural de los individuos en la sociedad, enmarcados dentro de un concepto de identidad regional y nacional. Su propósito es estudiar y fomentar el desarrollo de la investigación, la docencia y la extensión en torno a la creación y la teoría de los fenómenos propios de las artes plásticas, orientados por la línea de investigación denominada "Expresión teórico-práctica de las artes plásticas".



c. Artes Plásticas y Visuales - Universidad del Tolima

El programa, con una duración de ocho (8) semestres, tiene como propósito la formación de profesionales en Artes Plásticas y Visuales con una visión integral, reflexiva y autónoma. Sus egresados estarán en capacidad de transformar y desarrollar prácticas artísticas fundamentadas en un sólido sustento teórico y técnico, en correspondencia con las demandas del mundo contemporáneo y con el reconocimiento del contexto regional en el que se inscribe su labor académica y cultural.

d. Licenciatura en Artes Visuales Universidad del Valle.

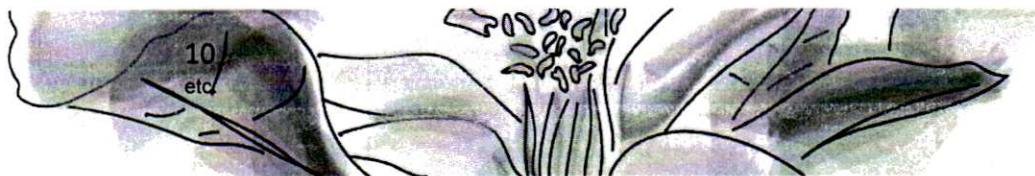
Este programa orienta sus propósitos tanto a la formación de artistas conscientes de su compromiso con las nuevas realidades del país, como a la preparación de educadores en el campo estético. Se busca que sus egresados respondan a los requerimientos pedagógicos actuales del sistema educativo, con competencias en docencia, crítica e historia del arte, aportando al fortalecimiento cultural y académico de la sociedad.

e. Pregrado en Artes Visuales Universidad Javeriana.

El programa de Artes Visuales de la Pontificia Universidad Javeriana se orienta hacia la formación rigurosa y actual de artistas en diversos campos de la expresión visual. Su propuesta académica integra los lenguajes tradicionales y contemporáneos, promoviendo un equilibrio entre lo teórico y lo práctico, así como entre lo técnico-académico y lo expresivo-subjetivo. El plan de estudios otorga un papel central al dibujo como herramienta básica, al estudio de la historia del arte y a la filosofía como fundamento teórico. Asimismo, contempla énfasis en Expresión Audiovisual, Gráfica y Plástica, que permiten a los estudiantes abordar de manera plural y contemporánea los procesos de creación en las artes visuales.

f. Pregrado en Artes Universidad de los Andes

El programa fomenta el desarrollo de propuestas artísticas en medios y tecnologías emergentes, con especial atención a la dimensión temporal del arte desde un enfoque experimental, intermedial e interdisciplinario. En este marco, los estudiantes adquieren un criterio estético y crítico sustentado en la experiencia directa de creación, mediante la realización de obras específicas o inter-mediales en medios audiovisuales, sonoros, performativos y electrónicos.





C. Referentes regionales de programas de posgrado en áreas afines:

a. Especialización en Paisajismo de la Universidad del Valle:

La Universidad del Valle, institución con acreditación institucional de alta calidad, ofrece desde la Facultad de Artes Integradas y la Escuela de Arquitectura un programa de posgrado orientado a responder a las condiciones y problemáticas específicas del territorio, con una perspectiva de conocimiento actualizado y global. El programa concibe el Paisajismo como el manejo creativo, consciente y científico del medio natural que rodea al ser humano, en función de su relación sensible con el uso y la belleza, con el propósito de generar espacios urbanos y rurales de alta calidad ambiental.

b. Maestría en Estética y Creación Universidad Tecnológica de Pereira:

La Maestría en Estética y Creación de la Universidad Tecnológica de Pereira se orienta hacia la investigación en diversas disciplinas de las humanidades, tales como el arte, la música, la filosofía, la arquitectura y el diseño, entre otras. El programa busca formar profesionales con capacidad para diseñar ideas innovadoras que transformen la producción de obras, el abordaje de procesos de investigación-creación y el desarrollo de competencias discursivas. Asimismo, promueve la reflexión crítica a partir de las mediaciones generadas por las prácticas estético-artísticas contemporáneas en sus distintos contextos de organización.

c. Maestría en Artes de la Universidad de Caldas:

La Maestría en Artes de la Universidad de Caldas tiene como objetivo la formación de profesionales en el ámbito de la producción artística y en la investigación del campo multidisciplinario del arte. El programa promueve una visión integral que articula la creación, la reflexión crítica y la investigación, con el fin de fortalecer el desarrollo académico y cultural en diversos contextos.

d. Maestría en Diseño y Creación Interactiva, Universidad de Caldas.

La Maestría en Diseño y Creación Interactiva de la Universidad de Caldas tiene como propósito abordar los elementos propios del arte y el diseño mediante metodologías y herramientas de creación proyectual con medios interactivos. El programa promueve la reflexión en torno a los conceptos contemporáneos del arte, el diseño y las nuevas tecnologías, con el fin de favorecer el análisis crítico y el pensamiento creativo sobre el proyecto, entendido como un puente entre la información y la transmisión de conocimiento pertinente para la comunidad.

e. Instituciones de educación superior y referentes de programas de posgrado en áreas afines a nivel nacionales:

a. Universidad Nacional de Bogotá





El Programa de Artes Plásticas y Visuales de la Universidad Nacional refleja las tensiones y transformaciones que han acompañado su evolución académica. Este tránsito ha significado pasar de un modelo anclado en los paradigmas occidentales de formación en artes, hacia lo que se ha denominado la génesis de un “Taller Experimental”. En coherencia con este cambio de enfoque, el programa propone un proceso formativo sustentado en el autorreconocimiento de los sujetos como habitantes de “las montañas del sur”, metáfora que alude a la región latinoamericana. Desde esta perspectiva, se promueve una concepción de región interconectada que busca re-significar y renombrar sus realidades culturales, sociales y artísticas

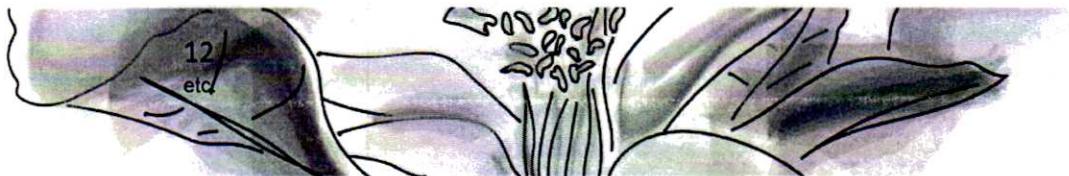
b. Maestría en Artes Integradas con el Ambiente ofertado en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad del Cauca:

La Maestría en Artes Integradas con el Ambiente, ofertada por la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad del Cauca, busca contribuir a la formación de profesionales en Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, mediante la concepción, desarrollo y ejecución de investigaciones y creaciones estéticas. El programa promueve una relación ética entre problemáticas ambientales, identidad y práctica estética, orientada a generar acciones que, desde las sensibilidades latinoamericanas, aporten a la comprensión y transformación de la crisis climática global y de los retos ambientales contemporáneos.

La MAIA se propone repensar y reorientar las relaciones entre el arte, la filosofía y el entorno social, cultural y ambiental, tomando como referencia los contextos del Cauca, el suroccidente colombiano y la región latinoamericana. Desde esta perspectiva, se busca formar y producir saberes capaces de incidir de manera constructiva y generar impactos positivos en las comunidades.

c. Universidad Pedagógica Nacional

La Licenciatura en Artes de la Universidad Pedagógica Nacional constituye un referente para nuestro Proyecto Educativo, en tanto articula de manera explícita la relación entre el arte y la educación. El programa orienta la formación de profesionales en artes visuales con competencias tecnológicas acordes con las exigencias contemporáneas, así como con capacidades para el desarrollo del pensamiento crítico, analítico y creativo. Del mismo modo, promueve competencias relationales y contextuales que se consolidan como mediaciones en los procesos investigativos y de creación artística, preparando a los futuros licenciados para dar respuestas pertinentes a los retos que plantea el mundo actual.





F. Referentes institucionales y académicos

a. Acofartes

Desde una perspectiva institucional, reconocemos los beneficios de participar en figuras asociativas nacionales que respaldan la gestión de procesos de educación superior y la profesionalización de los artistas. En este sentido, la pertenencia a ACOFARTES (Red de Instituciones de Educación Superior con programas de formación en artes) constituye un espacio de articulación que surge al reconocerse el sector de las artes como un área especial del conocimiento. Esta red se acoge a lo dispuesto en la Ley 30 de 1992, la cual establece la necesidad de valorar y legitimar las artes como profesión y como fuente de creación de conocimiento, en virtud de su capacidad para generar y expresar saberes, además de incorporar soportes académicos diferenciados de los de otros campos disciplinares.

b. Plan Nacional para las Artes

Entre los referentes nacionales se destacan las políticas culturales, particularmente el Plan Nacional para las Artes y el Sistema Nacional de Cultura, en el cual cobran relevancia los Consejos Departamentales y Municipales de Cultura. Asimismo, se consideran instancias clave las Redes de Museos y programas como los Salones de Artistas —en sus versiones nacionales y regionales—, junto con los Laboratorios de Artes Visuales, los cuales fortalecen los procesos de creación, circulación y apropiación social de las artes en el país.

b. Referentes Académicos

El Arte y la Estética Contextual constituyen el rasgo distintivo del Programa de Artes Visuales, lo cual hace necesario vincular referentes teóricos y metodológicos que fundamenten una formación situada, crítica y dialógica frente a las realidades locales, nacionales y globales. Esta orientación asume el contexto no como un escenario pasivo de enunciación, sino como un entramado vital, histórico, político y simbólico que atraviesa los procesos de creación, investigación y reflexión artística.

En esta perspectiva, el Programa dialoga con pensadores que han problematizado el lugar del arte en relación con su entorno. Entre ellos, Néstor García Canclini, con su noción de culturas híbridas, que explica las tensiones entre lo local y lo global en las prácticas culturales contemporáneas; Nicolas Bourriaud, con la estética relacional, que entiende el arte como experiencia situada en vínculos y procesos colectivos; y Paul Ardenne, cuyas reflexiones sobre el arte contextual resaltan su papel como intervención crítica en lo social, lo político y lo cotidiano.





Los procesos de investigación-creación del Programa se fortalecen además con referentes institucionales y académicos, como las Memorias del evento Valoración de los procesos de creación artística y cultural en el marco de la acreditación de programas y el Libro blanco de interrelación entre arte, ciencia y tecnología en el Estado español (2007). Finalmente, en el contexto europeo, las universidades han defendido la concepción de que los artistas actúan como investigadores y que sus conclusiones se expresan en forma de obras de arte, tal como lo planteó la Conferencia de Decanos en España (2011).

G. REFERENTE INTERNACIONAL

a) Universidad de Chile

Un referente latinoamericano significativo se encuentra en la Universidad de Chile, la cual, en sus estudios sobre la creación artística en el ámbito universitario, concibe la Creación Artística (CA) como un proceso individual o colectivo sujeto a exposición pública y a la valoración crítica de pares. Estos procesos se desarrollan en espacios denominados Laboratorios, entendidos como encuentros colaborativos y relacionales entre estudiantes y docentes, que se diferencian del concepto tradicional de Taller propio de las prácticas occidentales del arte. Aunque el término laboratorio tiene su origen en el campo científico, en este contexto se resignifica para situarse en el ámbito de la creación artística.

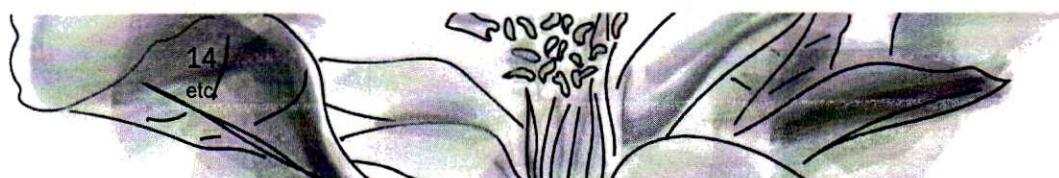
Este enfoque permite distinguir entre tres dimensiones de la investigación: la investigación sobre las artes, la investigación para las artes y la investigación en las artes, siguiendo lineamientos recogidos en el Libro blanco de la interrelación entre arte, ciencia y tecnología en el Estado español

(FECYT, 2007).

En consonancia con estos referentes, las actividades docentes, investigativas y de proyección social del programa se articulan con el perfil del docente unquindiano establecido en el PEU, que concibe la investigación en artes visuales como un proceso de creación artística con una orientación ético-estético-contextual.

b) Facultad de Artes y Diseño de la UNAM

El 21 de marzo de 2014, la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP) se transformó oficialmente en la Facultad de Artes y Diseño (FAD) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), institución que actualmente imparte las licenciaturas en Artes Visuales, Diseño y Comunicación Visual, y Arte y Diseño. Asimismo, desde mediados del mismo año, la FAD asumió la administración de la Licenciatura en Cinematografía, impartida por el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) (UNAM, 2014).





Problemática local, regional y nacional a la cual le aporta el Programa

Se propone en este apartado definir claramente las relaciones precisas que hay entre el Programa de Artes Visuales y el contexto social y cultural en el que piensa lograr un impacto, manteniendo en el horizonte la perspectiva del Arte desde su Función Social.

Las líneas de investigación y los espacios académicos aportan al ejercicio de incidencia social que realiza el Programa, proceso que surge de considerar el diagnóstico de problemáticas y especialmente oportunidades que ofrece el contexto territorial, elementos que se encuentran sintetizados en documentos de consulta como el Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad de Armenia 2009/2023. A partir de este tipo de diagnósticos lleva al programa a establecer una interacción pertinente con la sociedad en la que se encuentra inserto, sobre todo en materia de aspectos demográficos, de plataforma ambiental, de Espacio y Bienes públicos y del Patrimonio y la oferta Cultural y Natural.

La Universidad del Quindío a la vez que el Programa de Artes Visuales vienen desplegando en sus actuales reformas un compromiso sólido frente a las problemáticas y potencialidades de las poblaciones ubicadas en la denominada ecorregión del eje cafetero, pero siempre sin dejar de introducir una mirada global.

La Línea de Investigación y Creación Artística y la Línea de Arte y Contexto más que líneas de investigación, son en conjunto un marco instrumental y un eje de actuación claro que fortalece al Maestro en Artes Visuales para hacer frente desde su quehacer a las problemáticas locales, regionales y nacionales.

Criterios para la acción

Para el desarrollo de una política académico-curricular exitosa resulta pertinente promover un intercambio permanente desde la perspectiva de la glocalidad, entendida como la articulación dinámica entre lo local y lo global en la producción y circulación de saberes (Ochoa, 2003). En este marco de conexión territorial, la Universidad del Quindío asume este enfoque teniendo en cuenta los siguientes criterios: Innovación, investigación, creación y pensamiento creativo. Formación ética-estética-poética y política frente a las problemáticas actuales que inciden en el tejido social en el marco de la apropiación social del conocimiento. Formación que se despliega en el diseño curricular a partir de los Núcleos que lo constituyen, es decir:

Núcleo de Contexto y Teoría del Arte (desarrollo de pensamiento creativo, crítico y complejo), Investigación creación (construcción de conocimiento desde el arte, abordando las líneas de investigación desde los intereses investigativos contextuales de los estudiantes y colectivos interdisciplinarios), el Núcleo de Transmedios (relación con el campo de la





investigación para las nuevas prácticas artísticas mediante procesos de creación interactivos y multimedia, en relación creadora con procesos de creación plástica mediante la percepción de la materia, la forma, el volumen, el espacio, el cuerpo, el color, en términos estéticos contemporáneos).

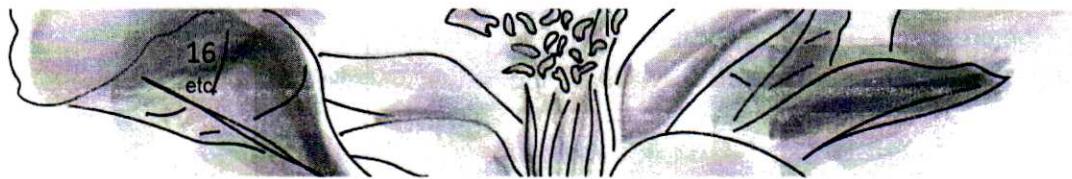
Adicionalmente, se debe relacionar la misión y visión de cada programa; para ello:

Misión del programa

Aportar a la formación y desarrollo de profesionales capacitados en la cultura visual, con una visión integral para la investigación y creación artística, en el marco de los pilares estratégicos de formación, investigación, extensión y desarrollo social, respaldados por una sólida formación humanística sensible, relacionada con el pensamiento contextual que permite emprender y gestionar de manera reflexiva, crítica, ética y estética, proyectos individuales, interdisciplinarios y colaborativos de carácter artístico y cultural, a fin de responder al desarrollo del saber, indispensable para la cohesión social, la consolidación de la paz, la convivencia, la reconciliación, la construcción de identidades y el fortalecimiento cultural de comunidades locales, nacionales e internacionales y la conexión territorial en el marco de la apropiación social del conocimiento.

Visión del programa

Visión: Para el año 2040 el Programa de Artes Visuales será líder en la formación de profesionales integrales, reconocido como un programa de alta calidad, mediante la consolidación de la docencia, la extensión, la proyección social, la investigación y creación artística, que aporta a las dinámicas del desarrollo cultural en el contexto de la apropiación social del conocimiento. A partir de procesos de excelencia académica, el Programa hará visible los ejes misionales de la Universidad relacionados con la conexión territorial en diálogo con la región, el país y el mundo.



16
etc



Propósito general del Programa

En el programa de Artes Visuales la Innovación se comprende como algo que va más allá de posibilidades objetuales de productos o servicios en términos de problema - solución en beneficio del consumo, lo que nos lleva a desarrollar nuestro proceso de investigación y creación artística bajo los conceptos formativos del pensamiento creativo, crítico y complejo para generar nuevas posibilidades de accionar intersubjetivo mediante relaciones simbólicas. El Programa otorga la mirada estética al concepto de innovación con el objetivo de desarrollar el pensamiento creativo en otras disciplinas o programas de la Universidad.

Utilidad del PEP y su relación con el PEU, la PAC, el PEF y el PDI.

El Proyecto Educativo del Programa de Artes Visuales constituye tanto la bitácora como la estrategia que orienta el proceso formativo de los estudiantes, docentes y de la comunidad académica en general. Como plan de trabajo de mediano y largo plazo, busca materializar los propósitos establecidos en la misión de la Universidad, de la Facultad y del mismo programa. En este sentido, el PEP se propone articular y poner en sintonía los procesos académico-administrativos definidos en el PEU, la PAC, el PEF y el PDI.

A. Relaciones con el PEU y la PAC

Las acciones académicas sistémicas permiten articular el Proyecto Educativo del Programa de Artes Visuales con el Proyecto Educativo Uniquindiano (PEU). En este marco, las actividades formativas orientadas a la investigación y la creación artística otorgan sentido a la calidad académica, en la medida en que contribuyen al desarrollo a escala humana que promueve la institucionalidad en el contexto de las reformas actuales.

Conscientes de la responsabilidad social que el arte tiene en la vida contemporánea, el programa asume como meta de calidad reducir las brechas entre la academia y la sociedad mediante estrategias de extensión y desarrollo social, respaldadas institucionalmente por la Universidad en el marco de la apropiación social del conocimiento en las artes visuales. Esta orientación asegura la coherencia y pertinencia del currículo con los objetivos y propósitos definidos en la misión y la visión de la Universidad, la Facultad y el Programa, en correspondencia con contextos específicos y con el perfil de sus egresados. La naturaleza del programa, al reconocer la relevancia del pensamiento creativo y ambiental en el desarrollo a escala humana, contribuye al bienestar y a la cultura creativa como elementos multiplicadores del buen vivir.

Partimos de un ejercicio de revisión de la gestión pedagógica en términos de planeación curricular y microcurricular, así como de la evaluación de procesos y productos artísticos definidos en la cotidianidad de las relaciones académicas desplegadas en el ser, el saber y





el hacer, de manera que el PEP adopta el enfoque pedagógico de la PAC —integrador, socio-cognitivo y experiencial— junto con el aprendizaje significativo, a través del desarrollo sistémico de sus cuatro autos: autonomía, autocontrol, autorregulación y autogestión, los cuales se complementan con los valores ético-estético-ambientales trazados por el Proyecto Educativo del Programa en su relación con la naturaleza y con los demás, de tal forma que los postulados pedagógicos consideran los conocimientos y experiencias previas de los estudiantes para construir un pensamiento que posibilite creaciones significativas en el marco del arte contextual como horizonte epistemológico de la formación académica y de los saberes producidos por comunidades y experiencias en contextos relacionales.

B. Relaciones con el PEF

Las relaciones del PEP con el Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes (PEF) se fundamentan en la orientación humanística que es connatural al arte en los ámbitos de la investigación y la creación artística, la docencia, la proyección social y la internacionalización, en coherencia con las políticas académicas de la Universidad. Como lo señala el propio PEF: “el contacto con las artes proporciona al individuo un mayor grado de sensibilidad con la realidad de los otros” (Nussbaum, 2005, 2013; PEF, p. 15).

El PEP asume los siguientes postulados del PEF para guiar la formación de sus estudiantes:

- Desarrollo de Competencias relacionadas con la investigación y el trabajo en equipo, colaborativo e interdisciplinario.
- La autonomía, el respeto por la diversidad, el pluralismo y la construcción de identidades.
- Capacidad para proponer e implementar acciones que respondan a las necesidades del entorno.

El PEP asume la formación por competencias diferenciando las dimensiones del saber hacer y el saber ser, para comprender el empeño de la facultad por fomentar el desarrollo de la sensibilidad en torno al arte, la estética, y su despliegue en las culturas. Los nueve fundamentos de los procesos académicos trazados por la Facultad dan rutas para la formación integral, la interdisciplinariedad y la flexibilidad. Ellos son:

- Ética profesional
- Lectura y escritura
- Pensamiento lógico-matemático-crítico
- Argumentación y procesos sociopolíticos
- Desarrollo humano y ciudadanía
- Alfabetización informacional
- Historia, economía y cultura
- Representaciones sociales e imaginarios





-Formación de públicos-Educación artística, estética y cultural

Desde estos nueve fundamentos, el Programa de Artes Visuales contribuye a los procesos de formación integral y estética a través de espacios académicos orientados a la formación de públicos, la educación artística, estética y cultural.

Formación de públicos. La Educación artística, estética y cultural, es el escenario de formación integral en el campo del arte y la cultura para los estudiantes de los programas de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, en términos del desarrollo de la sensibilidad, el pensamiento creativo y la apropiación de un mayor horizonte de sentido de sus propios proyectos de vida.

C. Fundamentos del PEF integrados al currículo de Artes Visuales

Ética profesional. Desde el Programa de Artes Visuales vemos pertinente orientar una ética del artista en la que se desarrollen aspectos específicos de la profesión, con temas como derechos de autor, concepto de autoría y originalidad de la obra, entre otros, es decir, desarrollar un currículo de la ética en el campo del arte y la cultura.

Lectura y escritura. Este espacio académico, importante en el semestre I, permite que los estudiantes comprendan y produzcan con eficacia, textos pertenecientes a los procesos de investigación y creación artística, es decir, que lideren estos procesos con calidad académica, toda vez que el lenguaje visual y simbólico prima en la educación de las artes visuales. En el contexto del arte contemporáneo, el artista visual debe poseer apropiadas competencias lectoras y escritoras que le permitan dimensionar desde el currículo aspectos como: la crítica del arte, los análisis históricos del arte, los procesos de creación artística y del lenguaje, entendiendo el lenguaje como manifestación del pensamiento y la existencia humana, en términos poéticos más que descriptivos o funcionales.

Escritura argumentativa y capacidad argumentativa: La capacidad de argumentar es requerida para hacer frente a la realidad actual del circuito del arte y las dinámicas de las culturas contemporáneas. Por lo anterior buscaremos desarrollar competencias críticas y argumentativas frente a la cultura a partir de un syllabus orientado desde el programa.

El Proyecto Educativo Uniquindiano – PEU

En 2016 la Universidad del Quindío se propuso una modernización participativa de su proyecto educativo atendiendo a una mirada integradora y longitudinal de sus procesos, con referencias a las circunstancias sociales, económicas y políticas del país y con el fin de establecer mayor coherencia entre lo académico y lo administrativo.





Como señala el PEU: "Las etapas de posconflicto y consolidación de la paz que se avecinan para el país son procesos históricos que requieren de la participación de todos los actores sociales. En este contexto, la Universidad, al ser uno de los principales dinamizadores sociales, tiene una responsabilidad mayúscula, pues desde sus prácticas se deben generar alternativas en el marco de proceso de reintegración y espacios para una comunidad de paz" (PEU, 2016, p. 13). De lo anterior se desprende:

- **Calidad académica.** Mediante la articulación de los ejes misionales y procesos de investigación, creación artística, virtualización, segunda lengua, y formación En el campo la investigación- creación artística, la extensión y proyección social. Calidad académica necesaria como reto para enfrentar la complejidad de la vida contemporánea.
- **Investigación.** Entendemos la investigación y creación artística en el campo del arte, como un proceso de indagación constante entre el quehacer artístico, la experiencia empírica, la experiencia racionalizada con la indagación conceptual, teórica y contextual para el fortalecimiento del núcleo de investigación en el currículo, lo que implica promover la cualificación de los semilleros, los grupos de investigación, las líneas de investigación y los procesos conducentes a la configuración del trabajo de grado a través de los espacios académicos de profundización.
- **Extensión y desarrollo social.** Mediante el fortalecimiento de programas de extensión y la gestión de aquellos que complementan los procesos formativos del currículo y que se desprenden de los grupos de investigación.
- **Integración con el egresado.** Promover actividades de formación en niveles de postgrado o mediante la vinculación en proyectos de investigación, de extensión y creación artística que el programa lidere.
- **Internacionalización y movilidad.** Mediante la activación de las posibilidades de trabajo de grado en pasantías, residencias artísticas, intercambios, participación y exposiciones en escenarios nacionales o internacionales. Así como la posibilidad de conexión con procesos formativos posgraduales.
- **Integración con la sociedad (la regionalización).** Desde la comprensión de los aspectos contextuales que el programa despliega y las acciones de investigación que vinculan a las comunidades o en general a los contextos de relación institucional. Esto mediante los proyectos de extensión, investigación y proyección social además de las actividades académicas que implican acciones en contextos específicos en escenarios de prácticas que fortalezcan y amplíen el vínculo del programa con el territorio y desde esta acción





aplicar la apropiación social del conocimiento en las Artes Visuales en las dinámicas propias del departamento del Quindío.

La Política Académico Curricular - PAC

En consonancia con lo anterior, la Universidad del Quindío consolidó en 2016 la Política Académico Curricular que pretendió “potenciar y motivar en los estudiantes valores, actitudes, competencias y capacidades para la investigación y la crítica, el diálogo y la participación, el ejercicio estético y la creatividad, el sentido de pertenencia y la responsabilidad social, el respeto por la diversidad y el pluralismo” (PAC, 2016, p.10).

A. Aspectos centrales de la Política Académico Curricular:

a. Universidad y Región

El compromiso de la Universidad del Quindío se extiende a todo el país; sin embargo, por razones prácticas y de recursos, su campo de acción se concentra en una región que forma parte del Centro- Occidente de Colombia y que coincide, en términos administrativos, con los tres departamentos del Eje Cafetero, el Valle del Cauca y el Tolima. Un componente en esta zona es la declaratoria del Paisaje Cultural Cafetero (Comité de Patrimonio Mundial de la Unesco, 2011), que incluye municipios de estos cinco departamentos. (Política Académico Curricular, 2016, p. 10). Es importante el análisis cuidadoso de los acontecimientos locales, regionales, nacionales y mundiales; el estudio de las tendencias pedagógicas y de las nuevas políticas en ciencia, tecnología, sociedad y desarrollo que permiten inferir que se gestan cambios en las concepciones de hombre, sociedad, disciplina, educación, ciencia, salud y cultura y a los cambios políticos y económicos. También se consideran las transformaciones educativas reglamentadas en la Ley general de Educación y la Ley 30 del 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior; Ley 1188 de 2008, por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior; Decreto 1275 de 2010, por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 así como el siguiente marco normativo:

- Ley 30 de 1992: organiza el servicio público de la educación superior en Colombia.
- Ley General de Educación (Ley 115 de 1994): define la educación como un servicio público cultural con finalidad social.
- Ley 1188 de 2008: regula el registro calificado de programas de educación superior.
- Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015: compila las normas del sector, incluyendo el procedimiento para registro calificado.



- Decreto 1280 de 2018: reglamenta el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, y temas de acreditación.
- Decreto 529 de 2024: profundiza en el sistema de aseguramiento de la calidad y establece criterios sobre registro calificado vigentes.
- Decreto 1174 de 2023: establece disposiciones transitorias para la vigencia del registro calificado.

b. Reconocimiento del entorno:

En un mundo globalizado (económica, tecnológica y culturalmente) las crisis locales (agua, alimentos, energía, desempleo, entre otras) y las amenazas globales (cambio climático, calentamiento global, sismicidad y erupciones volcánicas, corrupción e inseguridad, entre otras) demandan una universidad que genere conocimiento y propicie soluciones para enfrentarlas y superarlas. (Política Académico Curricular, 2016, p. 13).

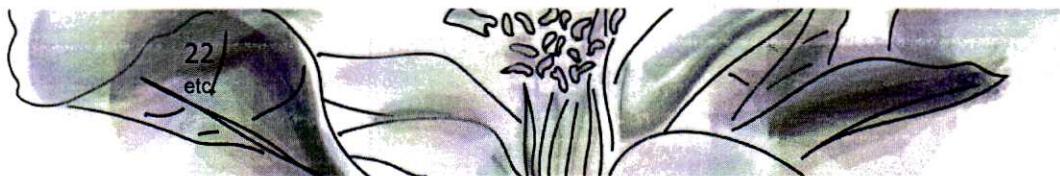
En este sentido el Programa identifica el compromiso ético y formativo frente a las relaciones que el arte establece hoy con la sociedad. El cambio de paradigma que se gesta desde finales del siglo XX ubica al artista en función de su contexto y especialmente en relación con el otro y el contexto circundante. Es así como el programa asume el reto de formación desde los principios del pensamiento contextual a partir de los diferentes laboratorios presentes en el plan de estudios, así mismo con la relación directa con la investigación y creación artística y de los trabajos de grado de los estudiantes desde los cuales el estudiante tiene la oportunidad de dar a conocer su visión de mundo en lenguajes visuales y estético-artísticos.

c. Criterios de acción:

Para el desarrollo de esta la Política Académico- curricular se plantean los siguientes criterios:

-Innovación: entendida desde el Programa como un reto de cualificación permanente orientado al mejoramiento de la calidad, con el fin de impactar la profesión artística visual, la cultura, la sociedad y la naturaleza. Los procesos de innovación incluyen: estrategias educativas o curriculares contextualizadas, como también procesos formativos de impacto social, organizacional, científico e institucional proyectados con el sector externo.

-Calidad: entendida como la discusión y producción de contenidos científicos, técnicos y artísticos más avanzados con miras al desarrollo local, regional y nacional.





-Eficiencia: Adecuada utilización de los medios y recursos disponibles por la Institución para el logro de los propósitos del Programa.

-Eficacia: Entendida como el grado de cumplimiento de los objetivos y las metas proyectadas por la Institución.

Tradición e hitos históricos del Programa

Desde la misma creación del Instituto de Bellas Artes, se tenía previsto adelantar procesos de educación superior en el campo de las artes, siendo conscientes de la necesidad e importancia de la formación artística y cultural en esta región y en todo el territorio nacional. A partir del alto nivel alcanzado en los procesos de formación artística del mismo Instituto, en el año 2003 un grupo de profesionales en artes plásticas, docentes del Instituto de Bellas Artes, con el apoyo de las directivas del mismo, unen esfuerzos para hacer realidad la configuración del proyecto de pregrado en Artes Visuales, para responder así a una necesidad de la región y del país. De esta manera, el Consejo de Facultad dio su aval al proyecto de Pregrado en el año 2008, luego el Consejo Académico en sesión del 29 de septiembre de 2010 lo recomienda positivamente ante el Consejo Superior quien lo aprobó el mismo año.

Finalmente adquiere el Registro Calificado emitido mediante la Resolución No. 713 del 31 de enero de 2013 e inicia la primera cohorte en febrero de 2014, como Programa adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, año en el cual, el Consejo Académico aprobó la primera reforma curricular, mediante acuerdo 005 de abril 30-2014, consistente, entre otras cosas, en reducir el número de semestres de 10 a 9 conservando los mismos 160 créditos. Seguidamente se inició el análisis del informe de los pares académicos que dejó como resultado el primer Plan de Mejoramiento del programa en el contexto del proceso de auto evaluación. En la actualidad y desde el año 2014, el programa continúa con los procesos de autoevaluación que conducen a la renovación del Registro Calificado.

Universidad del Quindío, Consejo Superior. (1993, mayo 19). *Acuerdo No. 039 de 1993, por el cual se crea el Centro de Extensión de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.*

Durante estos procesos de auto evaluación, el programa se ha posicionado a nivel regional, contando con 249 estudiantes activos (semestres I a IX,) no solo del departamento del Quindío, sino también a nivel regional en el Eje Cafetero, incluso de departamentos





aledaños (por ejemplo, hay una presencia significativa en el programa de estudiantes originarios de departamentos como Valle del Cauca, Nariño, Risaralda, Huila, Caquetá y Cundinamarca). Así mismo, el programa cuenta con un equipo interdisciplinario de docentes tanto catedráticos (5) como de contrato tiempo completo (5) y de carrera (3).

Es así como desde el currículo buscamos desarrollar dimensiones y competencias que dialogan con los intereses investigativos de los estudiantes, los perfiles de formación del programa y las condiciones específicas; de esta manera se dio respuesta al requerimiento hecho por el Ministerio de Educación Nacional (a través de la Dirección de Calidad para la Educación Superior), consistente en brindar información adicional relacionada con la actualización del Documento de evidencias, el cual fue enviado al Ministerio de Educación en mayo de 2014; especialmente es el contexto socio cultural el que incide en la reforma curricular del Programa de Artes Visuales a partir de los siguientes aspectos:

- Contextos complejos: los cambios sociales, culturales y educativos de la vida posmoderna.
- Avances en las tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Uso de las TICS en los procesos de formación, de investigación y de creación artística.
- Transformación del concepto de información al de conocimiento.
- La importancia de la formación integral, Interdisciplinaria, transdisciplinaria y multidisciplinaria.

ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA LA PROYECCIÓN SOCIAL

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) enuncia la Proyección Social en su Eje Estratégico UNIVERSIDAD INTEGRADORA con el entorno, como una oportunidad que desde el sector externo se tienen para (PDI, p.35):

- a. Aprovechar y promover la capacidad de ofertar servicios.
- b. Consolidar la oportunidad de avanzar en el tema de la investigación.
- c. Aportar a la apropiación social del conocimiento en las artes visuales desde la universidad del Quindío en el marco de la conexión territorial.
- d. Mejorar la capacidad de resiliencia (Capacidad de recuperarse frente a la adversidad y seguir proyectando el futuro) para aprovechar las experiencias administrativas y para potenciar programas de proyección social en la universidad.



En este sentido la Proyección Social en la Universidad del Quindío se caracteriza por:

- a. El diálogo académico permanente con los diferentes actores del entorno, con actividades de educación continuada que apunta a una educación inclusiva, educación de adultos y nuevas generaciones, educación para la vida en el contexto local, regional y nacional.
- b. Incentivar los convenios de integración y articulación con instituciones del sector educativo a nivel regional.
- c. Promover proyectos de cooperación para empresas, pymes y unidades productivas informales.
- d. La participación en proyectos tipo spin-off universitaria, que tengan origen en la actividad de investigación y de conocimiento.
- e. La utilización de estrategias de licitación en grandes proyectos regionales, nacionales e internacionales y apoyos científicos, académicos y técnicos, a proyectos desarrollados en el entorno.
- f. Fortalecer los procesos de extensión para satisfacer las exigencias y necesidades del entorno, aportando a la solución de problemáticas del desarrollo social. (PDI, p.53)

La Extensión y Desarrollo Social Pertinente es un PILAR ESTRATÉGICO de la Universidad que permite desde su política: “Apoyo, participación y contribución con proyectos, iniciativas y actividades del conocimiento y la investigación, que aporten soluciones a las problemáticas del entorno, fortaleciendo los procesos de la extensión y la proyección, mediante nuevas ofertas educativas inclusivas que beneficien a la sociedad.” (PDI, p.53)

El Programa de Artes Visuales da respuesta a lo anterior desde su estructura curricular mediante los Núcleos Contextual y de Investigación y Creación Artística atendiendo el compromiso social y cultural que tiene el arte y para ello establece acciones estratégicas tales como:

- a. Participación en el diseño y consolidación del portafolio de servicios de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes que permite promover el “desarrollo científico, tecnológico, técnico y artístico de la universidad” y la comunidad en general para el beneficio social, mediante la consolidación de actividades formativas de extensión en el campo de las artes visuales, tales como: la formación técnica en las artes plásticas o visuales, formación técnica en procesos artísticos, formación técnica en procesos artesanales, formación teórica del arte, relaciones arte -patrimonio - turismo cultural, formación de públicos, eventos de difusión artística y cultural.





Lo anterior implica un estudio de contextos específicos en términos de consumo cultural y artístico para actualizar dicha oferta.

Ver el documento: Oferta de Servicios de Extensión, disponible en el Programa para su consulta.

b. La extensión y proyección social requiere del compromiso académico de los docentes y los estudiantes frente a las realidades estéticas, artísticas y sociales locales, aportando con sus procesos investigativos a la construcción de nuevas realidades, que permitan, mediante la conformación de proyectos y procesos investigativos, estrechar alianzas con organizaciones sociales y culturales tanto nacionales como internacionales y definir convenios de cooperación que promuevan desde la base formativa, la consolidación de los agentes culturales, promotores de los bienes inmateriales suscritos en las actividades artísticas y estéticas de las Artes Visuales locales y nacionales. Además, la participación de los profesores en proyectos de extensión y proyección social son el resultado de las actividades investigativas en las artes, lo cual permite la consolidación en de los procesos de formación artística visual, y fundamentalmente desde las relaciones estético artísticas con el contexto local, nacional e internacional y que tienen como objetivo principal conectar o interrelacionar la vida académica con las comunidades donde se desarrollan dichos procesos.

Con estas acciones se logra dar respuestas a necesidades culturales de contexto y el reconocimiento del programa dada la importancia que tienen las miradas estéticas y simbólicas en la vida cotidiana y en general del arte en la sociedad. La extensión y proyección social dinamizan la vida del Programa frente a los perfiles de formación gracias a las iniciativas de sus docentes.

A continuación, los proyectos (al 2025) existentes en el Programa de Artes Visuales:

Plan de Medios:

A. Ritmo Visual: es el espacio radial del Programa de Artes Visuales, Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes de la Universidad del Quindío, en su Emisora Cultural UFM estéreo. La actividad del programa de extensión y proyección social RITMO VISUAL conjuga aspectos teóricos contextuales del programa DE ARTES VISUALES en términos comunicativos y educativos tanto de los estudiantes como de la comunidad misma. Los escuchas del programa se benefician desde la información y la formación frente al reconocimiento del arte en la sociedad. De esta manera el currículo del programa de Artes Visuales encuentra un escenario para extender la educación visual.





De esta manera el programa radial RITMO VISUAL, adquiere una responsabilidad social en el campo de la formación y la educación cultural de la comunidad aportando al reconocimiento de una identidad contextualizada en un mundo global.

B. Revista de extensión (investigación): publicación de documentos, memorias y artículos de carácter académico e investigativo de los estudiantes, docentes e invitados externos al programa que nace en la modalidad virtual y se proyecta como revista indexada.

C. Redes sociales: El programa cuenta con redes sociales en las que participan los estudiantes de toda la universidad

B. Proyectos de intervención social:

Relaciones con comunidades en Armenia y otros municipios a partir de actividades académicas del núcleo contextual mediante fines de proyección artística, estética y educativa de la siguiente forma:

- **Exposiciones y formación de públicos:** esta es una actividad académica de Facultad que el programa ofrece a sus estudiantes y se proyecta como actividad de extensión a la comunidad mediante visitas guiadas a las exposiciones semestrales de los estudiantes y docentes.
- **Gestión Cultural:** El Programa se conecta con instituciones sociales y culturales para desarrollar acciones conjuntas de beneficio social a partir del componente estético artístico. Genera conexiones a nivel mundial para gestionar proyectos culturales y artísticos en términos de intervención de espacios públicos o de movilización social.
- **Educación continuada:** Diseño e implementación de programas de educación continuada como diplomados, talleres o cursos dirigidos a estudiantes de artes visuales para cubrir aspectos conceptuales, técnicos, estéticos o educativos propios del campo de las artes con el objetivo de desarrollar el sentido estético desde lo visual.
- **Vínculos con los graduados:** El Programa de Artes Visuales acogerá las políticas y estrategias de seguimiento a sus graduados implementadas por la institución con el fin de continuar con la cualificación del profesional en Artes Visuales, mediante la unidad de atención y gestión de graduados de la Universidad, del ofrecimiento de programas de educación continuada y de postgrado, el diseño e implementación de una base de datos que contenga la información de los graduados del Programa.



Para el 2025 ya tenemos un grupo de egresados, con los cuales iniciamos vínculos académicos y de participación en actividades artísticas y académicas, estos vínculos se extienden a los artistas empíricos y profesionales de la región.

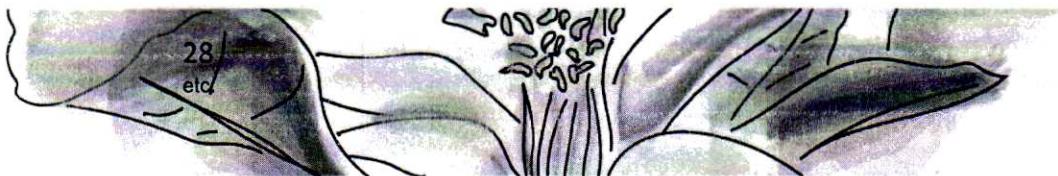
- **Ritmo Visual:** Es el espacio radial del Programa de Artes Visuales, Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, en la Emisora Cultural UFM estéreo 102.1 F.M. estéreo. El programa radial pretende la formación de público para las artes visuales y la cultura en general mediante la divulgación de noticias, informaciones y productos artísticos y culturales vinculados con las artes visuales.

De este modo se denota que ritmo visual es un canal entre el programa de artes visuales de la Universidad del Quindío y la comunidad en general de carácter formativo, pedagógico cultural y artístico. Sirve además de escenario de práctica para estudiantes interesados en este campo cultural. Ritmo visual sale al aire en directo o mediante pregrabados y es desarrollado por docentes y estudiantes quienes adquieren una responsabilidad social en el campo de la formación y la educación cultural de la comunidad aportando al reconocimiento de una identidad contextualizada en el mundo global.

- **Semana de las Artes:** El arte es un pilar fundamental en la construcción de identidad, diálogo social y transformación cultural. Sin embargo, su acceso suele estar limitado a espacios exclusivos o a públicos con cierto capital cultural, dejando fuera a comunidades que podrían beneficiarse de su poder reflexivo y emancipador. En relación a esto generar un espacio de encuentro entre artistas locales, estudiantes y el público general a través de la semana de las artes busca democratizar el arte, rompiendo barreras geográficas, económicas y simbólicas.

De lo anterior se desprende también facilitar la interacción directa entre creadores y espectadores, fomentando: La participación activa de la comunidad en procesos culturales, reconociendo el arte como un bien común y no como un privilegio, generando intercambio de saberes, donde los estudiantes y artistas invitados comparten sus técnicas y visiones, mientras que el público aporta sus percepciones, enriqueciendo el proceso creativo y la sensibilización artística en nuevas generaciones (especialmente estudiantes), promoviendo su rol como futuros agentes de cambio cultural.

- **Portafolio:** el Programa de Artes Visuales con el ánimo de fomentar y fortalecer el "emprendimiento cultural" y las dinámicas de las llamadas "Industrias Culturales y Creativas"10 derivadas del ejercicio académico y creativo del programa; de su producción intelectual, cultural y artística; en cooperación con otros procesos





creativos de la región en el ámbito del arte, la innovación, el diseño y la artesanía entre otros afines; ofrece a la Universidad, al departamento y a la región en general, sus servicios de EXTENSIÓN: una serie de SERVICIOS que permitan ampliar el acceso de la comunidad al ejercicio de sus derechos culturales respecto a la formación, creación, producción, circulación, difusión y disfrute de las expresiones artísticas, de sus identidades

- **Las industrias culturales:** son aquellos “sectores que conjugan creación, producción y comercialización de bienes y servicios basados en contenidos intangibles de carácter cultural, generalmente protegidos por el derecho de autor.” (Unesco). Actualmente se incluyen en las Industrias Culturales la obra gráfica (edición impresa y multimedia), la producción cinematográfica y audiovisual, la industria fonográfica, la artesanía y el diseño, las artes plásticas y visuales, las artes del espectáculo y el turismo cultural; considerando aspectos como la propiedad intelectual de los artistas, el impacto social que se genera al buscar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, mediante el fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo del potencial creativo, la educación, la cultura y la integración social. Dichos servicios se mencionan a continuación:

-Formación técnica en procesos artísticos como el dibujo análogo y digital, pintura al óleo y acuarela análoga y digital, Artes Gráficas (serigrafía y grabado), Fotografía análoga y digital, Escultura y modelado, Escultura/moldes y reproducciones, Escultura directa.

-Formación técnica en procesos artesanales: Cerámica, Telares, tejidos y cestería, Origami entre otros.

-Formación teórica del arte (uso del tiempo libre y aporte a intereses intelectuales y de deleite estético): Apreciación del arte, Historia y teoría del arte, Turismo cultural, relaciones arte patrimonio y turismo cultural.

RETO FORMATIVO Y ASPECTOS CURRICULARES

Fundamentación Teórica y Pedagógica del Programa

El programa se fundamenta en un marco teórico que reconoce el arte como forma de conocimiento y acción situada. El eje Arte y Contexto constituye la línea estructurante que vincula debates contemporáneos sobre política, género, raza, medio ambiente y cultura y promueve la apropiación social del conocimiento.





Este fundamento se nutre de perspectivas filosóficas y epistemológicas diversas: desde la estética kantiana y las resignificaciones de Katya Mandoki, hasta la autopoiesis de Humberto Maturana, que sustenta un enfoque holístico del conocimiento. Asimismo, autores como Lev Manovich y Douglas Rushkoff permiten comprender el impacto de los medios digitales en la cultura contemporánea.

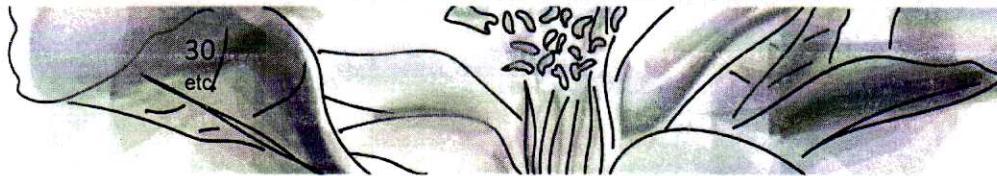
En este marco, el programa promueve la interdisciplinariedad y la integración de saberes al reconocer que la investigación-creación artística enriquece el espectro del conocimiento humano. Los fundamentos epistemológicos, en articulación con la PAC y el PEU, se reflejan en la práctica pedagógica, la investigación y la extensión; lo que garantiza la coherencia entre principios conceptuales y su aplicación.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El PEP del programa de Artes visuales se fundamenta en varios aspectos que se desprenden tanto de la Política Académico Curricular como del Proyecto Educativo Uniquindiano:

- Aborda parámetros educativos del siglo XXI (significativos, contextuales, pertinentes, holísticos, relationales y de la incorporación de los avances tecnológicos).
- Cultiva valores centrados en el conocimiento de las emociones que orientan a los seres humanos a relacionarse consigo mismo y con su entorno natural, concediéndoles el sentido de humanidad.
- Cultiva valores actitudinales que involucran al SER en su actitud crítica y creativa.
- Reconoce la innovación en la gestión y en los procesos de docencia, investigación, extensión y proyección social basados en el respeto para la solución de problemas, en una actitud cooperativa y asociativa para la búsqueda de la calidad.
- Con un sentido integrador al buscar la identidad, diversidad y cohesión social y en equilibrio entre la conservación y la expansión.

El programa de Artes Visuales emprende un trayecto o línea de investigación en Pensamiento contextual con el objetivo de fundamentar la caracterización y evaluación de contextos locales, regionales, nacionales y latinoamericanos, históricos-culturales, sobre el cual giran los procesos de creación artística del programa como estrategia de reconocimientos identitarios generadores de nuevos sentidos e interpretaciones simbólicas. Por estas razones el programa diseña situaciones de aprendizaje en contexto y en relación con el entorno institucional y promueve la reflexión sobre los procesos para





mediar el aprendizaje con el fin de ayudar a resolver problemas en el marco de la apropiación social del conocimiento.

El programa de Artes Visuales construye comunidad y sociedad al considerar lo individual y lo colectivo en su proceso de enseñanza aprendizaje, la investigación y la apropiación social del conocimiento como estrategias que parten de postulados contemporáneos del arte desde el pensamiento contextual y considera sus dimensiones históricas tanto locales como universales. Valora las propias vivencias y la apropiación de procesos técnicos para configurar procesos de investigación creación. Considera los procesos administrativos, pedagógicos y de investigación creación como desarrollos sistémicos que incentiva los 4 autos: la autonomía, el autocontrol, la autorregulación y la autogestión. Y promueve los grados de libertad en lo colectivo, la cooperación y co-gestión y la gestión de recurso público.

FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA

El Programa de Artes Visuales hace parte de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, es decir, está encaminado a formar ciudadanos con un componente humanístico, que busquen espacios de diálogo y encuentro con mundos posibles. Estudiantes autónomos y responsables de su propio aprendizaje en relación con el maestro mediador e intérprete de los procesos formativos y de las creaciones humanas, permitiendo vivenciar (afectivamente) y comprender la relación con la naturaleza y la cultura. Estos retos requieren enfoques pedagógicos que partan del sujeto y la sociedad misma para pensar y actuar en relación con el otro.

Siendo coherente con el Proyecto Educativo Uniquindiano, los presupuestos pedagógicos privilegian procesos de aprendizaje que vivencia el estudiante. Formación desde el ser, el saber y el hacer de líderes reflexivos y gestores del cambio, haciendo uso de estrategias de trabajo en equipo, interdisciplinario y colaborativo. Es decir, un estudiante autónomo y responsable de su propio aprendizaje. Un estudiante gestor de sus procesos de Investigación – extensión Relacionados con C+ T+ I (ciencia, tecnología e innovación.) partiendo del sí mismo como sujeto creador y fundamentalmente de las necesidades del entorno, buscando una integración con la sociedad.

El enfoque pedagógico Integrador-sociocognitivo- experiencial, visibiliza en el Programa las competencias y aprendizajes construidos con la participación e intención del estudiante en la medida y relación instaurada con el otro y desde las dimensiones humanas. PEU (Capítulo 5) y en el PAC (capítulo 2)

El Programa procura la integración de saberes, es decir:

- La construcción de imaginarios e identidades compuestos por comunidades y experiencias de los sujetos, que transitan en la academia.





- Pedagogías basadas en la comprensión, el aprendizaje significativo y experienciales cognitivas basadas en proyectos integradores.
- Enfoque pedagógico que nace de las experiencias recogidas desde sociedad misma para pensar y actuar en relación con el otro en proyectos integradores.
- Los presupuestos pedagógicos propician la interrelación docencia - investigación – proyección.
- Fomenta la relación entre las actividades académicas, en estrecha relación entre teoría – práctica, academia - comunidad, pensamiento – acción.

Modelos pedagógicos que el programa incorpora en sus procesos de enseñanza aprendizaje

El modelo pedagógico del Programa de Artes Visuales se fundamenta en un enfoque integrador-sociocognitivo-experiencial, en coherencia con el Proyecto Educativo Uniquindiano (PEU) y la Política Académico Curricular (PAC). Dicha perspectiva reconoce al estudiante como eje central del proceso de enseñanza-aprendizaje y al docente como un mediador que orienta, facilita y acompaña las dinámicas formativas. El énfasis se ubica en la autonomía, la reflexión crítica y la capacidad creativa como pilares de la formación profesional.

El programa incorpora múltiples referentes pedagógicos tales como el constructivismo de Jean Piaget y Lev Vigotsky que conciben el aprendizaje como edificación activa de conocimiento, a partir de la interacción con el contexto y la experiencia. Las pedagogías críticas, inspiradas en Paulo Freire, Henry Giroux y Peter McLaren, orientan el proceso hacia la transformación social mediante la problematización de la realidad y la generación de propuestas creativas. A su vez, las pedagogías experienciales, basadas en John Dewey, David Kolb y Carl Rogers, aportan la idea de que la práctica artística constituye una experiencia significativa que articula teoría, sensibilidad y acción.

En cuanto a metodologías propias de las artes, el programa adopta la a/r/tografía de Rita Irwin como enfoque investigativo que integra la creación artística, la práctica docente y la reflexión investigativa, que permite indagar en el mundo a través del arte y generar conocimiento sensible. El enfoque se complementa con la enseñanza basada en proyectos de creación, el aprendizaje situado en el territorio y las prácticas de investigación + creación en talleres y laboratorios que toman elementos de la Investigación Acción Participativa (IAP) como metodología que combina investigación y acción para transformar realidades sociales, empoderar a comunidades para mejorar las condiciones de vida.

Las estrategias didácticas incluyen el uso de bitácoras artísticas, portafolios de creación, exposiciones, proyectos colectivos, salidas de campo, recorridos urbanos y laboratorios de experimentación. Estas herramientas no solo permiten la adquisición de competencias técnicas, sino también la reflexión crítica sobre el contexto social, cultural y ambiental. La evaluación se





concibe como parte del proceso pedagógico, entendida como oportunidad de retroalimentación que orienta la mejora continua.

El modelo pedagógico también integra perspectivas de la escuela activa y humanista: de Montessori se retoma la autonomía y la libertad responsable; de Malaguzzi (pedagogía Reggio Emilia), el enfoque por proyectos, la importancia del ambiente como tercer educador; de Steiner (pedagogía Waldorf), la relevancia del arte y las manualidades en la formación holística; de Decroly, la idea del disfrute y la exploración en el aprendizaje. Dichas aportaciones permiten fortalecer la creatividad, la sensibilidad y el compromiso ético de los(as) estudiantes.

Finalmente, el componente pedagógico articula la docencia con la investigación y la extensión. La triada asegura la coherencia entre los principios conceptuales del programa y su aplicación práctica que fomenta la interdisciplinariedad y la conexión territorial. Así, la propuesta pedagógica no solo responde a las necesidades académicas de la formación artística, sino que también promueve la transformación social y cultural de los contextos en los que intervienen los(as) egresados(as).

Matriz de relación de los alcances de formación:

A continuación, se presenta la matriz de relación de los alcances de formación

Perfil Global de Egreso:	Competencia Global:
<p>El Maestro en Artes Visuales de la Universidad del Quindío es un profesional con una formación orientada a la investigación + creación, desde una perspectiva inter y transdisciplinaria que cuenta con una sensibilidad estética que lo faculta para actuar como mediador de procesos en el desarrollo de proyectos artísticos en diferentes contextos con proyección social, que son transformados mediante la gestión del conocimiento desde aspectos teóricos y prácticos. Esto le permite abordar problemáticas vinculadas al mundo del arte y la cultura para dominar herramientas y desenvolverse en la industria cultural y mediática, formación artística, curaduría, museografía, gestión cultural, emprendimiento y las tendencias emergentes de la disciplina.</p>	<p>El profesional del Programa de Artes Visuales analiza, comprende e interactúa de manera interdisciplinaria con las dimensiones de la creación a nivel del arte local, latinoamericano y global desde sus diversos campos de estudio y aplicación, en un mundo en constante cambio que le obliga a generar propuestas de creación e investigación dentro de procesos continuos de aprendizaje; en este sentido, gestiona y participa en redes artísticas en las que se desenvuelve con empatía, responsabilidad social, contextual y territorial, a través de sus prácticas de creación y su ejercicio profesional.</p>





ESPACIO ACADEMICO	Unidad de Competencia 1 (N. contexto y teoría)	Unidad de Competencia 2 (N. Investigación + creación)	Unidad de Competencia 3 (N. Transmedios):	Unidad de Competencia 4 (Global o institucional):
	<p>El(la) estudiante comprende los rasgos distintivos de las historias y teorías del arte, las lógicas territoriales y contextuales, para el desarrollo del pensamiento crítico que le permita contribuir a la construcción de identidad territorial.</p>	<p>El(la) estudiante desarrolla procesos de investigación-creación que aportan a la generación de nuevo conocimiento asociado a las prácticas artísticas cuyo resultado se integra con problemas contextuales de las ciencias humanas.</p>	<p>El/La estudiante crea expresiones artísticas desde perspectivas tradicionales o expandidas que abarcan lo plástico y lo digital, como un proceso transmedial mediado por investigación+creación en diferentes contextos.</p>	<p>El/La estudiante analiza las necesidades y problemáticas propias de su territorio, mediante la aplicación de habilidades comunicativas, digitales y de pensamiento lógico matemático, para participar en la construcción de ciudadanía.</p>
FUNDAMENTOS DE ESTÉTICA	Básico	Básico		Básico
INTRODUCCIÓN A LA IMAGEN		Básico	Básico	Básico
HISTORIA DEL ARTE EN COLOMBIA	Alto	Intermedio		Alto
INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DEL ARTE	Básico	Básico		Básico
PINTURA		Básico	Intermedio	Básico
COMPOSICIÓN Y COLOR		Básico	Básico	Básico
TRIDIMENSIONALES		Básico	Intermedio	Básico
DIBUJO DIGITAL		Básico	Intermedio	Básico
DIBUJO BÁSICO		Básico	Básico	Básico
NARRATIVAS VISUALES Y SONORAS		Básico	Básico	Básico





HISTORIA DEL ARTE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	Intermedio	Intermedio		Intermedio
ARTE Y CONTEXTO I (FUNDAMENTOS)	Básico	Básico		Básico
ARTE Y CONTEXTO II (ESPACIO)	Intermedio	Básico		Intermedio
ARTE Y CONTEXTO III (CUERPO Y RITUAL)	Alto	Intermedio		Intermedio
FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA	Básico	Básico		Básico
ARTES GRÁFICAS		Básico	Intermedio	Intermedio
ESCULTURA DIGITAL		Básico	Intermedio	Intermedio
PINTURA DIGITAL		Básico	Intermedio	Intermedio
FOTOGRAFÍA AVANZADA		Básico	Intermedio	Intermedio
FOTOGRAFÍA BÁSICA		Básico	Básico	Básico
CREACIÓN AUDIOVISUAL		Básico	Intermedio	Básico
ANIMACIÓN		Básico	Básico	Intermedio
HISTORIA DEL ARTE ANTIGUO Y MEDIEVAL	Intermedio	Básico		Básico
LABORATORIO DE ARTE URBANO	Intermedio	Intermedio		Intermedio
HERMENÉUTICA DEL ARTE	Intermedio	Básico		Intermedio
SEMIÓTICA DEL ARTE	Alto	Alto		Alto
INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA I	Intermedio	Intermedio		Intermedio
LABORATORIO DE FOTOGRAFÍA		Intermedio	Intermedio	Intermedio
VIDEO ARTE		Intermedio	Intermedio	Intermedio
TRANSMEDIOS		Intermedio	Intermedio	Intermedio
HISTORIA DEL ARTE DEL RENACIMIENTO AL SIGLO XIX	Intermedio	Intermedio		Intermedio





EDUCACIÓN ARTÍSTICA VISUAL I	Básico	Intermedio		Intermedio
LABORATORIO CENTRAL I (ESPACIO)		Básico	Básico	Intermedio
LABORATORIO CENTRAL II (CUERPO)		Intermedio	Intermedio	Intermedio
LABORATORIO CENTRAL III (AMBIENTE)		Alto	Alto	Intermedio
DIBUJO AVANZADO		Intermedio	Intermedio	Intermedio
ARTES DEL TIEMPO Y DEL ESPACIO		Intermedio	Intermedio	Intermedio
LABORATORIO DE PAISAJE	Alto	Intermedio		Intermedio
CURADURÍA Y MUSEOGRAFÍA	Intermedio	Intermedio		Intermedio
EDUCACIÓN ARTÍSTICA VISUAL II	Intermedio	Intermedio		Intermedio
INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA II	Intermedio	Alto		Intermedio
LABORATORIO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS		Intermedio	Alto	Intermedio
ANTROPOLOGÍA	Básico	Básico		Básico
ANTROPOLOGÍA VISUAL	Alto	Alto		Alto
CRÍTICA DEL ARTE	Intermedio	Intermedio		Intermedio
GESTIÓN CULTURAL Y EMPRENDIMIENTO	Alto	Intermedio		Alto
LABORATORIO DE ARTE Y COMUNIDADES	Alto		Alto	Alto
REQUISITO DE PROYECTO DE GRADO I (RPG I)	Alto	Alto	Alto	Alto
REQUISITO DE PROYECTO DE GRADO 2 (RPG II)	Alto	Alto	Alto	Alto
PROFUNDIZACIÓN I (Grabado experimental o Dibujo Expandido)		Alto	Alto	Alto
PROFUNDIZACIÓN II (IA y Creatividad o Objeto y Espacio)		Alto	Alto	Alto
PROFUNDIZACIÓN III		Alto	Alto	Alto



(Diseño y Diagramación o Arte Sonoro)				
ELECTIVA PROFESIONAL I (Estéticas emergentes o Apreciación cinematográfica o Memoria y narrativas)	Alto	Alto		Alto
ELECTIVA PROFESIONAL II (Estéticas emergentes o Apreciación cinematográfica o Memoria y narrativas)	Alto	Alto		Alto
ELECTIVA PROFESIONAL III (Estéticas emergentes o Apreciación cinematográfica o Memoria y narrativas)	Alto	Alto		Alto
LECTURA Y ESCRITURA	Básico	Básico		Básico
UNIQUINDIANIDAD	Básico	Básico		Básico
ÉTICA PROFESIONAL	Básico	Básico		Básico
DESARROLLO HUMANO Y CIUDADANÍA	Básico	Básico		Intermedio
ACTIVIDAD ACADÉMICA PERSONAL I	Básico	Básico		Intermedio
HISTORIA, ECONOMÍA Y CULTURA	Básico	Básico		Intermedio
ACTIVIDAD ACADÉMICA PERSONAL II	Básico	Básico		Intermedio
FORMACIÓN EN SEGUNDA LENGUA I	Básico	Básico		Intermedio
ACTIVIDAD ACADÉMICA PERSONAL III	Básico	Básico		Intermedio
FORMACIÓN EN SEGUNDA LENGUA II	Básico	Básico		Intermedio
ALFABETIZACIÓN INFORMATIVO	Básico	Básico		Intermedio
CÁTEDRA MULTIDISCIPLINAR	Básico	Básico		Alto
PENSAMIENTO LÓGICO-MATEMÁTICO-CRÍTICO	Básico	Básico		Básico
IMAGINARIOS URBANOS Y REPRESENTACIONES	Básico	Básico		Intermedio





SOCIALES				
FORMACIÓN DE PÚBLICOS	Básico	Básico		Alto
ARGUMENTACIÓN Y PROCESOS SOCIOPOLÍTICOS	Básico	Básico		Alto
ÉTICA PROFESIONAL	Básico	Básico		Básico

Estructura Curricular y Componentes de Formación.

El programa de Artes Visuales ha mantenido la estructura curricular que fue rediseñada en el año 2017 cumpliendo los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional con una estructura basada en componentes y áreas de formación que significó la transición del plan de estudios 374 al 377. En los períodos transcurridos entre 2024-01 a 2025-01 se ha realizado un proceso de actualización curricular, producto del proceso de autoevaluación que desemboca en una reestructuración académico-curricular en algunos aspectos leves. Tanto el PEP 2025 como el nuevo plan de estudios propuesto han sido presentados ante el Consejo Académico, el mismo que ha sido aprobado en el año 2025.

En cuanto a la actualización curricular del programa se debe mencionar la propuesta de reforma curricular cuya construcción se inició en el 2024-02 y que propone cambios leves al currículo con su malla 377 manteniendo el número de créditos de 150. La reforma consiste principalmente en:

- Cambiar el enfoque del programa del núcleo de formación de Contexto y Teoría del Arte orientado hacia el Pensamiento ambiental, ampliando dicha noción para que quede circunscrita dentro de la idea de Arte y Contexto que se considera más abarcante. De tal forma que los tres espacios de "Arte y pensamiento ambiental" cambian su denominación a "Arte y contexto", pero sin modificar su estructura sustancialmente o sus contenidos en profundidad. Consecuentemente, en cuanto a la investigación, la segunda línea de investigación del programa cambiará de Estéticas ambientalistas (que ha dado muy pocos productos de investigación) por Arte y contexto, así en esta línea se inscribirán los proyectos de grado que tengan un fuerte componente de proyección social, como los son las modalidades de pasantías, sistematización de experiencias y plan de negocio.
- Cambios de denominación que no modifican sustancialmente los espacios académicos tales como: Gestión Cultural cambió por Gestión Cultural y Emprendimiento, Imagen Expandida (profundización) por Dibujo expandido (profundización), Cine (electiva profesional) por Apreciación cinematográfica (electiva).
- La asignatura de Hermenéutica y Semiótica del Arte se dividirá en dos espacios académicos: Hermenéutica del Arte y Semiótica del Arte.
- El espacio académico de Proyecto de Grado cuenta actualmente con 4 créditos. Con el fin de optimizar su estructura, se propone retirar esos 4 créditos y declarar la asignatura como requisito para distribuirlos en dos nuevos espacios académicos de 2 créditos. Esta modificación tiene como





propósito retomar el modelo anterior de asignación de asesores individualizados para los proyectos de grado de los estudiantes. Tal ajuste resulta pertinente, en la medida en que la modalidad vigente, en la que un solo profesor(a) orienta múltiples proyectos, ha demostrado ser inconveniente y poco óptima frente a la naturaleza y especificidad de las artes visuales y de la investigación-creación. Las actividades de proyecto de grado se denominarán Requisito de Proyecto de Grado I (RPG I) y Requisito de Proyecto de Grado II (RPG II) y el estudiante debe cursar estas dos y aprobarlas para obtener el título de Maestro en Artes Visuales.

- La aparición de 2 nuevos espacios académicos que buscan reforzar y ampliar los conocimientos y la preparación profesional de los estudiantes son: Antropología Visual y Dibujo Avanzando.
- Cambios en dos de las profundizaciones para abordar la cuestión de la "Inteligencia artificial y creatividad" y la posibilidad de integrarse mejor a la industria cultural mediante la "Ilustración y diagramación digital".
- Se ajustaron algunos prerequisitos, para asegurar que los estudiantes cuenten con las habilidades y conocimientos suficientes para desempeñarse adecuadamente a medida que avancen en su plan de estudios.
- En el plan de estudios 377, los espacios académicos correspondientes a las Historias del Arte presentan una denominación numerada: Introducción a la Historia del Arte (semestre 1), Historia del Arte I (semestre 2), Historia del Arte II (semestre 3), Historia del Arte III (semestre 4), Historia del Arte IV (semestre 5) e Historia del Arte V (semestre 6). Esta numeración ha generado dificultades en los estudiantes al momento de ubicar temáticamente estos cursos dentro de la malla curricular. Por tal motivo, se propone una reubicación de semestres y un cambio en la denominación de los espacios académicos. No obstante, es importante aclarar que esta medida no aplica para el espacio de Introducción a la Historia del Arte que conservará tanto su nombre como la ubicación semestral, ya que en este espacio académico los estudiantes adquieren herramientas fundamentales para la comprensión de las imágenes y productos culturales que se han denominado "arte". Este curso aborda los múltiples cambios que ha experimentado el concepto a lo largo del tiempo, incluso desplazando los límites de su definición hasta la actualidad. A través de estas herramientas, se busca fomentar la comprensión, el análisis y la interpretación de las obras que conforman el cada vez más amplio y plural espectro de las artes y los lenguajes artísticos.

Los espacios académicos Historia del Arte I e Historia del Arte II pasarán a denominarse Historia del Arte en Colombia (semestre 6) e Historia del Arte en América Latina y el Caribe (semestre 5), respectivamente. Estos ajustes responden a la necesidad de que los estudiantes comprendan previamente los conceptos y dimensiones propias de la Historia del Arte en Occidente, así como las diferentes corrientes epistemológicas y teóricas que la reevalúan, para luego abordar el estudio del arte en América Latina, el Caribe y Colombia.

Con el propósito de que los estudiantes, una vez aprobado el espacio introductorio, puedan comprender los fundamentos del arte occidental y las corrientes críticas que lo han reconfigurado, se proponen los siguientes cambios: Historia del Arte III pasa a denominarse Historia del Arte





Antiguo y Medieval (semestre 2), Historia del Arte IV se renombra como Historia del Arte del Renacimiento al siglo XIX (semestre 3), e Historia del Arte V se convierte en Historia del Arte Moderno y Contemporáneo (semestre 4). Estos cambios buscan establecer una continuidad cronológica en el recorrido formativo del estudiante, así como una fácil ubicación temática en la malla curricular.

En aras de garantizar una mayor coherencia temática y facilitar la ubicación de los cursos dentro de la malla curricular, se plantea una nueva denominación para los espacios académicos relacionados con la Historia del Arte. Esta propuesta responde a la necesidad de ajustar la secuencia y la nomenclatura de las asignaturas, de manera que reflejen de forma más precisa los contenidos que abordan en cada semestre, denotando:

Objetivo General

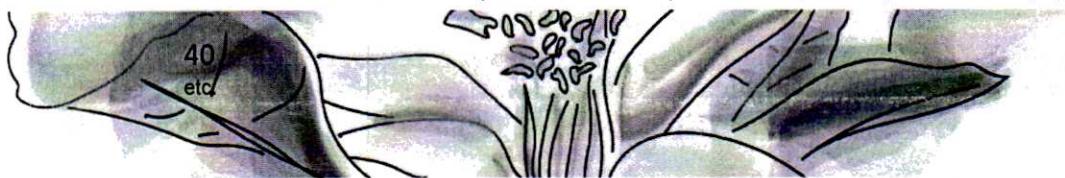
Formar profesionales de las Artes Visuales con un alto desempeño en los procesos de la creación y la investigación artística, creadores de productos u obras que involucran mediaciones tecnológicas tradicionales y contemporáneas, con un alto sentido investigativo, conceptual, crítico, ético y estético-contextual en el marco de los pilares estratégicos de formación, investigación, extensión y desarrollo social.

Objetivos Específicos

- Desarrollar habilidades para la investigación y la creación artística en el campo de las artes visuales desde diferentes contextos y experiencias estéticas.
- Dinamizar las prácticas artísticas con fines de proyección a través de la apropiación social del conocimiento.
- Desarrollar sensibilidades artísticas contextuales para la creación estética en contextos tanto urbanos como rurales.
- Promover el quehacer artístico en la búsqueda y el reconocimiento de identidades propias ante conceptos de tradición y patrimonio local – regional.
- Promover la integración del saber académico disciplinar para el desempeño profesional como agente activo de proyectos y procesos artísticos en contexto.

Formación Integral

Según el Proyecto Educativo Uniquidiano (PEU) “es propósito de la Universidad del Quindío contribuir a la transformación de la sociedad, mediante la formación integral desde el ser, el saber y el hacer,” (p.9). En este sentido la formación de los estudiantes del Programa de Artes Visuales no se reduce a los conocimientos de la disciplina formativa o elementos relacionados con el rendimiento académico y la formación profesional, sino que motiva y gestiona el crecimiento





sensible de las potencialidades artísticas y creativas nacidas desde la vocación personal de cada estudiante, desde sus propios intereses, orientados por los postulados del pensamiento contextual y la apropiación social del conocimiento en las Artes Visuales, mediante los siguientes criterios que contribuyen al desarrollo de la formación integral-humanística y a la construcción de identidad de los estudiantes:

A. DESDE ADENTRO: las dimensiones del ser, del saber y del saber hacer, se desarrollan en el Programa de manera relacional, mediante la estrategia de los núcleos de formación, los cuales se describen a continuación:

- **El Núcleo Contextual:** Se enfoca en el desarrollo de las dimensiones del saber y el ser sensible/creativo a partir de los postulados del pensamiento contextual-territorial mediante los laboratorios de creación.
- **El Núcleo Investigativo:** Se enfoca en el desarrollo del saber investigativo y del ser creador, mediante los laboratorios, trabajo de grado, semilleros, grupos de investigación, profundización y electivas profesionales.
- **Núcleo Transmedios:** Se enfocan en el desarrollo de las dimensiones del ser y el saber hacer, mediante los laboratorios de medios y de prácticas artísticas tradicionales o contemporáneas.
- **Núcleos temáticos integradores:** Estrategia formativa que integra los núcleos anteriores, para estimular el trabajo cooperativo, la sensibilidad, el pensamiento creativo, la interdisciplinariedad y el fomento a la autonomía, la responsabilidad y sentido crítico formativo.

La formación integral de nuestros estudiantes se amplía con la participación en los servicios de bienestar estudiantil como prácticas deportivas y culturales, así como los procesos de formación complementaria que ofrecen los demás programas de la universidad.

Lo anterior está acorde con los principios curriculares de la Universidad del Quindío que buscan la formación integral, es decir: flexibilidad, interdisciplinariedad, transdisciplinariedad, transversalidad (PEU. p. 27), bajo los criterios de innovación, calidad, eficiencia y eficacia, en proyección continua o formación para toda la vida, orientados por un currículo que propende por la conexión territorial.

B. HACIA AFUERA: El Programa de Artes Visuales ofrece a los estudiantes, docentes, administrativos y a toda la comunidad universitaria:

- La posibilidad de acercarse al disfrute y al desarrollo de las dimensiones estéticas en la persona humana, para reflexionar sobre el sí mismo y sobre la cultura a la cual se pertenece.





- El disfrute y la ocupación del tiempo libre para formarse como público, mediante estrategias participativas mediadas por nuestras exposiciones y encuentros culturales y académicos formativos.
- Aportar a la formación integral de nuestros jóvenes y de la comunidad en general, mediante proyectos de extensión y apropiación social del conocimiento en el marco de la conexión territorial.
- La Actividad académica de Formación de Públicos ya descrita en las relaciones con el PEF tiene este objetivo en el interior de la facultad.

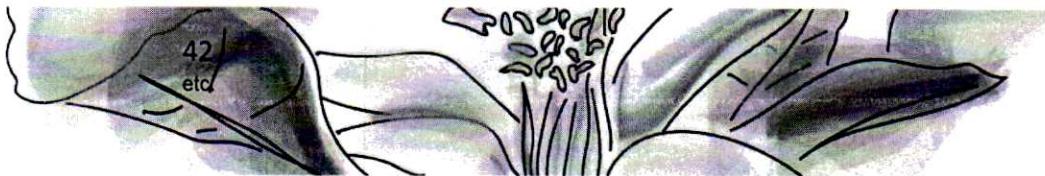
PERFILES Y COMPETENCIAS

Perfil del aspirante: el programa está dirigido a todo aquel que esté interesado en pensar e interpretar el mundo desde los lenguajes propios de las Artes Visuales como el dibujo, la fotografía, los medios digitales - multimedia, las artes del cuerpo, la escultura, entre otros; a partir del pensamiento contextual y los procesos de formación teórica relacionados con la estética, la teoría del arte y la investigación artística.

Perfil profesional: el programa de Artes Visuales busca formar un profesional creador - investigador en el campo de las Artes Visuales que se orienta desde el pensamiento contextual para generar procesos y productos estético artísticos que impacten en contextos socio culturales locales y globales.

El Maestro en Artes Visuales de la Universidad del Quindío es un profesional con una formación orientada a la investigación + creación, desde una perspectiva inter y transdisciplinaria que cuenta con una sensibilidad estética que lo faculta para actuar como mediador de procesos en el desarrollo de proyectos artísticos en diferentes contextos con proyección social, que son transformados mediante la gestión del conocimiento desde aspectos teóricos y prácticos. Esto le permite abordar problemáticas vinculadas al mundo del arte y la cultura para dominar herramientas y desenvolverse en la industria cultural y mediática, formación artística, curaduría, museografía, gestión cultural, emprendimiento y las tendencias emergentes de la disciplina denotando los siguientes elementos constitutivos:

- Problemas contextuales, identidad, teoría y práctica estética.
- Concepción, desarrollo y ejecución de investigaciones y creaciones estéticas, que establezcan una relación éticamente potente entre problemas ambientales, identidad, teoría y práctica estética.
- Expresar y materializar su visión del mundo de manera simbólica, crítica y reflexiva. (núcleo de formación de Transmedios).





- Generar lecturas y reflexiones en torno a las imágenes y los símbolos de diferentes culturas, momentos históricos y contextos. (núcleo de formación en Contexto y Teoría del Arte).
- Ser propositivo frente a la problemática estético- ambientalista que lo relaciona consigo mismo, con el otro y su entorno. (núcleo de formación en Contexto y Teoría del Arte).
- Crear procesos de investigación artística que abordan problemáticas actuales, con un sentido ético, estético y conceptual. (núcleo de Formación en investigación Creación).
- Aplicar técnicas y métodos que garantizan procesos y producciones artísticas relacionadas con la imagen en ámbitos espacio-temporales, con un sentido estético-contextual (todos los núcleos de formación).
- Interactuar en grupos colaborativos e interdisciplinarios en la planeación y realización de proyectos estéticos, artísticos y culturales. (núcleo de Formación en Investigación creación)
- Orientar procesos de educación artística en diferentes contextos sociales. (Profundización y núcleo de Formación en Contexto y Teoría del Arte)
- Gestionar proyectos artísticos y culturales con una visión estético-contextual. (núcleo de Formación en Contexto y Teoría del Arte - Profundización)
- Desarrolla contenidos en plataformas relacionadas con las artes visuales. (núcleo de Formación en Transmedios)

El maestro en artes visuales también estará formado para:

1. Investigar en los propios procesos creativos.
2. Ser gestor de sus propias creaciones y las de la cultura.
3. Orientar procesos de formación artística y cultural en diferentes niveles educativos.
4. Ser teórico del arte en ámbitos académicos y sociales.
5. Liderar procesos artísticos y culturales con una visión estético-contextual.
6. El profesional en Artes Visuales de la Universidad del Quindío podrá:
 - Dirigir, coordinar, asesorar y hacer curaduría en museos, galerías y salas de exhibición.
 - Gestionar y asesorar procesos artísticos en casas de la cultura y en instituciones culturales del orden municipal, departamental y nacional.
 - Gestionar y orientar proyectos artísticos y culturales para convocatorias públicas de entidades territoriales.
 - Realizar crítica de arte y participar en el diseño y elaboración de publicaciones especializadas.
 - Elaborar y crear proyectos artísticos personales, colectivos y comunitarios.
 - Orientar procesos de Educación artística visual en ámbitos formales y no formales.





- Participar en grupos de investigación y creación interdisciplinarios.

Competencias

Además de las competencias generales enunciadas en el Política Académico Curricular (p. 30 y 31) desde el arte, el concepto de competencia trasciende el “saber hacer en contexto”, y se asume, como “un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, socio-afectivas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible, al permitirnos percibir, comprender y crear otros mundos en virtud de los cuales construimos el sentido y logramos la apropiación de la realidad, moviliza diversos conocimientos, medios y habilidades (...)” (MEN, 2006, p.49).

De esta manera, el programa define las competencias del saber (conceptuales) experienciales (saber hacer) y actitudinales (saber ser) propias del ejercicio y de la disciplina de las artes visuales de la siguiente manera: además de las competencias generales descritas anteriormente el programa desarrolla las competencias que desarrollan un saber (conceptual), un saber hacer (experiencial) y un saber ser (actitudinal), buscando la relación constante entre estas competencias y las capacidades específicas.

A. Competencias Conceptuales.

Aprender a pensar mediante el reconocimiento de las estrategias metacognitivas para el desarrollo de estructuras del pensamiento en el procesamiento de la información y la solución de problemas en el campo de otro lado, en el campo del arte, sugerimos remitirse al documento 6, Orientaciones curriculares para la educación artística y cultural en educación básica y media SBN: ISBN 978-958-785-375-9 © Ministerio de Educación Nacional Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media Bogotá D.C. – Colombia www.mineducacion.gov.co 2019.

Igualmente, el estudiante aprende a aprender y a pensar si desarrolla las competencias relacionadas con la lectura, en las actividades académicas contextuales teóricas y el demás teórico prácticas. Estas competencias son necesarias para el desarrollo de habilidades argumentativas y críticas que propone el aprendizaje de nuestra disciplina: analizar, interpretar y comprender los textos como propuestas de sentido para desarrollar un alto nivel de comprensión lectora en el campo de la historia del arte, de la estética, el pensamiento ambiental, la investigación y creación artística, y demás actividades académicas del plan de estudios.

Las artes visuales ejercitan no sólo en la lectura de textos escritos, lo hacen también a través de la realidad y de imágenes a partir de estudios iconográficos, hermenéuticos y semióticos, es decir, interpretaciones profundas de lo que se lee de manera intertextual con autonomía, sensibilidad, responsabilidad y sentido crítico. La interpretación implica estar en condiciones de reconocer y comprender los contextos, las variables y los conceptos claves.





B. Competencias relacionadas con la lectura.

Estas competencias son necesarias para enfrentar los retos textuales que propone el aprendizaje de cualquier disciplina: analizar, interpretar y comprender textos como propuestas de sentido. Desarrollar un alto nivel de comprensión lectora; inclinarse por la hermenéutica profunda de lo que se lee y por la lectura crítica e intertextual; enfrentar la lectura de todo tipo de textos (gráficos, esquemas, tablas de datos, representaciones); y desarrollar una alta capacidad inferencial. La interpretación implica estar en condiciones de reconocer y comprender los contextos, las variables y los conceptos claves. Los tipos de textos y las particularidades de los discursos que circulan en cada disciplina deben ser tenidos en cuenta al momento de definir estas competencias.

c. Aprender a ser crítico.

Relacionando la capacidad de interpretación y argumentación, con el sentido crítico de la realidad y del arte en contextos específicos y que se desarrollan dando solución estética y creativa a los problemas de espacio, forma y contenido en los momentos clásicos, modernos y contemporáneo mediante la interrelación de los diferentes componentes del currículo.

d. Competencias Experienciales

Aprender a Aprender: orientando el autoconocimiento y desarrollo de habilidades, para las aplicaciones de mediaciones pedagógicas y tecnológicas como facilitadoras de los procesos de formación, autoformación y de creación en artes. Si bien es cierto las competencias se enuncian en los syllabus y los docentes orientan la comprensión de saberes mediante estrategias pedagógicas y didácticas, reconociendo diferentes maneras de aprendizaje en los estudiantes, lo fundamental no está sólo en el conocimiento, está en que los estudiantes, con ayuda de sus docentes, comprendan sus propias maneras de aprender buscando la autonomía. Para ello, por parte de los estudiantes, se esperan momentos constantes de autoevaluación además del deseo y el querer aprender y conocer.

e. Aprender a investigar investigando.

El desarrollo de las competencias relacionadas con la investigación, se inicia en el primer semestre abordando los conceptos básicos de la investigación formativa y especialmente la investigación social. Para comprender y poner en práctica acciones del observar, descubrir, interpretar, explicar y predecir, mediante consultas, indagaciones y cuestionamientos en torno a la importancia del ejercicio investigativo en todo profesional. Lo anterior como inicio o introducción a los conceptos de la investigación en el campo de las artes donde los ejercicios de lectura de textos, contextos y realidades, son fundamentales para los abordajes creativos, así como los ejercicios escriturales que posibilitará los cimientos investigativos en posteriores semestres donde se hace necesario el trabajar en equipo, comunicar ideas con efectividad y responsabilidad, actualizarse permanente. Las competencias investigativas se ponen en escena cuando los estudiantes emprenden las fases formativas de los semilleros de investigación, se involucran en grupos de investigación, proponen de manera individual o colectiva proyectos de investigación e inician su proyecto de grado en relación con las líneas de investigación. Se aprende a investigar investigando, por ello el Programa estimula este componente desde el segundo semestre.





F. El aprender a investigar desde la acción y a innovar desde el pensamiento

Está en la base de la Política Académico Curricular (PAC) de la Universidad del Quindío. Así, se articula la formación: desde el saber que se dinamiza, se hace consistente, se proyecta al mundo con compromiso social y genera saberes para los otros. Las competencias lectoras, comunicativas e investigativas se conjugan en el momento de diseñar, desarrollar y presentar en público un proyecto de investigación o un trabajo de grado.

g. Aprender a hacer:

La naturaleza de las artes visuales ha estado orientada por la tradición occidental, por el hacer, en función de la creación. Sin embargo, y después de los años 60 estas formas de ver el arte han cambiado, el hacer es sólo un componente en los procesos de investigación y creación artística, es el momento en que se materializa un concepto, un trayecto investigativo del arte.

De esta manera, el aprender a hacer, se refiere a la apropiación del conocimiento tanto técnico para las artes como conceptual y teórico crítico, que permita materializar los procesos de la investigación y creación artística en los niveles progresivos del plan de estudios, como un medio para la conceptualización y configuración de sentidos.

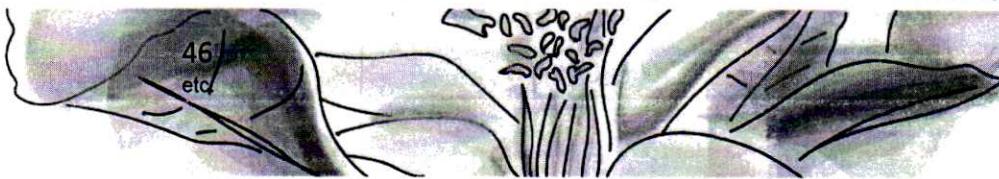
El aprender a hacer se materializa mediante la experimentación en los laboratorios de creación artística como prácticas que posibilitan la emergencia de múltiples realidades. La experimentación de dichas realidades en el oficio de las artes visuales, permite adquirir mayor competencia en el ejercicio profesional. Igualmente, el hacer en las actividades teóricas implica los métodos de estudio y de apropiación del conocimiento.

h. Aprender a ver:

La observación, "el saber ver" es la base de la formación en las artes; ver hacia adentro y ver hacia fuera en tanto reconocimiento del sí mismo creador y el reconocimiento de la realidad sensible en términos de representación y de deconstrucción crítica hacia la configuración de productos u obras artísticas significativas y simbólicas. En el proceso formativo se aprende a ver mediante ejercicios de las artes plásticas bidimensionales y tridimensionales. Ejercicios de percepción conceptualizados desde el pensamiento contextual y en relación con los tejidos autobiográficos, sociales, naturales inmediatos y globales.

i. Aprender a comunicar:

Se entiende que, como elemento comunicativo particular, es la imagen, en las Artes Visuales, la mediadora en la configuración de nuevos sentidos y formas de interpretación de la realidad. Esto implica la apropiación y manejo de conceptos básicos de las Artes Visuales o lenguajes propios de la comunicación simbólica visual, la cual enfrenta situaciones de interacción en los procesos de aprendizaje y en el ejercicio profesional no limitándose sólo a la creación de imágenes u obras de arte, sino que implica la comunicación y expresión de sentimientos, pensamientos e ideas de manera oral o escrita como resultado de procesos contextuales investigativos y de reflexiones frente





a los procesos de creación, como manifestación de la personalidad y pensamientos del artista en el ámbito académico.

J. Competencias Actitudinales:

- Aprender a ser: una actitud que muestre al ser dedicado, propositivo, activo, responsable y comprometido con él mismo, con las actividades y prácticas académicas que se proponen desde los syllabus y se orientan por los docentes, es decir, todo aquello que queremos perfeccionar o mejorar. El estudiante de artes es un enamorado de lo que hace y sueña; de aquello que descubrió o eligió como proyecto de vida. La actitud conduce hacia el afinamiento de las competencias.
- Aprender a cooperar más que a competir: considerando que el trabajo en equipo genera sentido de pertenencia, compromiso y responsabilidad ciudadana, estimula la capacidad para el manejo de la autonomía como actor individual y colectivo en procesos de investigación creación y cambio, en el respeto por la diversidad y el pluralismo. Desarrollando así competencias interdisciplinares que motivan la proactividad y la confrontación de saberes, en un tiempo y espacio de las artes visuales, donde no basta el trabajo individual y se hace necesaria la proyección cooperativa de los saberes hacia un desarrollo cultural de la sociedad.
- Aprender a empatizar con los procesos de creación artística: es decir con el sí mismo y con los otros pares o docentes, hacia una convivencia que permita percibir el estado emocional del otro, sus expectativas y sus estrategias, para la cooperación y comunicación efectivas. En este contexto, la formación integral y el máximo desarrollo personal no se producen en el individuo aislado sino en la dinámica de las relaciones e interacciones en las que participa, aprende y convive con los otros. Sin desconocer la singularidad de las condiciones individuales, los componentes de la formación –autonomía, conocimiento, sensibilidad, responsabilidad y sentido crítico– se producen en lo colectivo e interhumano: la formación integral se basa en el pluralismo, el respeto por las diferencias, el reconocimiento del otro, la intersubjetividad y la superación de las prácticas académicas que afianzan el individualismo y dificultan el trabajo en equipo.
- Aprender a automotivarse: es una de las características de todo artista en tanto los procesos de configuración de una obra artística implica incertidumbres, tanteos, errores y retornos en el camino. De esta manera el aprendizaje se guía por la capacidad del estudiante para fijar las propias metas, niveles y exigencias, y no por criterios extrínsecos o heterónomos. La autonomía y la gestión de las metas es lo que la sociedad le demanda a un profesional y a un profesional en las artes en particular.

Estas competencias se reflejan en el currículo y en los syllabus como:



- Mecanismos de seguimiento de las competencias: Como estrategia evaluativa del desarrollo de las competencias, se ha diseñado desde en el currículo las siguientes estrategias:
- Laboratorios de investigación y creación artística: los cuales sustentan el camino para poner en escena de los procesos de creación, los productos u obras artísticas.
- Los núcleos temáticos integradores: Los Núcleos Temáticos Integradores (NTI) son una estrategia pedagógica para favorecer el aprendizaje significativo, mediante los cuales es posible abordar la formación como un proceso en continuo cambio que se construye momento a momento, dado por procesos de interacción – organización – actualización – redefinición en el que interviene un conjunto de subsistemas interrelacionados. Los NTI propician la articulación de los siguientes componentes en el currículo del programa:
 1. Articulación de conocimientos relacionados con la formación disciplinar y de otras actividades académicas que hacen parte del currículo, mediante un proyecto integrador que se diseña para la comprensión de un tema en particular y definido por semestre como lo indica la tabla 1.
 2. Articulación de docentes y estudiantes, como actores del proceso formativo que aportan con sus diversas perspectivas y entran en diálogo para diseñar, desarrollar y evaluar el núcleo y el aprendizaje de los estudiantes. El objeto de estos núcleos es activar la participación de los estudiantes y docentes alrededor de un tema, mediante la realización de un proyecto por semestre que sitúe las competencias de los estudiantes en escenarios de investigación y creación artística.
- **Articulación de teoría y práctica:** El Núcleo y el Proyecto Integrador utilizan herramientas teóricas y metodológicas de las disciplinas para indagar y cualificar procesos de creación apoyados en la investigación y Creación Artística como un espacio donde se articula la teoría y la práctica. Se espera que esta articulación trascienda a niveles de socialización en diferentes comunidades articulando academia y sociedad.
- **Articulación de los núcleos profesionales:** en relación con extensión y docencia ya que los núcleos integradores y sus respectivos proyectos indagan desde la práctica, temáticas propuestas en términos de la realidad actual (relación con el contexto), orientado al logro de competencias en el estudiante y de sus intereses investigativos en artes visuales.
- **Articulación de dimensiones cognitiva, afectiva y estéticas:** de manera que para el desarrollo de las competencias los valores, los conocimientos, y habilidades entran simultáneamente en juego.





SEMESTRE	NÚCLEO TEMÁTICOS INTEGRADORES	NUCLEO RESPONSABLE
Semestre I:	"IMAGEN"	NÚCLEO CONTEXTO Y TEORÍA DEL ARTE
Semestre II:	"NARRATIVAS Y LENGUAJES"	
Semestre III:	"ESPACIO"	
Semestre IV:	"LA CIUDAD Y LO PÚBLICO"	
Semestre V:	"CUERPO Y RITUAL"	
Semestre VI:	"PAISAJE"	
Semestre VII VIII y IX	"ARTE Y AMBIENTE"	

Los beneficios de estas articulaciones parten de la conciencia que se adquiere sobre la evidente complejidad de la vida actual, que trascienden las simplificaciones teóricas y favorecen la confrontación de diferentes perspectivas como condición de la convivencia y de la producción humana.

Los NTI parten de preguntas, lugares de enunciación y referentes bibliográficos orientadores que se convierten en un ejercicio articulador de la exploración temática y de las competencias propias del Programa y de las habilidades para las Pruebas Saber Pro, como son: Pensamiento lógico matemático, competencias lecto-escritoras, proficiencia en idioma extranjero y competencias ciudadanas.

Las competencias que los estudiantes desarrollan en el programa, tienen su escenario estético – artístico interdisciplinario en los NTI, desarrollados con los proyectos integradores, que surgen de estos temas en cada uno de los semestres, de I a IX, propuestos y liderados por el Núcleo Contextual.

Vista aérea o vuelo de pájaro de la cuenca

La reforma está basada en un currículo complejo nuclearizado (Núcleos de formación). Los componentes curriculares sistémico, holístico y relacional se describen, para mayor comprensión, a partir de la metáfora: LA CUENCA en la cual la superficie terrestre, montañas y valles representan los sustratos epistemológicos del programa, es decir el pensamiento contextual, sistémico y





complejo, que se despliega en el Núcleo de contexto y teoría del arte desde el saber-ser, el saber-saber y saber-pensar.

El río principal representa los procesos de investigación que transversalizan el currículo y que navegan en las opciones de la profundización, semilleros, grupos, proyectos y líneas de investigación, hacia la configuración de proyectos de extensión y hace referencia tanto a las cuencas hidrográficas que hacen que el agua que proviene de las montañas o del deshielo, descienda por la depresión hasta llegar al mar como a la cavidad del cráneo en la que se encuentra el ojo. proyección social y, fundamentalmente, del trabajo de grado o la cualificación del graduado en términos de los perfiles profesionales desde el saber investigar investigando, en la creación de sentidos, es decir a crear en el campo de las artes visuales de manera crítica ético/poético/ambiental.

Los ríos afluentes como representación, en primer lugar, de los saberes disciplinares de las artes plástica y los medios digitales: saber hacer senti-pensando, aprender a crear creando y, en segundo lugar, desde la formación general que la universidad ofrece en términos de actividades académicas de Facultad, Generales y Personales como afluentes complementarios, interdisciplinarios y de formación integral.

COMPONENTES DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Núcleos de Formación Profesional (cuenca)

1. Contexto (superficie terrestre, montañas y valles)
2. Investigación (río principal)
3. Transmedios (río afluente)
4. General (río afluente)
5. De Facultad (río afluente)
6. Personal (río afluente)

Procesos de Formación Básico y Profesional

Las Actividades Académicas de los Núcleos de Formación Profesional se desplazan en forma ascendente y en espiral, representando LOS PROCESOS de formación en los niveles básicos y profesional:

1. Procesos Básicos de formación (semestres I y II)
2. Procesos Profesionales de formación, (semestres III a IX), constituido por dos sub- procesos:
 - a. Proceso investigativo conducente a configurar el trabajo de grado en dos etapas:
 - Anteproyecto (Semestre IV a VII)
 - Proyecto (VIII y IX)





b. Profundización (Semestres VII a IX)

Lo anterior da respuesta a la Política Académica Curricular (PAC) de la Universidad del Quindío.

En la malla se mantienen la estructura de 150 créditos, se reorganizaron algunas asignaturas y se hicieron ajustes a las denominaciones para que estuvieran mas acordes a los aspectos misionales del programa.

Núcleos Temáticos Integradores en analogía al viento y la lluvia.

Los Núcleos Temáticos Integradores son simbolizados por el sol, el viento y la lluvia para integrar o relacionar los Núcleos de Formación Profesional y los procesos de formación básico y profesional de manera flexible.

En primer lugar, y desde los procesos de formación, el programa desarrolla los núcleos temáticos integradores como estrategia curricular holística, sistemática e interdisciplinaria que pretende integrar la formación, la investigación y la extensión o proyección social. Así mismo recogen las intencionalidades del programa, a través del desarrollo curricular.

Los núcleos temáticos integradores son liderados por el núcleo de contextualización semestre a semestre, e indagados permanentemente en sus aspectos prácticos como teóricos y en las sesiones de los laboratorios y de las actividades académicas del currículo, facilitando la participación, la cooperación y la concertación de los temas en los diferentes núcleos con los agentes académicos de la comunidad del Programa. Se trata del desarrollar un tema semestralmente aportando metodológica y didácticamente a los intereses formativos del programa.

Los núcleos temáticos integradores están enunciados cada semestre y desarrollados a partir de proyectos integradores por las actividades académicas de cada uno de los núcleos de formación y cada semestre indagan una pregunta orientadora, integrándose de esta manera los cinco núcleos de formación.

Los núcleos temáticos integradores requieren de reuniones, conversaciones y concertaciones en el seno del comité de autoevaluación y en el Consejo Curricular, donde se recogen permanentemente las inquietudes y propuestas consensuadas con los estudiantes.

Los núcleos temáticos integradores

1. Imagen

Se trata de indagar, de manera experiencial, el problema de la mirada y las posibilidades estéticas de la imagen moderna y contemporánea, en términos de representación, comunicación, creación artística y producción de sentidos. Como también La percepción y la espacialidad de la imagen, desde la psicología gestáltica, en tanto prolongación subjetiva, no sólo desde la mera representación





y exploración creativa bidimensional y tridimensional, sino también desde las visualidades contemporáneas.

2. Narrativas y Lenguajes

Se transcribe aquí el alcance que este núcleo tiene desde el PEF: "Esta actividad de formación interdisciplinaria tiene como objetivo potenciar competencias argumentativas y críticas a través de la imaginación narrativa que despliega el arte." Este núcleo se problematiza en el Programa de Artes Visuales, para potenciar competencias argumentativas, narrativas textuales y visuales desde el pensamiento creativo y contextual para el desarrollo de lenguajes estético-visuales que enfrenten nuevas realidades del contexto y del sentir humano.

Continúa el PEF "Para esto, dicho espacio académico se basa, de un lado, en teorías socio-humanísticas y estéticas con despliegues y derivas en el saber ser sensible en el campo del arte y la cultura; del otro, en el saber interpretar el arte y la cultura a través del reconocimiento de lenguajes simbólicos y de algunos procesos y producciones estético-artísticas modernas. Su desarrollo se plantea con un componente teórico multidisciplinario y un componente práctico de acercamiento a experiencias vitales con las culturas como estrategia pedagógica para trazar caminos hacia el desarrollo integral del ser humano y la formación de la persona de los futuros profesionales humanistas de la Facultad, como ciudadanos implicados y comprometidos con su región, su país y su mundo".

3. Espacio

Las artes visuales abordan la imagen; la forma, el volumen, la textura, el sonido, etc. no sólo desde la visualidad y la sonoridad sino también desde la experiencia corporal y espacial procurando la producción de sentidos. El espacio en términos del habitar -ético-poético que relaciona o incluye al ser humano en la naturaleza contextual considerando flujos culturales y funcionales que implican dichas relaciones.

4. La Ciudad y lo Público

El medio urbano se constituye hoy en día en el escenario natural de interacción de los seres humanos en el cual se ejerce la noción de ciudadanía a partir de las manifestaciones propias de la cultura y de los lenguajes artísticos y visuales que dialogan e interactúan sobre la plataforma de lo público. La ciudad, las estéticas urbanas, el arte público y las intervenciones colectivas e individuales sobre la estructura urbana y cada uno de sus atributos territoriales, se constituye en una temática articuladora de los diferentes espacios académicos del semestre IX del ciclo profesional de formación del pregrado en Artes visuales, no solo como objeto de discusión y análisis sino como detonante de proyectos investigativos y de trabajo de grado que aporten a la consolidación de imaginarios, identidades y simbolismos que conforman la noción contemporánea y cosmopolita de ciudad.





5. Cuerpo y ritual

En el arte contemporáneo, desde los años sesenta, el cuerpo ha ocupado un papel importante reflejado en las prácticas del performance, el happening o el body art y especialmente en aquellas que relacionan el cuerpo con la naturaleza como el land-art, donde el cuerpo y la naturaleza son material artístico. Son procesos de investigación y creación artística que, por un lado, recuperan el rito como práctica social, en el que el artista es una especie de intermediario o chamán al servicio de las personas; y por otro, como una estrategia de búsqueda de la identidad, a través de relaciones o detonantes situacionistas.

6. Paisaje

Abordar una noción contemporánea del concepto de paisaje desde las artes visuales, implica realizar una serie de reflexiones referentes a cómo el ser humano es al mismo tiempo hacedor y parte de ese paisaje, lo cual deriva en una gama infinita de posibilidades para la creación de nociones estéticas transformadoras y creadoras de elementos definidores y atributos del paisaje a partir de las lógicas del pensamiento contextual

7. Arte y contexto. SEMESTRES VII - VIII Y IX.

Núcleo temático que explora de manera teórica y práctica las interacciones entre las personas y de ellas con sus entornos urbanos o rurales. Dicho de otra manera, explora el conjunto de elementos naturales y sociales, relacionados e interdependientes, en un lugar y un tiempo determinado; relación que influye retroactivamente en la trama de la vida al identificar el concepto de desarrollo a escala humana en perspectivas estéticas - éticas - poéticas y políticas.

Estas inquietudes, enmarcadas no solo desde una perspectiva occidental de sostenibilidad, sino apalancadas desde el pensamiento latinoamericano e incluso desde las cosmogonías indígenas y de saberes tradicionales, son abordadas en este Núcleo Temático Integrador partiendo de la reflexión sobre las diferentes concepciones del desarrollo, a fin de entender el rol que desempeñan las Artes Visuales, tanto en el ejercicio reflexivo sobre las problemáticas ambientales globales, como en el proceso de generación de posturas y construcción de criterio del estudiante, a fin de lograr que el proceso creativo de producción de obra refleje esas posturas y aporte al proceso de consolidación de un Pensamiento Ambiental hacia las sociedades que cohabitan el entorno territorial regional.



Componente de formación general

El Componente de Formación General se concibe como eje transversal al ciclo curricular y al resto de los espacios académicos con un planteamiento interdisciplinario. Los temas de formación general hacen referencia a problemas y conflictos que afectan actualmente a la humanidad, al propio individuo y a su entorno natural. Además, son contenidos con un importante componente actitudinal, de valores y normas, que pretenden ofrecer una formación integral al estudiantado para orientar el desarrollo de competencias básicas. Además, debe transversalizar la formación desde lo técnico hasta lo profesional.

Componente que está inmerso en el plan de estudio de todos los programas académicos de la Universidad. Su contenido se concibe como eje que atraviesa el ciclo curricular y el resto de los espacios académicos con un planteamiento interdisciplinario. Los temas de formación general hacen referencia a problemas y conflictos que afectan actualmente a la humanidad, al propio individuo y a su entorno natural. Además, son contenidos con un importante componente actitudinal, de valores y normas, que pretenden ofrecer una formación integral al estudiantado para orientar el desarrollo de competencias básicas.

Los espacios académicos generales están destinados a obtener competencias relacionadas con objetivos generales referentes a capacidades y aptitudes que difícilmente pueden ser adquiridas en un único espacio académico y en una disciplina del saber. Incluyen, de manera central la cátedra multidisciplinaria la cual partiendo del acuerdo 510 del 20 de noviembre de 2024 que contempla que los estudiantes Uniquindianos realicen 5 MOOCs (Cursos Abiertos Masivos en Línea), los cuales comprenden las 5 temáticas de la Cátedra Multidisciplinaria: Paisaje Cultural Cafetero, Cultura Ambiental, Constitución Política y Construcción de Ciudadanía, Cultura de Paz y Posacuerdo, y Educación para la Sexualidad y en donde los mismos realicen una producción creativa de un video sobre los aprendizajes y reflexiones en torno a una de las temáticas escogida por el estudiante.

Actividades Académicas generales

Este componente en su totalidad es obligatorio y se tendrán en cuenta tres (3) espacios académicos y una cátedra multidisciplinaria que le confieren el sentido de pertenencia al alma mater y se adscribe al espíritu del contexto y la proyección internacional, que requiere la formación del profesional de hoy en perspectiva globalizante. El componente de formación general consta de tres (3) espacios académicos, con un valor de dos (2) créditos cada uno, para un total de 6 créditos, y una cátedra multidisciplinaria.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA
CÓDIGO: M-DO-01-PL-01
VERSIÓN: 4
FECHA: 5/09/2024

COMPONENTE GENERAL*	No. DE CRÉDITOS
Uniquindianidad*	2
Formación en Segunda Lengua I	2
Formación en Segunda Lengua II	2
Cátedra Multidisciplinaria	Sin créditos.
TOTAL	6

* Espacio académico orientado de manera virtual.





Los siguientes son los espacios académicos del componente general:

a. Uniquindianidad

Este espacio académico trae consigo el espíritu de nuestra alma mater. En el espacio académico Uniquindianidad, el estudiante se concibe como un individuo que se integra a la comunidad académica y se asume como un miembro más de la familia de la Universidad del Quindío, al interiorizar la misión, visión y propósitos establecidos para recibir la formación profesional con la especificidad y particularidad propia de nuestra Institución.

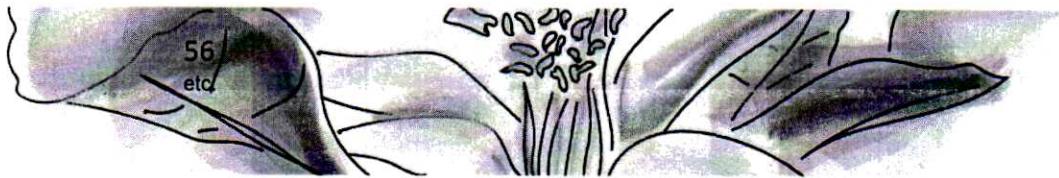
Lo anterior implica que el estudiante cumpla con las obligaciones que le son propias y contribuya al fortalecimiento y afianzamiento de nuestra Universidad, como el mayor referente de educación superior de la región. En este espacio académico se desarrollan procesos que pertenecen tanto al conocimiento de la Universidad del Quindío, la Facultad y el programa respectivo al cual ingresa el estudiante.

b. Formación en segunda lengua I y II

La oferta de inglés con estándares internacionalmente comparables, es una estrategia para la competitividad y posicionamiento de la Universidad del Quindío en el contexto internacional. El nivel de competencia B1 en una segunda lengua-cultura se constituye en requisito de grado en cualquiera de los programas académicos profesionales de pregrado y posgrado de la Universidad del Quindío, diferentes a la Licenciatura en Lenguas Modernas (en el caso de esta licenciatura es requisito de grado el nivel de competencia C1 para inglés).

El nivel de competencia exigido para francés, será determinado por el Programa de Lenguas Modernas. A su vez, este Programa decidirá la modalidad de exámenes para la verificación del cumplimiento de los niveles de competencia en inglés y francés. Para los programas de tecnología también es requisito de grado un nivel A2 en inglés.)

Para formar ciudadanos del mundo es necesario mitigar las limitaciones culturales que se presentan cuando solo se tiene dominio de la lengua materna, por eso la Universidad del Quindío contribuirá a la inmersión de los estudiantes en dicha dinámica, desde la perspectiva de espacios académicos con niveles 1 y 2 de inglés, ubicados en la respectiva malla curricular, a partir del cuarto semestre de cada programa académico.



Para completar estos niveles, la Universidad garantizará otros cursos u ofertas que puedan adoptar las Facultades, según las respectivas necesidades analizadas por sus unidades académicas. Esto facilitará la adquisición de una segunda lengua en el nivel B1 –en este caso el inglés para los hispanohablantes o el castellano para los indígenas– con lo cual se amplía el panorama académico-cultural de los estudiantes y se facilita su movilidad nacional e internacional. Este proceso será verificado según el marco común europeo de Referencia para las Lenguas.

La prueba de clasificación o de diagnóstico en segunda lengua es obligatoria para todos los estudiantes matriculados en el cuarto semestre de un programa profesional de pregrado (excepto la Licenciatura en Lenguas Modernas) y en el segundo semestre de un programa tecnológico de pregrado. La prueba diagnóstica en segunda lengua tiene dos fines: el primero, determinar el nivel de dominio que posee el estudiante en segunda lengua y, el segundo, ubicarlo en el nivel que le corresponda y de esta forma también alcanzar uno de los requisitos para optar por su título universitario.

Otras disposiciones segunda lengua:

La Universidad del Quindío, como parte de su estrategia para la competitividad y el posicionamiento global, ha establecido el requisito de un nivel de competencia en una segunda lengua, preferentemente el inglés, para sus estudiantes; para los programas profesionales de pregrado y posgrado, se exige un nivel B1 como requisito de grado. En el caso específico de la Licenciatura en Lenguas Modernas, el nivel de competencia requerido para el inglés es C1. Para los programas tecnológicos, el nivel de exigencia es A2. El programa de Licenciatura en Lenguas Modernas también será el encargado de definir los requisitos y la modalidad de los exámenes para el francés.



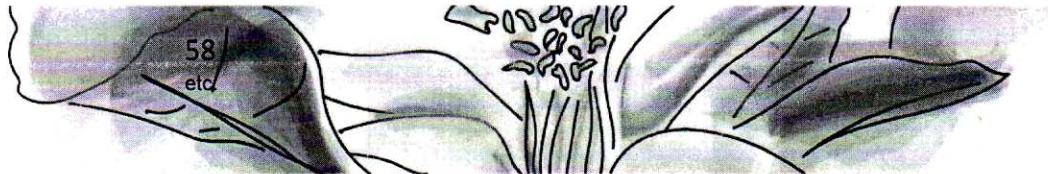
Para facilitar este proceso, la Universidad busca mitigar las barreras culturales y lingüísticas. Por ello, la malla curricular de la mayoría de los programas incluye dos niveles de formación en una segunda lengua, los cuales comienzan a partir del cuarto semestre. Además, la institución garantiza la disponibilidad de otros cursos complementarios para ayudar a los estudiantes a alcanzar el nivel B1 necesario, ampliando así sus perspectivas académicas y culturales y facilitando su movilidad tanto a nivel nacional como internacional. La verificación de estos niveles se realiza según los estándares del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

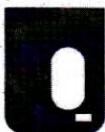
La Universidad, ofrece estos cursos de formación en una segunda lengua sin costo adicional para los estudiantes regulares de pregrado. Asimismo, se ha implementado una prueba de clasificación o diagnóstico obligatoria para los estudiantes de cuarto semestre de programas profesionales y de segundo semestre de programas tecnológicos.

El objetivo de esta prueba es determinar el nivel de dominio que el estudiante ya posee y ubicarlo en el nivel de formación que le corresponda para aquellos estudiantes que ya se sientan competentes en una segunda lengua, existe la opción de presentar un examen de validación por suficiencia, el cual les permite demostrar su dominio sin necesidad de tomar los cursos regulares.

Cátedra Multidisciplinaria

De acuerdo con la Ley 1732 de 2014, el decreto 1038 de 2015, así como el artículo 41 de la Constitución Política de Colombia, y la Resolución 3353 de 1993 del Ministerio de Educación Nacional, unido a las reflexiones sobre lo ambiental y la importancia de reconocer las ecorregiones y específicamente las del Paisaje Cultural Cafetero y las construcciones sociales que se generan en la época del postconflicto, la Universidad del Quindío establece la Cátedra Multidisciplinaria. Con este espacio se busca, entre otras consideraciones:





1) fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionadas con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica; 2) contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo sobre cultura de la paz, educación para la paz y desarrollo sostenible; 3) promover competencias y buenas prácticas de comportamiento ciudadano crítico, respetuoso de la diferencia, inclusivo y consciente de la guarda de la legislación, la convivencia pacífica e inclusiva, dentro de un orden jurídico justo y democrático; 4) aportar a la formación de una ciudadanía consecuente con los principios y valores humanistas que requiere una sociedad civilizada; 5) repensar la cultura ambiental en su complejidad irreductible y las formas de relacionarse con el planeta; 6) pensar ambientalmente para encontrar saberes y alternativas complementarias que permitan percibir e interpretar el mundo; 7) reconocer nuestra región como parte sustancial del Paisaje Cultural Cafetero, y 8) Generar prácticas pedagógicas que incorporen en la cotidianidad, el ejercicio de los derechos humanos sexuales y que les permitan vivir una sexualidad sana, plena y responsable.

Los contenidos curriculares que serán abordados en la Cátedra Multidisciplinaria estarán determinados por la unidad curricular de la Universidad del Quindío (Parágrafo 1, del artículo 1, Ley 1732 de 2014).

Componente de formación personal (Incluye 6 opciones)

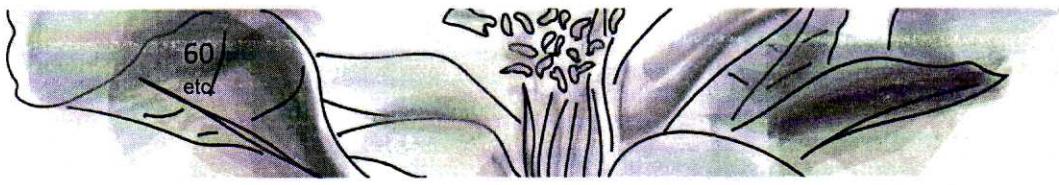
La formación personal es una responsabilidad de carácter institucional, transversal a la formación científica y profesional. "El núcleo de la formación integral está constituido por la conformación de la conciencia moral del estudiante y esta se expresa en los valores a los que este último adhiere en su vida personal y social" (Orozco, 1999, pág. 31). Esta formación busca potenciar y generar conciencia en el estudiante que ingresa a la Universidad para la actuación desde el respeto por la vida, la naturaleza y las personas, con perspectiva de promotor y actor en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas complejos de la sociedad.

Cada uno de los espacios académicos que hacen parte de este componente tiene una asignación de dos (2) créditos. El estudiante de programas profesionales deberá cursar tres (3) de estos espacios académicos como requisito de grado. Por su parte, el estudiante de programas tecnológicos deberá elegir dos (2) de estos espacios.



Tabla 5. Asignaturas de componente Personal

COMPONENTE PERSONAL	No. DE CRÉDITOS
Actividad Académica Personal I	2
Actividad Académica Personal II	2
Actividad Académica Personal III	2
TOTAL	6



A. Actividades Académicas de formación personal

Las actividades académicas orientadas al desarrollo de competencias en este componente se denominan actividades de formación personal, las cuales promueven el desarrollo humano y consolidan la identidad institucional en el egresado. Para efectos del proyecto académico curricular de la Universidad del Quindío, los siguientes son los espacios académicos optativos:

1. Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

El desarrollo tecnológico incide directamente en la forma como hacemos y construimos la sociedad y, por tanto, en cómo nos construimos a nosotros mismos como ciudadanos. La emergencia de las TIC en las últimas décadas ha cambiado la economía, la política, las prácticas culturales y los procesos educativos. La transmisión, almacenamiento, transformación y creación de información se han convertido en prácticas cotidianas, y las universidades tienen la gran responsabilidad de hacerse cargo de la formación de personas, ciudadanos y profesionales que estén en capacidad de participar de un mundo cambiante, en el que las interacciones entre tecnologías, información, comunicación y sociedad son el nuevo escenario de producción económica y por tanto de desempeño profesional, para lo cual es importante adquirir la competencia de aprender colaborativamente a lo largo de la vida.

2. Actividad Física para la Salud

La Carta Internacional de la Educación Física, emanada de la UNESCO, en abril de 2015, exalta la actividad física y el deporte como un derecho fundamental con el cual se favorece el desarrollo humano, en ámbitos tan importantes como la capacidad físico-atlética, psicológica y social. De ello deriva una potencialización del auto-concepto, la autoestima y la confianza en sí mismo, factores que son necesarios fortalecer en la formación de los sujetos. A partir de dicha premisa, la Universidad del Quindío desarrolla un escenario, desde la actividad física, para que el sujeto Uniquindiano se forme en prácticas auto-eco-responsables.



3. Educación Financiera

El espacio académico Educación Financiera tiene como fin educar a los estudiantes de la Universidad del Quindío en conocimientos y capacidades financieras relacionados con: inversión, crédito, ahorro y gasto; de tal manera que les permita tomar mejores decisiones en relación con la administración del dinero.

4. Emprenderismo

Las tendencias en lo relacionado con el aseguramiento de los recursos para la subsistencia, se orientan hacia la independencia y autonomía laboral y económica. Por esa razón, los estudiantes de la Universidad del Quindío que deseen incursionar en el mundo del emprendimiento encontrarán en el espacio académico Emprenderismo, las herramientas para potencializar los modelos de negocio, a través de la visibilización de las barreras internas y externas, con el fin de minimizar el riesgo para la puesta en marcha del negocio.

5. Hábitos y estilos de vida saludable

El espacio académico Hábitos y estilos de vida saludable, tiene como fin aportar a los estudiantes de la Universidad del Quindío herramientas para la construcción de hábitos y estilos de vida saludable en su vida cotidiana y a nivel individual, familiar y colectivo en cuanto a la alimentación, ejercicio y manejo del estrés.

6. Gestión del Riesgo de Desastres

El espacio académico Gestión del Riesgo de Desastres es el resultado de un largo proceso de sensibilización de la comunidad académica de la Universidad del Quindío y tiene como objetivo dar a conocer los conceptos, estrategias, políticas e instrumentos con los que el futuro profesional puede intervenir para gestionar el riesgo de desastres, desde cualquier área del conocimiento. Igualmente, contribuir a la reducción del riesgo, a partir de la construcción comunitaria de conocimientos, valores, actitudes y destrezas que consoliden un adecuado y mejor comportamiento frente a la prevención y solidaridad, para enfrentar las emergencias y desastres, con perspectiva de un desarrollo sostenible.

Los consejos de Facultad determinan las necesidades y la forma de vinculación, en cuanto a docentes que implementen todos los espacios académicos del componente de formación general y personal, al igual que del componente de formación de facultad –en particular– los espacios académicos: ética profesional, lectura y escritura en castellano en el contexto de la disciplina y pensamiento lógico y matemático/crítico. Determinada la necesidad, se incorporarán estos docentes, teniendo en cuenta las demás Facultades que pudieran proveer esa necesidad.





B. Componente de formación de Facultad

Lecto - escritura Alfabetización informacional. Argumentación y procesos socio políticos Desarrollo humano y ciudadanía Historia economía y cultura Representaciones sociales e imaginarios Formación de públicos.

C. Actividades Académicas de formación de Facultad

Aparte de los espacios académicos propios de la disciplina, con los cuales se fundamenta y fortalece la formación de los estudiantes, la Universidad del Quindío ofrece estos 3 espacios académicos: Ética profesional, Lectura y escritura en castellano en el contexto de la disciplina y Pensamiento-lógico- matemático-crítico. Cada uno con una equivalencia de dos (2) créditos académicos para un total de seis (6) créditos. El resto del componente de la Facultad no se destina un número cerrado de créditos, ya que cada Facultad realizó sus propias propuestas de formación en respuesta a sus discusiones internas. Los espacios académicos comunes para las Facultades pueden ser consultados en el PEF.

D. Componente de formación profesional

- El componente de formación profesional está conformado por 4 núcleos que recorren los 9 semestres así:
- Núcleo Contexto
- Núcleo de Investigación y Creación Artística Núcleo de Transmedios.
- Las Profundizaciones (IA y Creatividad Artes Gráficas, Diseño y Diagramación, Arte Sonoro, Objeto y Espacio, Dibujo Expandido) y las Electivas Profesionales (Estéticas emergentes, Memoria y Narrativa, apreciación Cinematográficas) hacen parte del componente de investigación.
- El componente de formación profesional con sus núcleos de formación y actividades académicas están enfocadas al desarrollo de las competencias propias de la profesión a partir del desarrollo de los Núcleos Temáticos Integradores.
- La intención de este proceso es que los núcleos temáticos integradores pueden ser modificados de acuerdo a las necesidades de los trayectos investigativos o de la formulación de proyectos de investigación o proyección social, para efectos de actualización de contenidos, métodos y prácticas. De esta manera se generan las discusiones y procesos de revisión frente a la pertinencia y a los procesos de formación.





- Los créditos de las actividades académicas profesionales se distribuyen teniendo en cuenta su carácter Teórico, Práctico y Teórico Práctico, de tal manera que la asignación de estos créditos al ser Teóricos tendrá 2 créditos y las prácticas y teórico prácticas 3 o más créditos.

Asimismo, del componente de Facultad, los espacios académicos Lectura y escritura en la disciplina y Pensamiento lógico-matemático-crítico; a su vez, del componente de formación personal de los cuales debe elegir 3, el estudiante debe elegir uno de los espacios académicos. El resto del trayecto de formación del primer semestre lo deben ubicar los programas y pueden ser cátedras, espacios académicos o núcleos que sean coherentes con los procesos sociales y culturales de los estudiantes, en función de la disciplina, para de esta forma, constituir un semestre contextualizado con la nueva población estudiantil.

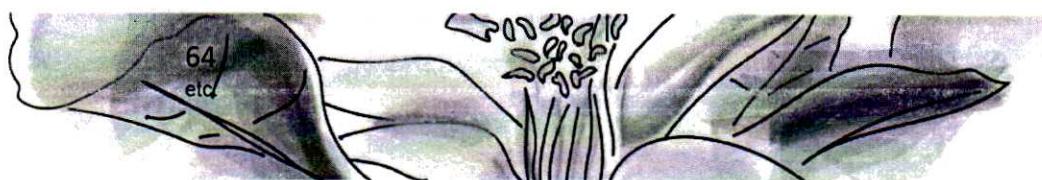
Mecanismos de Seguimiento, Evaluación y Retroalimentación de las labores formativas, académicas y docentes en el programa

En el siguiente apartado se presentan los mecanismos de evaluación y seguimiento del programa de artes visuales:

Estrategias de seguimiento de Resultados de Aprendizaje:

A continuación, se mencionan algunos de los mecanismos de evaluación al inicio del proceso (3er semestre), durante el mismo (6to semestre) y al finalizar (9no semestre), para realizar el seguimiento al logro de los resultados de aprendizaje:

Seguimiento a Unidades de Competencia y Resultados de Aprendizaje						
Universidad del Quindío						
Vicerrectoría Académica - Unidad Curricular						
Unidades de Competencia	Semestre	Espacios académicos que realizan un aporte alto a la UC	Estrategias de seguimiento a UC	Resultados de Aprendizaje general	Estrategias de seguimiento a RA	Componente virtual
Unidad de Competencia 1 (N. contexto y	3er semestre	HISTORIA DEL ARTE DEL RENACIMIENTO AL SIGLO XIX	Producción de textos, presentaciones en	Resultado de Aprendizaje 1 (R.A 1):	Escritos para revista La expuesta	N/a



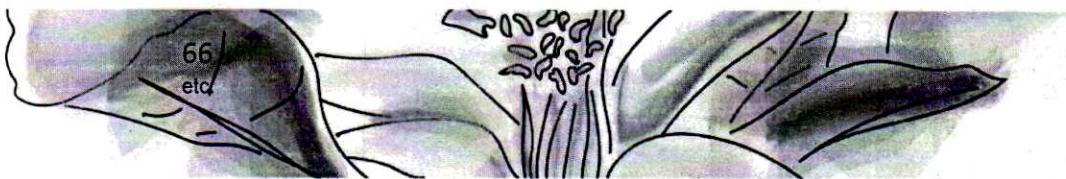


<p>teoría) El(la) estudiante comprend e los rasgos distintivos de las historias y teorías del arte, las lógicas territoriale s y ambientale s, para el desarrollo del pensamien to crítico que le permita posicionars e con criterio en el contexto.</p>	<p>6to semes tre</p>	<p>ARTE Y CONTEXTO II (ESPACIO)</p>	<p>clase y creación teniendo en cuenta el núcleo integrador de <i>Espacio</i></p>	<p>Analiza los contextos desde una perspectiva crítica, estética,</p>	<p>Ponencias congreso Montaña del Sur (anual) Salidas académicas</p>	<p>N/a</p>
		<p>HISTORIA DEL ARTE EN COLOMBIA *</p>	<p>Producción de textos, presentaci ones en clase y creación teniendo en cuenta el núcleo integrador de <i>Paisaje</i></p>	<p>histórica y ambiental para plasmar sus reflexiones y posicionamie ntos frente a los territorios y las culturas.</p>	<p>(ensayos y escritos) Bitácoras artísticas Talleres o Laboratorio s</p>	<p>Evidencia s subidas a la plataform a moodle</p>
		<p>LABORATORIO DE PAISAJE</p>				<p>N/a</p>
		<p>CURADURÍA Y MUSEOGRAFÍA</p>				<p>N/a</p>
	<p>9no semes tre</p>	<p>EDUCACIÓN ARTÍSTICA VISUAL II</p>				<p>N/a</p>
		<p>SEMIÓTICA DEL ARTE</p>	<p>Producción de textos, presentaci ones en clase y creación teniendo en cuenta el núcleo integrador de <i>Paisaje</i></p>			<p>N/a</p>
		<p>ANTROPOLOGI A VISUAL</p>				<p>N/a</p>
		<p>GESTIÓN CULTURAL Y EMPRENDIMIE NTO</p>				<p>N/a</p>
		<p>LABORATORIO DE ARTE Y COMUNIDADES</p>	<p>Producción de textos, presentaci ones en clase y creación teniendo en cuenta el núcleo integrador de <i>Ambiente</i></p>			<p>N/a</p>
		<p>ELECTIVAS PROFESIONALE S (APRECIACION CINIMATOGRA FICA, ESTETICAS EMERGENTES Y</p>				<p>N/a</p>





		MEMORIA Y NARRATIVA				
Unidad de Competencia 2 (N. Investigación-creación): El/la estudiante desarrolla procesos de investigación-creación que aportan a la consolidación de su Proyecto de Grado en sus diferentes modalidades, cuyo resultado se comparte con la comunidad a través de	3er semestre	LABORATORIO CENTRAL I (ESPACIO)	Producción académica teórica, creación de obra y presentaciones orales teniendo en cuenta el núcleo integrador de <i>Espacio</i>	Resultado de Aprendizaje 2 (R.A 2): Investiga + crea desde las artes visuales para responder a las necesidades territoriales, a través de la investigación formativa.	Debe empezar a desarrollar el protocolo de trabajo de grado y desarrollar creaciones relacionadas con su investigación, así como sustentar su producción	N/a
	6to semestre	INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA II	Producción académica teórica, creación de obra y presentaciones orales teniendo en cuenta el núcleo integrador de <i>Paisaje</i>		Sustentación del Anteproyecto, para determinar si avanzan a asesorías de Proyecto de Grado	N/a
	9no semestre	LABORATORIO CENTRAL III (AMBIENTE)	Producción académica teórica,		Se prepara para la	N/a





<p>la apropiación social del conocimiento.</p>	<p>REQUISITO PROYECTO DE GRADO (RPG I Y RPG II)</p> <p>PROFUNDIZACIONES (GRABADO EXPERIMENTAL, IA Y CREATIVIDAD, DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN, ARTE SONORO, OBJETO Y ESPACIO, DIBUJO EXPANDIDO)</p> <p>ELECTIVAS PROFESIONALES (APRECIACION CINIMATOGRAFICA, ESTETICAS EMERGENTES Y MEMORIA Y NARRATIVA)</p>	<p>creación de obra y presentaciones orales teniendo en cuenta el núcleo integrador de Ambiente</p>	<p></p>	<p>sustentación Proyecto de Grado: (Rúbrica)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Exposición -Texto - Disertación (sistematizar) 	N/a	
					N/a	
<p>Unidad de Competencia 3 (N. Transmedios): El/la estudiante crea expresiones artísticas desde una perspectiva expandida que abarca</p>	<p>3er semestre</p>	<p>ARTES GRÁFICAS</p> <p>ESCALTURA DIGITAL</p> <p>PINTURA DIGITAL</p> <p>FOTOGRAFÍA AVANZADA</p>	<p>Producción académica teórica, creación de obra y presentaciones orales teniendo en cuenta el núcleo integrador de Espacio</p>	<p>Resultado de Aprendizaje 3 (R.A 3):</p> <p>Emplea expresiones plásticas y digitales para explorar lenguajes, técnicas y modos de creación</p>	<p>Conformación del Portafolio y Bitácora, Creación de obra y participación en eventos como</p> <p>Maneras de Persistir Semana de</p>	N/a
		N/a				
		N/a				
		N/a				





<p>lo analógico y lo digital, como un proceso transmedia I en el ejercicio de la creación-investigación, en función de aportar a su perfil profesional</p>	<p>6to semestre</p>	ANIMACIÓN	<p>para dar cuenta de realidades contextuales</p>	<p>las Artes Exposición Proyectos de Grado Obra en la Revista la Expuesta</p>	N/a
		CREACIÓN AUDIOVISUAL			N/a
		LABORATORIO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS			N/a
	<p>9no semestre</p>	DIBUJO AVANZADO	<p>Producción académica teórica, creación de obra y presentaciones orales teniendo en cuenta el núcleo integrador de <i>Paisaje</i></p>	<p>Producción académica teórica, creación de obra y presentaciones orales teniendo en cuenta el núcleo integrador de <i>Ambiente</i></p>	N/a
		ARTES DEL TIEMPO Y ESPACIO			N/a
	<p>UC4: La/El estudiante analiza las necesidades y problemáticas propias de su territorio, mediante</p>	PROFUNDIZACIONES (GRABADO EXPERIMENTAL, IA Y CREATIVIDAD, DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN, ARTE SONORO, OBJETO Y ESPACIO, DIBUJO EXPANDIDO)	<p>Producción académica teórica, creación de obra y presentaciones orales teniendo en cuenta el núcleo integrador de <i>Ambiente</i></p>	<p>Resultado de Aprendizaje 4 (R.A 4): Dinamiza la construcción de cultura y</p>	<p>Talleres abiertos Maria Cano (+ SARA) Trabajo en grupo, montaje exposición colectiva</p>
		ARTE Y CONTEXTO i (ESPACIO)			





<p>la aplicación de habilidades comunicativas, digitales y de pensamiento lógico matemático, para participar en la construcción de ciudadanía.</p>	<p>6to semestre</p>	<p>EDUCACIÓN ARTÍSTICA VISUAL II</p>	<p>integrador de <i>Espacio</i></p>	<p>ciudadanía a través de habilidades comunicativas y digitales desde una visión crítica y reflexiva.</p>	<p>proyectos de grado</p>	
		<p>CURADURÍA Y MUSEOGRAFÍA</p>	<p>Producción académica teórica, creación de obra y presentaciones orales teniendo en cuenta el núcleo integrador de <i>Paisaje</i></p>	<p>Proyectos con proyección social (pasantía, sistematización de experiencias)</p>	<p>Proyectos con proyección social (pasantía, sistematización de experiencias)</p>	N/a
	<p>9no semestre</p>	<p>LABORATORIO DE ARTE Y COMUNIDADES</p>	<p>Producción académica teórica, creación de obra y presentaciones orales teniendo en cuenta el núcleo integrador de <i>Paisaje</i></p>	<p>Análisis resultados Pruebas iniciales, intermedias y saber pro de competencias genéricas</p>	<p>Análisis resultados Pruebas iniciales, intermedias y saber pro de competencias genéricas</p>	N/a
		<p>ANTROPOLOGÍA VISUAL</p>	<p>Producción académica teórica, creación de obra y presentaciones orales teniendo en cuenta el núcleo integrador de <i>Paisaje</i></p>	<p>Análisis resultados Pruebas iniciales, intermedias y saber pro de competencias genéricas</p>	<p>Análisis resultados Pruebas iniciales, intermedias y saber pro de competencias genéricas</p>	N/a
		<p>GESTIÓN CULTURAL Y EMPRENDIMIENTO</p>	<p>Producción académica teórica, creación de obra y presentaciones orales teniendo en cuenta el núcleo integrador de <i>Ambiente</i></p>	<p>Análisis resultados Pruebas iniciales, intermedias y saber pro de competencias genéricas</p>	<p>Análisis resultados Pruebas iniciales, intermedias y saber pro de competencias genéricas</p>	N/a
		<p>REQUISITO PROYECTO DE GRADO (RPG I Y RPG II)</p>				N/a





	<p>PROFUNDIZACIONES (GRABADO EXPERIMENTAL, IA Y CREATIVIDAD, DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN, ARTE SONORO, OBJETO Y ESPACIO, DIBUJO EXPANDIDO)</p> <p>ELECTIVAS PROFESIONALES (APRECIACION CINIMATOGRAFICA, ESTETICAS EMERGENTES Y MEMORIA Y NARRATIVA)</p>				N/a
					N/a

LOGROS DEL PROGRAMA CON RELACIÓN A LOS EJES MISIONALES

Aspectos académicos y resultados de aprendizaje

En el marco del proceso de autoevaluación, el programa de Artes Visuales, por medio del comité designado para esta labor, realizó desde el año 2023 hasta la fecha un análisis del programa con miras a la renovación del registro calificado. Este ejercicio permitió identificar oportunidades de mejora, a las cuales se les hizo seguimiento, evaluación y reformulación, lo cual se materializó en los cambios propuestos en el presente Proyecto Educativo del Programa (PEP).

Este proceso se desarrolló metodológicamente en los siguientes momentos: primero, la identificación de oportunidades de mejora; segundo, la evaluación semestral de los avances respecto a dichas oportunidades; y tercero, la presentación de informes y realización de reuniones con la Oficina de Seguimiento a la Calidad y la Vicerrectoría de Investigación, con el propósito de hacer seguimiento al proceso de autoevaluación y resolver asuntos curriculares, respectivamente.





En relación con las oportunidades de mejora, el programa de Artes Visuales definió quince aspectos vinculados con la justificación del programa, contenidos curriculares, investigación, relación con el sector externo, personal docente, infraestructura física, programa de egresados y medios educativos. Esto permitió establecer actividades e indicadores que fueron objeto de seguimiento semestral, generando informes semestrales en los que se registró el avance porcentual en función del grado de cumplimiento.

Durante este proceso constante de seguimiento al plan de mejoramiento, el programa logró subsanar diversas dificultades que fueron identificadas. Entre ellas, se destacan: la difusión de los documentos institucionales vigentes, el fortalecimiento del seguimiento a egresados, la creación de un repositorio con los trabajos de grado mediante los cuales los estudiantes obtuvieron el título de Maestros en Artes Visuales, y la propuesta de reformas curriculares, entre las que se incluyen el cambio de denominación de algunos espacios académicos, su reubicación dentro del plan de estudios, y la creación de nuevos espacios que respondan a las dinámicas actuales del campo de las artes visuales.

Asimismo, se identificó que los resultados de aprendizaje definidos para cada espacio académico dificultaban su evaluación. Por esta razón, se formularon tres nuevos resultados de aprendizaje disciplinares derivados de las unidades de competencias que también fueron ajustadas a las necesidades actuales y que están en relación con núcleos propuestos para el plan de estudios: contexto y teoría del arte, investigación-creación y transmedios. Por otro lado, se mantuvo la unidad de competencia institucional. Estos nuevos resultados, junto con el que se conservó, fueron incorporados en la actualización total de los syllabus del componente de formación profesional.

Análisis de los desempeños – Componente genérico SABER PRO

El análisis de los desempeños de la información dada por la oficina de calidad en el componente genérico señala una primera clasificación donde por un lado, se encuentra el ámbito institucional, donde se evidencian los desempeños globales de la Universidad del Quindío y su articulación con las políticas académicas y de calidad; y, por otro, el ámbito del Programa de Artes Visuales, que refleja el comportamiento particular de sus estudiantes en relación con las metas formativas definidas en el Proyecto Educativo del Programa (PEP). Esta división cumple una doble función: ofrecer una visión macro de la institución en su conjunto y profundizar en los resultados específicos del programa, lo que permite comparar los estándares institucionales con los logros particulares de la unidad académica.

En el plano institucional, los resultados muestran un comportamiento estable con fluctuaciones entre 2020 y 2023. El promedio UQ pasó de 148 en 2020 a 143 en 2021, registrando una caída frente al promedio nacional (145). No obstante, en 2022 se recuperó



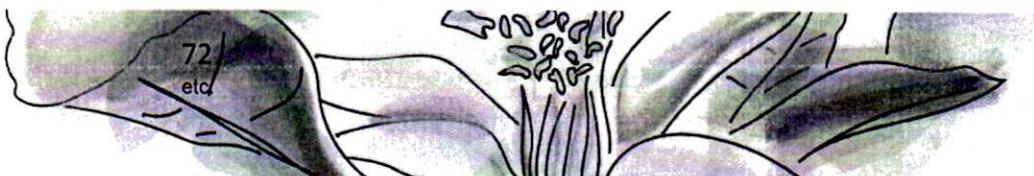


con 146, descendió a 144 en 2023 y alcanzó en 2024 un valor de 147, superando ligeramente al promedio nacional (146). En cuanto a los componentes específicos, Lectura Crítica avanzó de 138 en 2019 a 154 en 2024, situándose por encima del promedio nacional (153). Inglés creció de 143 en 2019 a 157 en 2024, también superior al referente nacional (155), lo que evidencia un fortalecimiento paulatino en la segunda lengua. En contraste, Competencias Ciudadanas mostraron un comportamiento irregular: de 137 en 2019 a un pico de 152 en 2020, cerrando con 146 en 2024, semejante al promedio nacional. Por su parte, Comunicación Escrita presentó mayor fluctuación, pasando de 141 en 2019 a un mínimo de 129 en 2022, finalizando en 136 en 2024, apenas dos puntos por encima del promedio nacional. Finalmente, Razonamiento Cuantitativo evolucionó de 138 en 2019 a 145 en 2024, equiparándose con el promedio nacional. En síntesis, a nivel institucional se consolidan avances significativos en lectura crítica e inglés, mientras que comunicación escrita y competencias ciudadanas se configuran como áreas de mejora.

Respecto al Programa de Artes Visuales, los resultados muestran un comportamiento diferenciado según la competencia, con logros destacados y descensos relevantes. En Competencias Ciudadanas, el mejor desempeño se alcanzó en 2020 con 172 puntos, superando a la institución (154), al grupo de referencia (159) y al promedio nacional (148). Sin embargo, desde 2021 se observa una tendencia descendente, llegando a 160 en 2024, todavía por encima de los referentes, aunque con menor ventaja. En Inglés, los resultados han sido sobresalientes pero inestables: 179 en 2019, un máximo de 182 en 2022, seguido de una caída abrupta a 165 en 2023 y una recuperación a 173 en 2024. Aunque el nivel continúa siendo alto, la volatilidad sugiere debilidades en la consolidación de esta competencia. En Comunicación Escrita, los desempeños son irregulares: de 153 en 2019 descendieron a 129 en 2020, se recuperaron en 2021 con 154, pero cerraron en 133 en 2024, por debajo de la media nacional (142). Razonamiento Cuantitativo inició con 152 en 2019, alcanzó 159 en 2021 y luego descendió a 137 en 2023, cerrando con 142 en 2024, nivel similar al promedio nacional. En contraste, Lectura Crítica mantuvo un desempeño sólido: de 177 en 2019 pasó a un máximo de 180 en 2021 y concluyó en 170 en 2024, superando tanto al promedio nacional (147) como al institucional (154). Finalmente, el promedio general del programa inició en 164 en 2019, se redujo a 157 en 2020, alcanzó 166 en 2021 y descendió nuevamente en 2023 y 2024 a 155 y 156 respectivamente, muy cercano al grupo de referencia (156).

En conclusión, el Programa de Artes Visuales se distingue por sus altos resultados en lectura crítica e inglés, consolidándose como fortalezas académicas. No obstante, los desempeños en comunicación escrita y razonamiento cuantitativo representan desafíos prioritarios, mientras que las competencias ciudadanas, pese a mantenerse por encima de los referentes, evidencian una tendencia a la baja que debe ser atendida.

Relaciones con el PEU y la PAC





Las acciones académicas sistémicas logran el vínculo de nuestro Proyecto Educativo como Programa de Artes Visuales con el Proyecto Educativo Uniquindiano (PEU). Las actividades formativas en la investigación y creación artística dan sentido a la calidad académica en la medida que aportan al desarrollo a escala humana que busca la institucionalidad con las reformas actuales.

Conscientes de la responsabilidad social que el arte tiene en la vida contemporánea, es meta de calidad del programa estrechar las brechas que existan entre la academia y la sociedad, haciendo uso de estrategias de extensión y desarrollo social que oficialmente apoya la Universidad en el marco de la apropiación social del conocimiento en las Artes Visuales.

Lo anterior despliega la coherencia y la pertinencia del currículo en los objetivos y propósitos trazados en la misión y la visión de la Universidad, la Facultad y el programa frente a contextos específicos y a los perfiles del graduado. La naturaleza del programa aporta al bienestar y la cultura creativa, al reconocer la importancia del pensamiento creativo y ambiental en el desarrollo a escala humana como elementos multiplicadores del buen vivir.

Partimos de un ejercicio de revisión de la gestión pedagógica en términos de planeación curricular y micro curricular y en términos de evaluación de procesos y productos artísticos definidos en la cotidianidad de relaciones académicas desplegadas en el ser, el saber y el hacer.

En consecuencia, el PEP adopta el enfoque pedagógico de la PAC: Integrador-socio-cognitivo-experiencial y el aprendizaje significativo, mediante el desarrollo sistémico de sus cuatro autos: Autonomía, Autocontrol, Autorregulación y Autogestión; valores que se complementan con los ya trazados por el Proyecto Educativo del Programa, en términos ético-estético-ambientales de relación con la naturaleza y con los demás. Lo anterior se ve reflejado en que nuestros postulados pedagógicos consideran los conocimientos y experiencias previas de los estudiantes, con el fin de construir un pensamiento posibilitador de creaciones significativas en el marco del arte contextual como horizonte epistemológico en la formación académica y en los saberes construidos por comunidades y por experiencias al interior de contextos relacionales.

Indicadores que demuestran el mejoramiento del desempeño de los estudiantes según los resultados de aprendizaje previstos.

Mediante el ejercicio de autoevaluación del programa se logró determinar que cada espacio académico contaba con 3 resultados de aprendizaje autónomos, lo cual dificultaba en gran medida





la tarea de seguimiento y evaluación de los desempeños de los(as) estudiantes, por tal motivo se planteó el modelo de simplificación de un resultado de aprendizaje por unidad de competencia, para un total de 4 resultados de aprendizaje para todo el programa. Es importante mencionar que el seguimiento de dicho modelo se empezará a implementar a partir del primer semestre de 2026 y los resultados de dicho seguimiento se recogerán en el nuevo esquema de autoevaluación permanente de carácter anual.

En el marco del fortalecimiento curricular del Programa de Artes Visuales, el proceso de definición y análisis de los resultados de aprendizaje (RA) se ha desarrollado a partir de la articulación entre los núcleos formativos, las unidades de competencia y el enfoque pedagógico que sustenta a la propuesta académica. Este proceso ha sido guiado por referentes conceptuales como la investigación-creación, la formación situada en el territorio, la interdisciplinariedad y la responsabilidad social, en concordancia con los lineamientos del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y los principios misionales de la Universidad del Quindío enfocados en la conexión territorial.

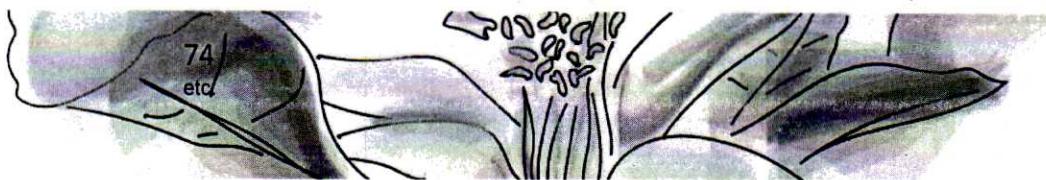
Cada resultado de aprendizaje fue definido de manera coherente con el perfil de egreso del programa y con los desempeños esperados en los distintos núcleos que estructuran el plan de estudios: Contexto y Teoría del Arte, Investigación-Creación, Transmedios y el componente Institucional (General, de facultad y personal). Estos RA no sólo expresan las competencias que se deben alcanzar al finalizar los ciclos de formación, sino que también orientan las estrategias didácticas, los criterios de evaluación y la producción de conocimiento artístico en relación con el entorno.

En esta medida los resultados de aprendizaje del programa se sustentan en una perspectiva pedagógica que reconoce el Arte como forma de conocimiento y acción situada. Cada RA responde a una dimensión específica del perfil profesional que el programa busca consolidar, y su implementación se apoya en estrategias activas, participativas y contextualizadas. Estos resultados no solo permiten orientar el desarrollo curricular, sino que también actúan como eje integrador o herramientas evaluativas que permiten la planeación académica y el seguimiento a la formación integral de los estudiantes.

Tasa de deserción

En relación al análisis de las dinámicas académicas del Programa de Artes Visuales, la deserción estudiantil constituye un aspecto relevante para comprender la permanencia y la consolidación del proceso formativo; De acuerdo con los registros institucionales y el Sistema para la Prevención de la Deserción en la Educación Superior (SPADIES), durante el periodo comprendido entre 2018-2 y 2024-2 la tasa promedio de deserción por periodo fue del 12,1 %, equivalente a 25 estudiantes que abandonaron el programa frente a un promedio de 208 matriculados por semestre.

En particular, entre 2020 y 2023 la tasa de deserción se ubicó en un promedio del 10,31 %, con fluctuaciones que oscilaron entre el 7,48 % y el 12,12 %. Estos resultados, aunque estables, superan la tasa de deserción institucional, estimada en 7,90 % para el mismo periodo, lo cual plantea la necesidad de fortalecer las estrategias de retención. Asimismo, se destaca que la tasa de deserción





acumulada por cohorte alcanza el 66,02 % al décimo semestre, lo que significa que aproximadamente el 33,98 % de los estudiantes culminan exitosamente su formación, este comportamiento responde a factores multifactoriales, entre ellos las condiciones socioeconómicas de la población estudiantil, el contexto regional y la movilidad académica.

Tasa de repitencia: SPADIES

En relación con la tasa de repitencia, si bien no se presentan cifras específicas en el documento, los datos de retención permiten inferir que existen márgenes de estudiantes que prolongan su trayectoria académica por la repetición de asignaturas o interrupciones temporales, dichos márgenes impactan en la permanencia y en la culminación oportuna del programa configurándose como un aspecto a atender en los planes de mejoramiento.

Proyectos de Investigación

Los proyectos de investigación en el Programa de Artes Visuales se enmarcan en la política y el estatuto institucional de investigaciones, articulados al Sistema de Investigaciones de la Universidad del Quindío (SIUQ). Estos se clasifican en proyectos de investigación formativa, aplicada, básica, inter y transdisciplinaria, así como en aquellos con financiación externa, su desarrollo contempla fases de formulación, evaluación, ejecución y cierre, garantizando rigurosidad ética, técnica y financiera. (opcional para completar la información)

Durante el periodo 2019-2025, el programa consolidó 90 proyectos de grado, en su mayoría bajo la modalidad de investigación-creación, complementados con pasantías, monografías, sistematización de experiencias y planes de negocio. Estos proyectos reflejan la pertinencia del arte como generador de conocimiento y su capacidad de articularse con el territorio y las problemáticas sociales y culturales. En cuanto a proyectos institucionales con financiación directa, se destacan iniciativas con montos que han oscilado entre \$1,2 y \$16 millones de pesos, destinados a procesos de investigación vinculados al arte, la pedagogía y el contexto social, dichos proyectos han producido libros, artículos, ponencias y exposiciones que evidencian impacto académico y social.

El programa ha contado con 317 horas de apoyo académico reconocidas a auxiliares de investigación en el periodo 2019-2021, así como con la participación activa de estudiantes en semilleros, lo que garantiza continuidad en la formación investigativa; Igualmente, se han desarrollado productos de investigación con apoyo de convocatorias internas y externas, con proyección a nuevas líneas como Arte y contexto: población y territorio. La proyección institucional prevé la creación de nuevos semilleros, la consolidación de alianzas estratégicas para la exhibición de trabajos de grado y la incorporación de espacios especializados, como el Laboratorio de Creación María Cano, con el fin de fortalecer los procesos de investigación-creación y aumentar la productividad académica en el periodo 2025-2032.

Investigación, innovación, desarrollo tecnológico y de creación



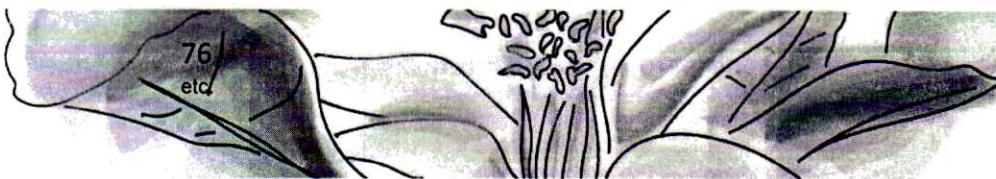


Investigación y Creación Artística

Se promueve la participación de los docentes en los grupos de investigación mediante sus proyectos e iniciativas académicas y de creación artística de manera individual o colectiva. El rol de los docentes del Programa de Artes Visuales trasciende la función formativa como artista o teórico del arte, como creador propositivo y gestor de proyectos donde se involucra la comunidad académica y cultural del contexto, así como en la actualización permanente del currículo, producto de una investigación permanente en los procesos formativos en contexto que posibiliten la existencia de nuevas actividades académicas electivas, programas de formación continuada y posgrados.

El Programa de Artes Visuales tendrá a 2040 diversas modalidades investigativas que dinamizarán los cuatro núcleos profesionales y cada una de las líneas de investigación; es decir, las actividades de investigación se orientarán hacia la exploración de la estética contemporánea, articulando la historia, las ciencias de la educación, la investigación en artes y los procesos de creación visual, plástica y sonora. En este contexto, lo sonoro se comprende no solo como un sustrato y fuente de soporte para las prácticas visuales, sino también como parte constitutiva del paisaje y del territorio sonoro, donde se inscriben las memorias, las identidades y las prácticas culturales de las comunidades. El arte sonoro se convierte, así, en un campo de experimentación que amplía los horizontes de la percepción y de la creación interdisciplinaria, permitiendo reflexionar críticamente sobre las problemáticas estéticas del arte contemporáneo. Desde esta perspectiva, los imaginarios sonoros, el pensamiento estético territorial y el pensamiento contextual actúan como mediaciones que vinculan la producción artística con la construcción de identidades territoriales, fortaleciendo la relación entre arte, cultura y entorno. En consecuencia, el diálogo entre lo sonoro, lo visual y lo territorial se proyecta como un espacio fecundo para el diseño, la creación y la producción de nuevos sentidos, en consonancia con los retos que plantea la contemporaneidad en los ámbitos artísticos y académicos.

- Grupos de Estudio, conformados de manera interdisciplinaria.
- Grupos de investigación reconocidos ante Minciencias liderando las diferentes líneas de investigación que se desprenden de los núcleos profesionales del programa.
- Proyectos vinculados a la línea de investigación la cual esta investigación+ creación
- Contextual y humanístico que el programa desarrolla en su currículo; proyectos pertinentes que serán divulgados ampliamente como procesos y creación de conocimiento de impacto local y regional.





- Exposiciones anuales de artes visuales, que permita poner en obra procesos de investigación y creación artística de estudiantes, docentes, graduados, con impacto local, regional o nacional.
- Obras artísticas de los docentes, de tipo plástico o visual, de impacto regional o local y de carácter público o con amplia difusión.
- Ponencias en eventos especializados, participación de docentes en eventos nacionales o internacionales relacionados con el campo disciplinar, docente o investigativo y de carácter científico, técnico, artístico, humanístico o pedagógico, acorde al plan de estudios y las líneas de investigación.
- Participación de estudiantes y docentes en Centros de investigación locales y regionales con impacto en el contexto regional desde las artes visuales.
- Participación de los estudiantes en las tres fases de los semilleros de investigación con continuidad y permanencia.
- Participación de estudiantes y docentes en redes de investigación ya consolidadas a nivel nacional e internacional del programa, dada la importancia que tienen las miradas estéticas y simbólicas en la vida cotidiana y en general del arte en la sociedad. La extensión y proyección social dinamizan la vida del Programa frente a los perfiles de formación gracias a las iniciativas de sus docentes que se han consolidado de la siguiente manera:
- Participación de docentes y estudiantes en pasantías de carácter investigativo a nivel nacional o internacional.
- Participación de estudiantes y docentes en convocatorias de carácter investigativo a nivel nacional o internacional.
- Proyección Social y Extensión. La participación de los profesores en proyectos de extensión y proyección social son el resultado de las actividades investigativas en las artes que permiten la consolidación de los procesos de formación artística visual, fundamentalmente desde las relaciones estético artísticas con el contexto local, nacional e internacional y que tienen como objetivo principal conectar o interrelacionar la vida académica con las comunidades donde se desarrollan dichos procesos.





Con estas acciones se logra dar respuestas a necesidades culturales del contexto y su reconocimiento.

Productividad académica

La producción académica calificada dimensiona el resultado de los procesos investigativos y de creación artística de los docentes del Programa, mediante:

- a. La creación de ensayos, artículos o libros de carácter científico, artístico, humanístico o pedagógico de difusión e interés local, regional, nacional e internacional. En este sentido el Programa proyecta, por cada docente de tiempo completo vinculado, mínimo una (1) producción investigativa al año.
- b. La puesta en obra de resultados de investigación y creación artística. Se proyecta la participación anual de mínimo dos (2) docentes de carrera y contrato tiempo completo
- c. La participación de los docentes en eventos académicos o de exhibición local, nacional e internacional como estrategia para la consolidación de las líneas de investigación y de la actualización permanente del plan de estudios, de los procesos de auto evaluación y los planes de mejoramiento. Se proyecta la participación anual de mínimo dos (2) docentes de carrera y (3) contrato tiempo completo
- d. El fortalecimiento de metodologías y didácticas presenciales o virtuales que benefician el crecimiento curricular del programa, como la creación de programas no formales (talleres, diplomados, laboratorios) y post-graduados (especializaciones, maestrías y doctorados).
- e. La puesta en marcha de mínimo 10 proyectos de investigación.

En este sentido se mencionan algunos apartes del decreto 1279, junio de 2002, para los docentes de carrera.

La Universidad del Quindío reconoce la producción académica en:

- Revistas especializadas: Artículos, ensayos y artículos de carácter científico, técnico, artístico, humanístico o pedagógico publicados en revistas tipo A1, A2, B, C. "artículos cortos",
- Producción de videos, cinematográficas o fonográficas de difusión e impacto local, regional nacional e internacional.





- Trabajos de carácter científico, técnico, artístico, humanístico o pedagógico, producidos mediante videos, cinematográficas o fonográficas de impacto y difusión nacional.

- Libros que resulten de una labor de investigación.
- Libros texto.
- Libros ensayo.
- Premios nacionales e internacionales.
- Patentes.

- Traducciones de libros especializados en el campo disciplinar.

- Obras de creación original artística que tenga impacto o trascendencia local, regional, nacional e internacional.

Participación docente en la Extensión

La participación de los profesores en proyectos de extensión y proyección social es el resultado de las actividades investigativas, de la cualificación en procesos de formación y fundamentalmente de las relaciones con el contexto local, nacional e internacional, en los cuales se desarrollan dichos procesos y con el objetivo de conectar o interrelacionar la vida académica con las comunidades. Con estas acciones se logra dar respuestas a necesidades culturales de contexto y el reconocimiento del programa dada la importancia que tienen las miradas estéticas y simbólicas en la vida cotidiana y en general del arte en la sociedad. La extensión y proyección social dinamizan la vida del programa frente a los perfiles de formación gracias a las iniciativas de los docentes.

ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA LA INVESTIGACIÓN

La Política Académico-Curricular de la Universidad del Quindío establece que:

Los programas de pregrado de la Universidad del Quindío deben propender por el fomento de la investigación en los diferentes espacios académicos propios de cada malla curricular, y contemplar componentes destinados a este propósito. De esta manera se pretende garantizar el desarrollo de una actitud crítica y de la capacidad creativa para encontrar el avance de la ciencia, la tecnología, las artes y las humanidades que la región y el país requieren, en especial, en el momento coyuntural del postconflicto (Decreto 1075 de 2015). (PAC, 2016, p.43).



De igual forma la misión de la Universidad del Quindío proyecta los tres procesos misionales docencia, investigación y extensión social, y en tal sentido, está orientada a garantizar la formación integral, la consolidación de grupos de investigación y redes de apoyo.

Cooperación y la exploración de las necesidades del contexto

Por su parte el Estatuto de Investigaciones contempla los objetivos de la investigación en la Universidad del Quindío; líneas, programas y proyectos de investigación; estructura organizativa; vinculación de estudiantes y estímulos para quienes desarrollan investigación. En este Estatuto se hace explícita la estructura organizativa de la investigación en la Institución, y se establece así el Sistema de Investigaciones de la Universidad del Quindío – SIUQ–, el cual está compuesto por actores de acción y de direccionamiento estratégico que actúan entre sí para lograr los objetivos propuestos.

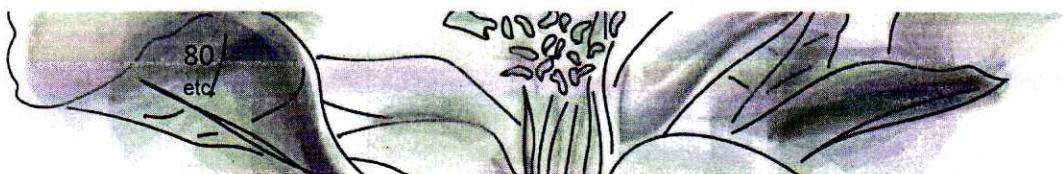
Actores de Direccionamiento Estratégico:

- Consejo Superior
- Consejo Académico
- Rectoría
- Vicerrectoría de Investigaciones
- Comité Central de Investigaciones
- Comité Central de Posgrados
- Comité de Ética y Bioética de Investigaciones
- Consejos de Facultad
- Comités de Investigaciones de las Facultades
- Consejos Curriculares o quien haga sus veces

Actores de Acción en el Proceso:

- Investigadores
- Grupos y Redes de Investigación
- Semilleros de Investigación
- Laboratorios de Investigación
- Centros e Institutos de Investigación

Es importante resaltar que los procesos investigativos mencionados anteriormente son coordinados por la Vicerrectoría de Investigaciones, que se encarga de promover, apoyar y asesorar procesos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico de la comunidad académica, a través del SIUQ, que permite la interacción y cooperación interdisciplinaria e interinstitucional y que aporta al desarrollo humano sustentable en la región y en el país.



Es relevante mencionar que la Universidad ha actualizado su Política de Investigaciones según el acuerdo AC 001 del marzo 28 del 2025 con el ánimo de orientar a la comunidad académica para el logro de la investigación como uno de sus ejes misionales. Esto le permite a la Institución seguir unificando las políticas, normas y procedimientos establecidos con respecto a la Investigación y, por consiguiente, continuar nutriendo los procesos de registro calificado, acreditación de alta calidad de los programas y acreditación institucional. A continuación, se encuentra un resumen de los principales aspectos de la nueva política institucional de investigación:

Interacción

La investigación debe responder a necesidades reales de los actores territoriales, promoviendo la colaboración entre sociedad civil, Estado, empresa, academia y medio ambiente.

Dialogicidad

Las soluciones a problemáticas deben partir del diálogo entre diversos saberes, reconociendo las prácticas y conocimientos de todos los actores involucrados.

Creatividad

Se fomenta el pensamiento creativo e innovador como base para la generación de nuevo conocimiento en todos los tipos de investigación.

Buenas prácticas en ciencia e integridad científica

Se promueve una cultura ética, bioética y de integridad científica en todos los procesos formativos e investigativos.

Formación de talento humano en investigación

Se impulsa la formación investigativa en todos los niveles académicos mediante estrategias pedagógicas pertinentes.

Transformación

La política propicia la mejora continua mediante la evaluación sistemática de métodos, resultados e impactos de la investigación.

Transdisciplinariedad

Se promueve la integración de saberes, metodologías y enfoques desde múltiples disciplinas para abordar problemas complejos.

Sustentabilidad



La investigación debe contribuir al equilibrio socioambiental y a la viabilidad de la vida en la biosfera.

Perdurabilidad

Se garantiza la continuidad y trascendencia en el tiempo de la producción de conocimiento.

Transferibilidad y apropiación social del conocimiento

Los resultados de investigación deben poder transferirse y ser apropiados por los contextos territoriales, sociales y científicos.

Pertinencia

La investigación debe estar alineada con las fortalezas institucionales y responder a las necesidades de la región, el país y el mundo.

Fomento y desarrollo del pensamiento investigativo

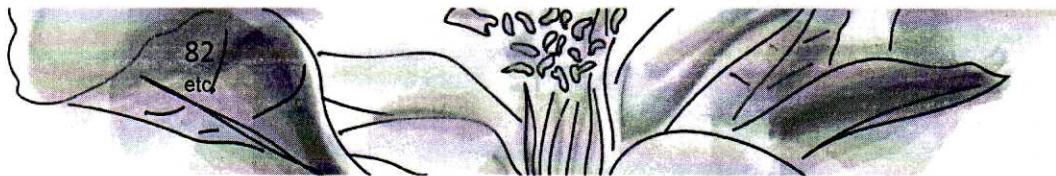
Las acciones investigativas deben fortalecer las capacidades de análisis, creación y reflexión crítica en estudiantes y docentes.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

a. Investigación – Creación en Artes Visuales.

El concepto de Investigación – Creación ha tenido un acelerado desarrollo desde su aparición en el escenario mundial de la estética, hace poco más de una década. El tema de la investigación en los procesos del arte ha generado tensión entre los teóricos que proponen a las expresiones artísticas como merecedoras del estatus de área del conocimiento y entre quienes desconfían de la eficacia de las metodologías y estructuras científicas tradicionales como herramientas para solucionar los problemas de lo humano, entendidos éstos como deficiencias en la calidad de vida.

Los procesos de formalización de los estudios en artes han transformado las propias relaciones institucionales encargadas de la enseñanza de las artes, haciendo de la investigación un requisito, como sucede con otros estudios profesionales. “El paso de escuelas a facultades, también supuso que profesores con formación en otras áreas relacionadas con las ciencias humanas y sociales, y con trayectoria investigativa reconocida accedieran a las nuevas facultades de Artes contribuyendo con la expansión de la investigación.” (Hernández, 2006:19). Este fenómeno se da en doble vía y las ciencias humanas y sociales se han visto también permeadas por las prácticas artísticas, es así como hoy encontramos estudios de etnografía performativa o antropología visual.





Es preciso entonces hacer una distinción entre la investigación en artes, que en el contexto del Programa de Artes Visuales de la Universidad del Quindío denominaremos Investigación – Creación y la investigación aplicada a las artes.

En esta segunda los antecedentes hablan de revisiones historiográficas y procesos aplicados desde las Ciencias Humanas y Sociales; como ya se mencionó anteriormente. La Investigación – creación en cambio, ha reclamado un espacio de desarrollo para sí, como respuesta a la aparente imposibilidad de consolidar estructuras metodológicas medibles y verificables desde el pensamiento positivista aplicado a las actuaciones de los seres humanos, las relaciones humanas ó las representaciones simbólicas que se caracterizan por ser fenómenos complejos y cambiantes.

Lo que se pretende por medio de la línea es generar procesos de búsqueda rigurosa (en el ámbito de la creación en las artes visuales) que puedan hacerse públicos, donde la obra misma es sólo una parte del mismo proceso, es decir los proyectos de creación estético-artísticas deberán indagar y aportar a las metodologías. La línea Investigación –creación en Artes Visuales, determina que los proyectos desarrollados en tal sentido, han de tener la capacidad de transformar la comprensión humana sobre los conceptos tradicionales de lo que es el arte en nuestra región que todavía considera el objeto artístico como manifestación de una belleza universal, concepción típica del siglo XIX.

Justificación

El campo de la Investigación - Creación está en constante desarrollo, plantea retos y oportunidades para las regiones ubicadas en la periferia del llamado mundo del arte. De un lado es preciso incorporar procesos verificables y que generen impacto en la sociedad por parte de las disciplinas artísticas a fin de ganar reconocimiento en el ámbito académico y en las instituciones que validan los procesos investigativos como Colciencias, pero al mismo tiempo se pueden plantear y validar maneras novedosas que aporten significativamente al desarrollo de las artes y puedan hacer visibles otras maneras de ver y comunicar.

Para vincular la investigación en artes dentro de las dinámicas investigativas al interior de las Instituciones académicas Universitarias, es necesario desarrollar nuevas metodologías que se adapten a los requerimientos de accesibilidad: como una actividad pública; de transparencia: por la claridad en su estructura, proceso y resultados; y de transferibilidad: como aporte al campo específico del arte para ser aplicado en nuevas investigaciones. Esta concepción excluye considerar como investigación aquellos productos sobre los que no se muestran los procesos y seguimientos para obtener dichos productos.





La perspectiva que plantea la Investigación – creación en el contexto de las Artes Visuales nos lleva a considerarla de una manera amplia, no solo superando las ya mencionadas metodologías tradicionales relacionadas con las ciencias experimentales y sociales sino también poniendo a prueba las metodologías propias de la investigación – creación.

Aunque el enfoque de la línea es contribuir a determinar de qué manera se pueden desarrollar los procesos de Investigación - creación en las Artes Visuales, los productos de estas indagaciones pueden variar de manera considerable y pueden incluir, monografías, publicaciones o artículos, datos electrónicos, que incluyen sonidos o imágenes, performance, video exposiciones o material pedagógico. En el campo de las Artes Visuales, la incorporación de las tecnologías vinculadas al computador ha hecho que la práctica artística mediada por tecnologías informáticas, adquiera un estatus de investigación que, aunque necesita profundizar en algunos aspectos, como el proceso de indagación, está haciendo que el “medio” se convierta en el garante de la investigación.

El escenario de las prácticas artísticas contemporáneas exige una mirada atenta a una variedad de manifestaciones de la cultura que están más allá de los límites convencionales del arte, aún entre las maneras más vanguardistas. Nos pone en un escenario en el que de un lado se hace más difícil reconocer un verdadero “diferencial” epistemológico entre ese ámbito extendido de objetos visuales y del otro lado, como menciona José Luis Brea, “aparece un cada vez más vasto dominio de experiencia (el de todas aquellas imágenes que se dice que “no son arte”) que es ajeno a sus potencias crítico-analíticas pero que ostenta por su capacidad creciente de impulsar y promover efectos de simbolicidad de las sociedades actuales” (Brea, 2006: 5).

Objetivos de la línea

1. Configurar estrategias metodológicas que permitan el abordaje y la conceptualización de la Investigación – creación en el campo de las artes visuales.
2. Realizar proyectos de Investigación - creación en el campo de las artes visuales que evidencien el carácter riguroso que tiene el ejercicio de la creación en artes.
3. Elaborar documentos teóricos que aporten al campo de la investigación - creación en las artes visuales.

b. Pensamiento contextual relacionado con las Artes Visuales

Cada vez que se pretende liberar la estética de sus límites tradicionales es necesario tener en cuenta que, en el cerebro no educado estéticamente, no sólo se miden diferencias de



colores y de líneas; gran parte de su actividad se dedica a medir diferencias éticas. Esa parte de nuestro cerebro que conforma aquello que llamamos conciencia en nuestras formas de medir lo equitativo y lo justo, lo bueno y lo malo, mezcla en ocasiones sus apreciaciones éticas con las estéticas. Lo que nos lleva a plantear la pregunta

¿Cómo se puede desde el pensamiento contextual integrar este dualismo en una forma de deber ser ético-estético?

Es por esto que en la línea de investigación se considera que el artista desde esta perspectiva debe respetar las diferentes dinámicas de intercambio e interrelación que se constituyen en rasgos de una cultura, incluyendo las visiones esotéricas de la Denominada en la malla 1: arte y contexto; es decir, todas aquellas concepciones que no están validadas por las ciencias experimentales como la religión, las prácticas esotéricas, la mitología, etc. Esta mirada amplia permitirá, por ejemplo, desarrollar soluciones a problemas humanos, así como la utilización de conceptos propios de otras aéreas del conocimiento como la teoría de la información en la construcción de modelos integrales y heterogéneos en que el "bit" se utiliza en la actualidad como símbolo de múltiples flujos entre personas y cosas.

La visión del artista educado en el pensamiento contextual relacionado con las artes visuales reconoce la complejidad "allí donde ella parece estar, por lo general, ausente, como, por ejemplo, en la vida cotidiana" (Morin: 2008 87) para incorporarla en sus construcciones estético-artísticas (teóricas y prácticas). Este artista formado, tiene una actitud de adaptación continua y asume las referencias históricas y disciplinares como herramientas útiles en su aplicación práctica, susceptibles de ser cuestionadas y redimensionadas. La adaptación en este modelo significa dejar abierto, es decir reconocer la mutabilidad y el estado temporal de las cosas.

Justificación

La actual situación social requiere que el ser humano renueve las relaciones interpersonales e inter grupales, así como su relación con su entorno en general, no sólo para reducir el impacto negativo de las actividades humanas, sino también para garantizar la buena convivencia entre los individuos de una sociedad multicultural. En este contexto si bien es importante decidir en materia legislativa y tomar acciones efectivas para reducir ese impacto, lo más importante es generar un cambio de conciencia que se manifieste en un aumento del sentido de responsabilidad y compromiso de todos los seres humanos con modificar la percepción que tenemos del "otro", herencia del pensamiento positivista que emplaza separaciones a lo largo y ancho; separando el cuerpo de la mente, los individuos entre ellos y separando los grupos humanos y al hombre de la naturaleza.





Como respuesta, el pensamiento contextual relacionado con las artes visuales propone una mirada sistémica, una visión que considera el “todo” haciendo visibles las relaciones, grandes o pequeñas y entre lo que existe, manifestando los flujos de intercambio de materia y energía que hacen evidente el carácter transitorio y cambiante de las relaciones sociales. En general se propone que en los proyectos se hable más de procesos que de sistemas, teniendo en cuenta que los procesos se refieren a cambio y los sistemas a estructuras.

Los proyectos de investigación generados por esta línea, deben desvirtuar esas separaciones entre lo social y lo experiencial y hacer visibles los flujos de intercambio. Desde allí, el pensamiento contextual relacionado con las artes visuales desarrolla los conceptos de unas estéticas contextuales como “una estética sin artistas, una estética del común, del que tiene y sabe usar sus cinco sentidos, synestéticamente, y se inicia aprendiendo, como Bachelard, a contemplar todo lo otro e, insisto, absolutamente todo lo otro, desde el tugurio que pretende escandalizarnos y alejarnos con la anarquía de sus formas y colores hasta la nueva Roma de Mussolini, o la Brasilia de Niemeyer, planificadas ambas para subyugar a los visitantes ingenuos, pasando naturalmente por la monotonía de las estepas y la exuberancia de la Amazonía” (UNIVERSIDAD NACIONAL (2010) 2.24).

Objetivos de la línea

1. Identificar los cambios existentes en las interrelaciones hombre-entorno-cultura-sociedad y sus repercusiones en el campo de la estética y el arte, a partir de diagnósticos que permitan el reconocimiento de dichas interrelaciones y discontinuidades en las dinámicas sociales y culturales presentes en los municipios del departamento del Quindío.
2. Abordar las discusiones actuales (en ejercicios de compilación y reflexión) sobre la investigación contextual permitiendo la visibilidad y el reconocimiento de sus implicaciones políticas, éticas y culturales.
3. Intervenir, desde la creación artística y con la conceptualización propia de la apropiación social del conocimiento, los diversos espacios y ámbitos de la vida pública de las comunidades locales contempladas desde la conexión territorial

Por otro lado, La universidad ofrece mediante el Componente de Formación Personal, procesos de formación en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), planteando que: “La emergencia de las TIC en las últimas décadas ha cambiado la economía, la política, las prácticas culturales y los procesos educativos. La transmisión, almacenamiento, transformación y creación de información se han convertido en prácticas cotidianas, y las universidades tienen la gran responsabilidad de hacerse cargo de la





formación de personas, ciudadanos y profesionales que estén en capacidad de participar de un mundo cambiante, en el que las interacciones entre tecnologías, información, comunicación y sociedad son el nuevo escenario de producción económica y por tanto de desempeño profesional, para lo cual es importante adquirir la competencia de aprender colaborativamente a lo largo de la vida.”

Para el desarrollo de los procedimientos en la incorporación de las TIC en la formación investigativa, el Programa de Artes Visuales cuenta con el apoyo del Centro de Servicios Universitarios (CSU).con la Unidad de Innovación Virtual y el Centro Audiovisual de la Universidad.

El Centro de Servicios Universitarios (CSU). es la oficina encargada de brindar el soporte y asesoría necesarios en todos los procesos que involucren el desarrollo de la plataforma tecnológica de la Universidad. Cuenta con dos grandes áreas: 1) Infraestructura de comunicaciones (Telecomunicaciones, soporte técnico y salas multipropósito) y 2) Aplicativos y Desarrollo (Administración, portal y servicios web, y sistemas de información).

La Unidad de Innovación Virtual articula los lineamientos pedagógicos, comunicativos, tecnológicos y organizacionales para el perfeccionamiento de la docencia y el aprendizaje presencial con herramientas que optimicen la interacción y las interactividades en los procesos de enseñanza aprendizaje.

El Centro Audiovisual tiene como misión brindar apoyo a las actividades académicas e investigativas, a la producción y difusión de conocimiento a través de la creación y puesta en marcha de proyectos de educación–comunicación. Entre otros servicios presta los siguientes: producción de televisión, fotografía, producción multimedia y archivo audiovisual.

El uso de las TIC para los procesos formativos en ambientes virtuales de los estudiantes del Programa de Artes Visuales estará vinculado con el acceso y manejo de la plataforma de apoyo a los procesos educativos Moodle, en la cual los docentes podrán desarrollar contenidos de las asignaturas a partir de textos y actividades como foros, chat, tareas, exámenes, entre otras.

Las realizaciones de estas actividades podrán llevarse a cabo en los espacios y equipos destinados para el Programa como la Sala Mac, los laboratorios de medios y las salas multivisuales con los que cuenta la Facultad, con el objetivo de propiciar la Participación en Ambientes Virtuales (PAV) como herramienta de acompañamiento y de formación transversal.



El Programa de Artes Visuales tiene en su estructura curricular el núcleo de Transmedios en el cual los estudiantes desarrollan competencias análogas, digitales y electrónicas mediante la manipulación de imágenes estáticas y en movimiento, orientadas a la investigación y creación artística.

Además, el programa consolida este escenario con 2 actividades académicas con la metodología e-learning (Historia del Arte I y Fundamentos de Estética), de esta manera busca incorporar en las metodologías presenciales metodologías de aula invertida que permitan el uso de las tics en las diferentes actividades académicas.

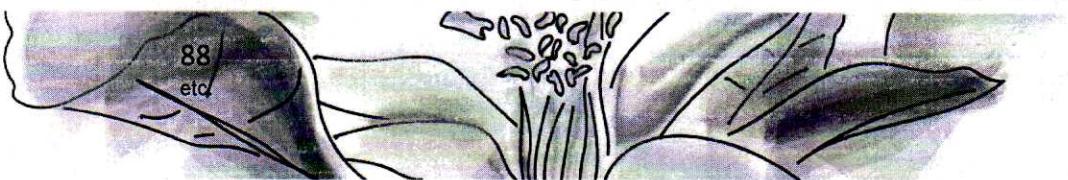
El universo de las TIC abarca los campos de la comunicación y en este sentido el programa estructura diferentes estrategias virtuales, como el espacio radial Ritmo Visual establece relación informativa y comunicativa con la comunidad local y regional.

Interacción en el entorno nacional e internacional

El Programa de Artes Visuales de la Universidad del Quindío ha consolidado una activa y significativa relación con el sector externo, sustentada en las políticas institucionales que orientan la proyección social como función misional complementaria a la docencia y la investigación, tal como lo establece el Acuerdo del Consejo Superior No. 005 de 2005. Para ello, la Universidad ha dispuesto la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social como órgano responsable de liderar procesos de articulación con el entorno, mediante estrategias que buscan incidir en el desarrollo regional, social y cultural.

En el marco del Acuerdo No. 002 de 2013, se definen los principios que rigen las actividades de extensión universitaria: autonomía, calidad académica, pertinencia, solidaridad, equidad y fortalecimiento de lo público. Estas actividades se ejecutan bajo tres modalidades —social, solidaria y remunerada—, a través de mecanismos como la educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, asesorías, prácticas, eventos culturales y programas interdisciplinarios. Las unidades académicas presentan sus propuestas al Centro de Extensión de la Facultad para su evaluación, lo cual garantiza su viabilidad y coherencia con los objetivos institucionales. Además, la Universidad participa activamente en redes y escenarios de innovación, como el Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología (CODECYT), el Comité Universidad–Empresa–Estado (CUEE Eje Cafetero) y la Fundación Universidad–Empresa–Estado, Nodo Quindío.

A partir de esta estructura, el Programa de Artes Visuales ha diseñado múltiples mecanismos de vinculación con el sector externo. Entre ellos se destacan el programa radial Ritmo Visual, transmitido por la emisora UFM estéreo, que promueve reflexiones estéticas y críticas desde el arte, y la revista digital La Expuesta, que funciona como plataforma de divulgación académica y creativa desde una mirada contextual, decolonial y situada.



Igualmente, el programa ha desarrollado eventos de gran impacto como Montaña del Sur y Maneras de Persistir, los cuales han fortalecido la interacción entre estudiantes, artistas invitados e instituciones externas, mediante prácticas como el muralismo, la fotografía, el grabado, la escultura y el videoarte. Estas experiencias han contado con el respaldo de diversas entidades y han propiciado diálogos interinstitucionales; Además, se han desarrollado actividades abiertas al público como el taller Más allá del humo y el coloquio Perspectivas sociales del arte.

De lo anterior también se desprende el fortalecimiento y el impacto académico y social a través de la interacción con una red de instituciones clave en los contextos local, regional y global. Esta colaboración estratégica facilita a los estudiantes el desarrollo de sus proyectos de grado y la exhibición de sus obras en espacios de prestigio. Un ejemplo de ello es la vinculación con el Museo Rayo en el Valle del Cauca, un referente del arte a nivel regional, y el Museo de Arte del Quindío (MAQUI) en Armenia, que brindan plataformas para que los futuros artistas presenten sus creaciones al público.

Además, el programa se armoniza con el entorno mediante acuerdos y actividades con entidades gubernamentales y culturales denotando la colaboración con la Gobernación del Quindío y la Alcaldía de Calarcá que permite la realización de proyectos que benefician a la comunidad y acercan el arte a diferentes públicos. De igual manera, la alianza con el Colombo Americano enriquece la formación de los estudiantes, al ofrecerles una visión global del arte y la cultura, promoviendo así un diálogo constante entre la producción artística local y las tendencias internacionales, estas sinergias evidencian el compromiso del programa con la excelencia académica y la proyección de sus estudiantes.

En cuanto a las prácticas y pasantías, desde 2024 esta modalidad se incluye como opción de trabajo de grado. Aunque no ha sido la modalidad predominante, se han ejecutado experiencias significativas en alianza con instituciones como el Centro de Estudios e Investigaciones Regionales (CEIR), la Gobernación del Quindío, el Museo de Arte del Quindío (MAQUI), así como dependencias unquinidianas como la oficina de innovación contribuyendo a la formación profesional, al impacto territorial y al fortalecimiento del proceso de acreditación.

La dimensión internacional también ha sido fortalecida a través de procesos de movilidad entrante y saliente de estudiantes y docentes, lo que ha permitido el intercambio académico y cultural con instituciones de países como México, Brasil y Argentina.

Aunque, actualmente el programa no cuenta con convenios activos, se ha proyectado para el periodo 2026-2032 el establecimiento de al menos cinco convenios marco con entidades museales y culturales del departamento, como el MAQUI, el Museo del Quindío y el Centro





de Interpretación de Saberes Artesanales. Estos convenios están orientados a fortalecer las pasantías, ampliar los espacios de exhibición y facilitar actividades conjuntas de docencia, investigación y extensión con otros programas académicos de la universidad.

Es importante destacar que la pertinencia del Programa de Artes Visuales se articula directamente con el Proyecto Educativo Institucional (PEU), el Proyecto Educativo de Facultad (PEF) y el Proyecto Educativo del Programa (PEP). Esta alineación se evidencia en la consolidación de medios propios como La Expuesta, que actúa como plataforma de divulgación académica y creativa en coherencia con los objetivos formativos del programa.

De lo anterior se desprende que la conexión territorial, como uno de los compromisos esenciales de la Universidad del Quindío, se concibe como la posibilidad de potenciar el desarrollo social de la ecorregión desde los diferentes procesos de docencia, investigación y la extensión y apropiación social del conocimiento. En este sentido, se asume como política que garantiza el acceso a la educación superior de la población de toda la geografía y de los diversos ámbitos socioculturales que hacen parte de nuestra ecorregión y desde ella a todo el país. Y, desde otra perspectiva, se expresa en la articulación de la Universidad del Quindío con las Instituciones de Educación Superior (IES) de la región a partir de sus ejes misionales. (PAC, 2016, p. 39).

Esto con el objeto de incidir sobre la realidad que atañe a los diversos estamentos sociales en la validación de las necesidades, en la potencialización de las perspectivas de desarrollo y en coadyuvar a la solución de los problemas estructurales de la región con perspectiva global. Ambas perspectivas tienen en común el hecho de tener como principal criterio el aseguramiento del desarrollo de procesos académicos de calidad.

La relación con el sector externo del Programa de Artes Visuales se garantiza mediante actividades complementarias a la actividad académica orientada, las cuales inciden en la aplicación de conocimientos de los estudiantes en un contexto determinado y así profundizar en su quehacer artístico.

Estas prácticas del quehacer artístico se respaldan mediante convenios suscritos entre la Universidad y diferentes entidades de Educación Superior de la región y el país. El programa, en este sentido, adelanta convenios con universidades locales, regionales, nacionales e internacionales que permitirán la realización de eventos colaborativos, proyectos de extensión, pasantías, residencias artísticas y la proyección de las líneas de investigación: Investigación Creación Artística y el Arte y el Pensamiento Ambiental, la población y el territorio, esta última en el ámbito Latino-Americanano, el cual nos permite hacer una relación de la mirada regional como ecorregión con proyección al mundo. Lo anterior teniendo en cuenta que esta región se ubica geográficamente, y más allá de una división política, desde



la cuenca del Magdalena y la Cuenca del Cauca, ecorregión en la cual emergen los procesos creativos del programa.

Interacción mecanismos de interacción de estudiantes y profesores

ACCIONES ESTRATEGICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN E INTERACCIÓN CON REDES ACADÉMICAS

El programa de Artes Visuales ha activado la construcción e interacción con redes académicas en el interior de la Universidad con el programa de Filosofía (Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes), con el programa de Licenciatura en Literatura y lengua Castellana (Facultad de Educación) y con el Proyecto Cultural del Programa de Ingeniería, mediante el trabajo conjunto tendiente a programar y ejecutar actividades académicas culturales como foros, seminarios y talleres que benefician a los estudiantes y docentes de todos los programas y sectores de la comunidad educativa del departamento del Quindío. Igualmente, mediante los convenios interinstitucionales la interacción con redes académicas ha logrado el intercambio docente y estudiantil con la Universidad Tecnológica de Pereira y la Universidad Santo Tomás de Bogotá con la participación de en seminarios y en exposiciones de arte.

También se tejen relaciones con ACOFARTES (Red de Instituciones de Educación Superior con programas de formación en artes) la cual reconoce el sector de las Artes como un área especial del conocimiento. Esta entidad se acoge a los articulados de la Ley 30 de 1992 donde se identifica la necesidad de "valorar y legitimar las Artes como Profesión y como fuente de creación de conocimiento, dada su capacidad de crear y expresar saberes e incorporar además soportes de tipo académico, diferentes a los de cualquier otro campo del conocimiento.

Otras acciones estratégicas para la interacción con redes académicas será el fortalecimiento de alianzas estratégicas de cooperación con universidades a nivel nacional e internacional para el desarrollo conjunto de investigaciones científicas y tecnológicas de interés común.

Se contará con una Base de Datos de Colciencias (CvLac, GrupLac) con el objetivo de fortalecer la investigación y de alcanzar niveles internacionales. Los procesos de investigación y creación artística contarán con sistemas de divulgación y actualización permanente mediante ponencias, programa radial Ritmo Visual, página de Facebook, entre otros.



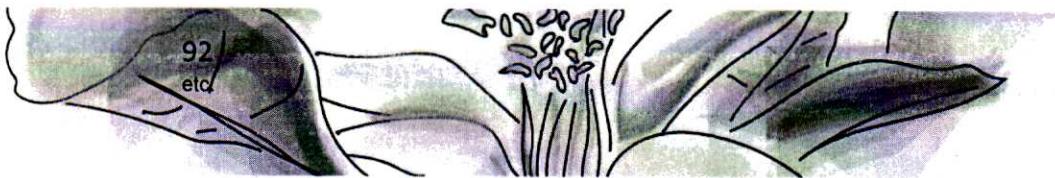


ACCIONES ESTRÁTÉGICAS PARA LA PLANEACIÓN ACADÉMICA Y LA ACREDITACIÓN

Son acciones para lograr que la autoevaluación se convierta en un proceso sistemático y de reflexión permanente como base para la acreditación de alta calidad.

El Programa de Artes Visuales está en relación permanente con la política institucional de acreditación del Proyecto Educativo Uniquindiano 2016-2025 (PEU) al establecer que “La Universidad mediante el Sistema Integrado de Gestión y la Oficina de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, está comprometida con la calidad y el mejoramiento continuo de la eficacia, eficiencia y efectividad de sus procesos y la satisfacción de las expectativas de la comunidad”. De esta manera, el Programa traza las siguientes acciones estratégicas:

- a. Conformación de un Comité de Autoevaluación del Programa:** Conformado por profesores que coordinen las actividades de autoevaluación y la elaboración de planes de mejoramiento, planes de acción y actualización de documentos sustanciales del Programa. La conformación de este comité tiene sustento en una acción procedural, planteada en la Guía de Autoevaluación para programas de formación de la Universidad del Quindío y liderada por el Comité Central de Acreditación.
- b. Participación en Organismos de Gobierno:** El Plan de Acción, el Proyecto Educativo del Programa, el Proyecto Educativo de la Facultad y el Plan de Desarrollo Institucional son el resultado de un proceso que incluye los aportes de la comunidad Uniquindiana y del Programa en general como medio eficaz para canalizar los procesos de autoevaluación y planes de mejoramiento.
- c. Evaluación y actualización Curricular:** El comité de registro calificado, el comité de Acreditación, el Consejo Curricular o quien haga sus veces estará atento a revisar posibles actualizaciones, ajustes y reformas dadas por aspectos particulares de la formación en Artes Visuales.
- d. Consejo Curricular:** De acuerdo las normativas vigentes para adelantar todo lo pertinente a sus funciones en beneficio del Programa
- f. Permanencia de estudiantes:** El Programa generará estrategias para la permanencia y el alcance de las metas formativas luego de recibir una formación de alta calidad, atendiendo aspectos como:
 - La adaptación a la vida universitaria y reducir los niveles de deserción en los primeros semestres. Lo anterior se logra mediante un trabajo con Bienestar Universitario y con planes de acompañamiento que facilite a los estudiantes de primer semestre su integración a la vida universitaria.





- El plan de acompañamiento incluye la presentación de la Universidad y sus dependencias, un recorrido guiado por la biblioteca en el cual los estudiantes se enteran de los servicios que encuentran allí y cómo pueden hacer uso de ellos, bienvenida al Programa y presentación del mismo por parte de su director (a), presentación de los servicios que ofrece la dependencia de Bienestar Institucional por parte de su director (a)
- El acompañamiento docente es una estrategia fundamental para aumentar las tasas de retención, en este sentido los docentes brindan información permanente a sus estudiantes sobre los Syllabus respectivos y los planes de evaluación que son aprobados mediante el acta de concertación. De igual forma los docentes brindan información a sus estudiantes sobre el Estatuto Estudiantil.
- El comité de registro calificado o de acreditación (o consejo curricular o quien haga sus veces) hará reuniones periódicas para analizar la situación académica y rendimiento de los estudiantes en los diferentes espacios académicos. Si existe evidencia de dificultades por parte de los estudiantes para alcanzar los objetivos de un espacio académico, el comité elabora acciones que permitan mejorar dichas dificultades. Denotando que el mismo realizará acciones de seguimiento y acompañamiento a estudiantes en bajo rendimiento académico mediante un modelo de permanencia, aprobado mediante Acuerdo número 166 del Consejo Superior aprobado el 20 de octubre de 2023, cuyo propósito es garantizar la equidad, la calidad educativa y el desarrollo personal, por medio de recursos, programas de apoyo, oportunidades para mejorar las habilidades de estudio, asesoramiento académico adaptados a las necesidades individuales; con la intención de aumentar las tasas de retención y graduación.

Según el Acuerdo 166 del Consejo Superior, este permite hacer seguimiento y acompañamiento por medio de alertas tempranas, estrategias y programas diseñados para brindar apoyo y recursos a estudiantes con dificultades académicas, lo que posibilita identificar de manera oportuna situaciones apremiantes de bajo rendimiento, con el propósito de brindarle las herramientas necesarias mejorar el rendimiento de los estudiantes.

Según el desempeño del estudiante, las situaciones que contempla el acuerdo como alertas tempranas son: Semestre en Prueba (permite continuar con su formación académica y se genera una alerta temprana), Matrícula Condicional (permite continuar su formación y se genera nuevamente otra alerta), Riesgo Académico Condicional (permite continuar su formación y se genera nuevamente





otra alerta) y Excluido por Bajo Rendimiento (no se permite continuar con su formación académica en el programa).

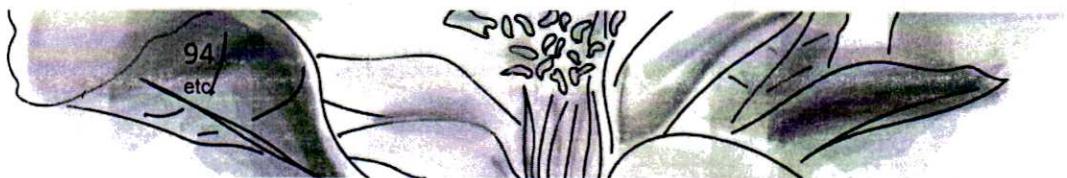
Los estudiantes en situación académica de Excluido por Bajo Rendimiento no podrán continuar cursando el programa académico actual, ni podrán llevar a cabo un proceso de reingreso al mismo. De lo anterior se desprende:

- Facilitar la comunicación con los estudiantes a través de los canales de comunicación institucional, correos electrónicos institucionales, redes sociales institucionales y comunicación personalizada a través del personal auxiliar administrativo del Programa y la Dirección.
- Acciones que miden la satisfacción de las expectativas de la comunidad y su contexto y que desarrolla permanentemente la Oficina de Aseguramiento de la Calidad.
- Creación de un plan de trabajo colaborativo con docentes de contrato y de cátedra, mediante el cual se promueve la participación de un docente por cada uno de 3 núcleos de formación disciplinar (Contexto, Investigación Creación Artística, y Transmedios) para la socializar y analizar de los procesos de mejoramiento del Programa.

FORMAS DE AUTOEVALUACIÓN, AUTORREGULACIÓN Y REALIMENTACIÓN DEL CURRÍCULO, EN CORRESPONDENCIA CON LOS CRITERIOS Y ORIENTACIONES QUE CONTEMPLA EL PEU

El programa realiza sus procesos de auto evaluación, autorregulación y realimentación del currículo a partir del análisis de los informes de pares académicos y la elaboración y puesta en marcha de los respectivos planes de mejoramiento que den respuesta a las políticas de calidad y a las necesidades del programa.

El análisis y reflexión, de lo primordial, la revisión crítica y permanente sobre el propio quehacer del programa y de los planes de mejoramiento, es una actividad que compromete la participación de la comunidad académica (toda la comunidad está convocada- directivos, administrativos, profesores, egresados, empleadores y estudiantes. De esta manera y mediante los planes de mejoramiento, el proceso es productivo en tanto el principal resultado será el aseguramiento de la calidad trazando nuevos retos, nuevos rumbos al programa.



Estrategias orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación, manteniendo la calidad del Programa.

El Programa realiza acciones para que los estudiantes permanezcan en sus procesos formativos hasta lo proyectado con criterios de calidad mediante acciones estratégicas que se relacionan a continuación:

- Recibimiento y acogida de los estudiantes mediante las actividades de inducción general a la Universidad y al programa.
- Activación de sistema de comunicación e información que permita canalizar inquietudes, quejas, reclamos o sugerencias, partiendo de la comunicación maestro estudiante y el posterior conducto regular.
- Aplicación del Acuerdo Consejo Superior No. E166

PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Desarrollo curricular

Para la Universidad del Quindío, un programa académico es “el resultado del diagnóstico de una necesidad social, susceptible de ser subsanada mediante un proceso educativo institucional. Una vez definida la necesidad y el problema por resolver con la creación del programa académico, el currículo correspondiente se concibe como un proceso en el cual los docentes se instauran como investigadores de la problemática curricular, pues el diseño y rediseño curricular implican la revisión profunda de cada propuesta académica y la redefinición del respectivo Proyecto Educativo” (PAC, 2016, p.66).

En este sentido, para el logro de objetivos y “el desarrollo de la Política Académica y el diseño curricular, el Consejo Superior de la Universidad del Quindío garantizará los recursos necesarios y propondrá un Plan de Acción que permita integrar la voluntad y el compromiso de las distintas dependencias involucradas en el proceso. El Consejo Académico, por su parte, reglamentará los procedimientos para la implementación, asignará las responsabilidades de las distintas instancias y establecerá los mecanismos de control y evaluación con el fin de agilizar el impacto de la Política Académico curricular en la comunidad universitaria. El Sistema Integrado de Gestión (SIG) propondrá los procedimientos, documentos y formatos requeridos para el registro del proceso de aplicación de la Política Académica” (PAC, 2016, p. 81).

Prácticas Académicas





Son acciones que se desprenden como una necesidad de las actividades académicas del currículo y con instituciones con las que el programa tiene convenios.

El sistema integrado de gestión

El Sistema Integrado de Gestión estructura la gestión de la Institución a partir de los siguientes modelos: el Sistema de Gestión de Calidad, el Modelo Estándar de Control Interno –MECI- y la Acreditación. Esta herramienta, permite además de dirigir, mejorar continuamente el desempeño institucional, incrementando por lo tanto los niveles de satisfacción de los usuarios internos y externos con relación a la prestación de los servicios que se generan.

Por su parte, el Sistema de Gestión de Calidad es una herramienta de gestión sistemática y transparente que permite dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de las entidades. Está enmarcado en los planes estratégicos y de desarrollo de tales entidades.

El MECI es una herramienta de gestión que busca unificar criterios en materia de control interno para el sector público, estableciendo una estructura para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación. Los principios del Sistema de Control Interno son: responsabilidad, transparencia, moralidad, igualdad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, economía, celeridad, publicidad y preservación del medio ambiente.

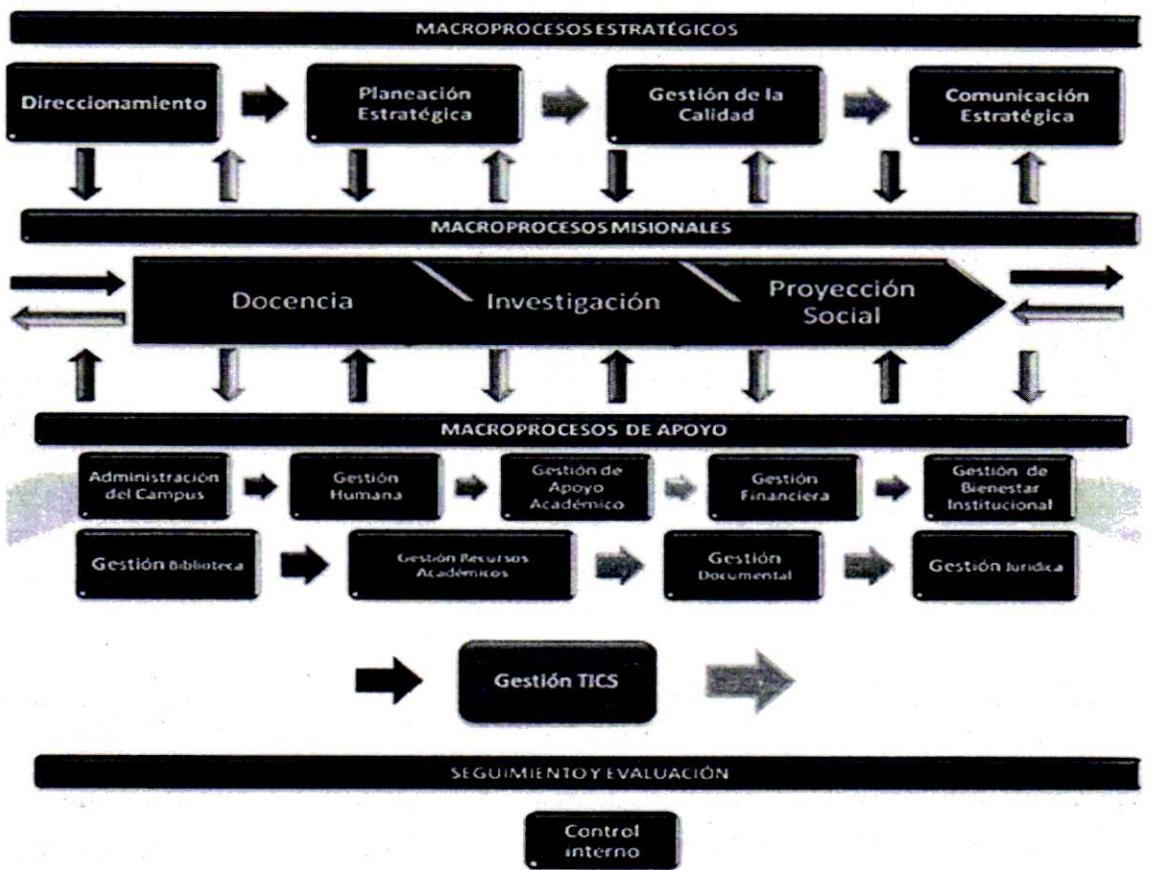
En este sentido, la Universidad del Quindío, en el marco de su política de gestión de calidad y a partir de los lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), ha definido su estructura académico- administrativa sobre cuatro Macroprocesos Estratégicos (Dirección, Planeación Estratégica, Gestión de la Calidad y Comunicación Estratégica). Estos a su vez orientan los tres Macroprocesos Misionales (Docencia, Investigación y Proyección social). Estos se apoyan en nueve Macroprocesos, tal como se puede observar en el siguiente gráfico:

Mapa de procesos Universidad del Quindío.





Mapa de Procesos



GESTIÓN Y CALIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA

El programa de Artes Visuales de la Universidad del Quindío realizó una actualización de su perfil global de egreso y las competencias curriculares en donde se busca la alineación de los principios curriculares con las demandas contemporáneas del campo artístico e institucional dentro de la Universidad del Quindío garantizando así una mayor calidad en el servicio educativo que se ofrece a los estudiantes. La revisión no es solo un ajuste técnico, sino un reflejo del compromiso del programa con la excelencia académica y la formación integral preparando a sus futuros egresados para un mundo laboral cada vez más competitivo y en constante evolución.

Un aspecto distintivo de esta actualización es la vinculación directa con las características únicas que diferencian al programa de Artes Visuales de otras ofertas a nivel nacional. La multi y pluri disciplinariedad del cuerpo docente es un pilar fundamental, de este modo el programa cuenta con profesores de diversas formaciones, incluyendo la Antropología, la filosofía, el diseño visual y la historia; Esta riqueza de perspectivas permite a los estudiantes un acercamiento a la realidad desde múltiples dimensiones, fomentando un pensamiento crítico y una comprensión más profunda de los fenómenos artísticos y culturales. En este contexto el enfoque multidimensional no solo enriquece la experiencia educativa, sino que también prepara a los estudiantes para abordar problemas complejos de la realidad colombiana con creatividad e innovación.

La integración de estas disciplinas en el currículo fortalece la capacidad de los estudiantes para desarrollar un sentido crítico de la realidad de forma multidimensional en el campo de la investigación + creación en las artes al interactuar con profesores de distintos campos, los futuros artistas visuales no solo aprenden a dominar técnicas y medios, sino que también cultivan una visión analítica y reflexiva sobre su propio trabajo y el contexto en el que se inscribe. Este enfoque interdisciplinario es una de las mayores fortalezas del programa y se ha convertido en un sello de identidad, asegurando que los egresados no solo sean artistas competentes, sino también pensadores críticos y agentes de cambio en sus comunidades.

Principios Curriculares

El Programa de Artes Visuales, en relación con la Política Académico-Curricular (PAC) (Consejo Superior de la Universidad del Quindío, 2016), promueve la excelencia en la formación de sus estudiantes a partir de 5 criterios fundamentales de formación académica que son:

- Flexibilidad Investigación Interdisciplinariedad



- Transdisciplinariedad
- Multidisciplinariedad
- Regionalización
- Internacionalización

Los cuales se describen a continuación:

Flexibilidad

La flexibilidad es un criterio que se introduce en el diseño curricular del Programa y se establece en consonancia con lo propuesto en la Política Académico- Curricular de la Universidad ya que nos ayuda a orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje hacia el desarrollo de capacidades de autoaprendizaje, autodisciplina, autodeterminación y autogestión.

La flexibilidad curricular como principio de accionar académico, nos permite la revisión y el ajuste permanente de los planes de estudio de acuerdo con las necesidades del contexto y los avances tecnocientíficos y socio humanísticos en el marco de las epistemologías de las artes visuales. Así, el Plan de Estudios tiene varias estrategias de flexibilidad curricular, a saber:

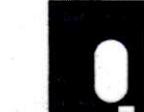
A. Franjas sin prerequisitos:

Las franjas son una estrategia de flexibilidad curricular que permite al estudiante la posibilidad de elegir a voluntad, el momento de cursar actividades académicas no determinadas por secuencias temporales a partir de segundo semestre, es decir después de cursar los fundamentos básicos. Las franjas cuentan con currículos o syllabus integrados que permitan interrelación entre docentes y tópicos de indagación de los cursos, los cuales estarán descritos de manera particular y relacional. Las franjas son las que se describen a continuación:

- **Franja de Historia del Arte: Esta franja hace parte del Núcleo de Contexto y Teoría del Arte.**

La franja de historia del arte se orienta no de manera lineal o diacrónica. Los núcleos integradores serán la guía para estudiar temas histórica y conceptualmente. El primer semestre aborda los orígenes, la introducción general y los conceptos básicos de la historia, arte, historia e historiografía del arte, para iniciar, en el segundo semestre, un recorrido





flexible que permite elegir una o varias actividades académicas de historia del arte con la posibilidad de ser cursadas en un semestre, de acuerdo a la elección e interés inmediato del estudiante y sin la restricción que representan los prerrequisitos.

- **Franja de Arte y contextual y laboratorios del Núcleo de Contexto y Teoría del Arte.**

Esta franja orienta las demás actividades académicas en cada semestre a partir de los núcleos integradores y mediante proyectos comunes. En el primer y segundo semestre se ofertan los componentes de Formación Básica y por tanto se establecen en términos de prerrequisito ya que son necesarios para iniciar, en el tercer semestre, un recorrido más flexible que permite elegir un número mayor de actividades académicas de pensamiento ambiental o laboratorio con la posibilidad de cursarlas en un solo semestre, de acuerdo a la elección e interés inmediato del estudiante y sin la restricción de los prerrequisitos. No obstante, en esta franja no se podrán tomar dos laboratorios en un solo semestre académico. La franja cuenta con dos actividades académicas de Arte y Pensamiento Ambiental (dos créditos cada uno) y dos de laboratorios (dos créditos cada uno) con un total de 8 créditos.

- **Franja de Crítica, Curaduría y Gestión:**

Esta franja pertenece también al núcleo de Contexto y Teoría del Arte y está precedida por Hermenéutica del Arte en semestre IV como asignatura que es prerrequisito para dar inicio a la franja. La franja está compuesta por tres cursos con 2 créditos cada uno para un total de 6 créditos. Los espacios académicos de “Curaduría y Museografía” y de “Gestión Cultural y Emprendimiento” de forma presencial.

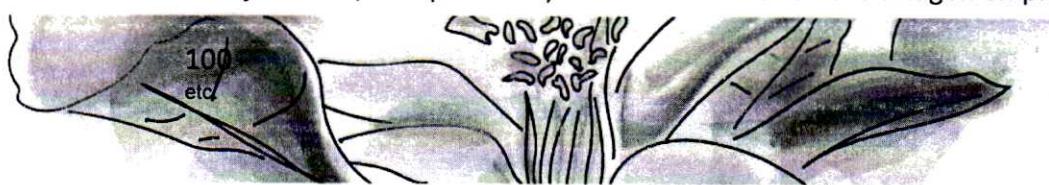
- **Franja de Educación Artística Visual.**

Esta franja perteneciente al núcleo de Contexto y Teoría del Arte está compuesta por dos cursos de dos créditos cada uno, para un total de 4 créditos.

- **Franja de Fotografía Avanzada y Laboratorio de Fotografía y Franja de Animación, Video Arte, Artes Electrónicas y Laboratorio de Medios, en el Núcleo de Transmedios.**

El componente de formación básico del Núcleo de Transmedios, lo constituye:

Dibujo Básico, Composición y Color e Introducción a la Imagen en primer semestre.





Pintura, Tridimensionales, Dibujo Digital, Fotografía Básica y Narrativas Visuales y Sonoras, en segundo semestre; espacios académicos que son prerequisito para iniciar en tercer semestre con un recorrido flexible que permite elegir como franja actividades académicas de: Fotografía Avanzada y Laboratorio de Fotografía, como también Animación, Video Arte (Imagen Móvil), Dibujo Avanzado y Laboratorio de Medios, con la posibilidad de cursarlas en un solo semestre, o de manera aleatoria y sin secuencias rígidas, con excepción de Artes Gráficas, Escultura Digital, Pintura Digital y Creación Audio Visual, que deben cursarse en semestre III, Transmedios en semestre IV y Artes del Tiempo y del Espacio que necesariamente debe cursarse en el semestre V.

Por lo demás, estas franjas ofrecen unos espacios académicos que facilitan la elección e interés inmediato del estudiante, sin la restricción que representan los prerequisitos; La franja de Fotografía Avanzada y Laboratorio de Fotografía consta de dos (2) cursos con 5 créditos en total y la franja de Animación, Video Arte (Imagen Móvil), Artes Electrónicas y Laboratorio de Medios cuenta con cuatro (4) cursos con 10 créditos en total.

- **Franja de Profundización:**

Son espacios optativos y de libre elección, también se pueden entender como cursos en los que son tratados los problemas emergentes de la disciplina, del perfil global de egreso o de los intereses investigativos de los estudiantes en relación con el trabajo de grado, para dar paso a una aplicación en contexto de los conocimientos disciplinares y profesionales. Esta franja está relacionada directamente con el núcleo de Investigación Creación Artística. Las profundizaciones se encuentran a partir del semestre VII y cuentan con el prerequisito de haber cursado el espacio académico de Investigación Artística II que pertenece al semestre VI; todo esto da pie a que en el semestre VII el estudiante pueda elegir 3 de las 6 actividades académicas profesionales ofertadas en duplas donde el estudiante elige una de dos opciones de séptimo a noveno semestre, acreditando así un total de 9 créditos de profundización. La franja de Profundización es uno de los enlaces entre la formación a nivel de pregrado y los intereses de formación pos gradual que el estudiante identifique.

- **Franja con prerequisitos:**

INVESTIGACIÓN

Investigación creación artística: En el ejercicio de graficación de la malla curricular, la Investigación Creación Artística aparece representada como franja desde el tercer semestre, con la novedad de que ésta franja cuenta con prerequisitos durante todo el trayecto que conduce hasta el noveno semestre. La razón de ser de los prerequisitos, se haya en que la Investigación Creación artística son concebidas como el cauce principal del



currículo, como el núcleo académico en el que desembocan las demás franjas en forma de flexibles afluentes que nutren el proceso formativo y conducen finalmente al trabajo de grado.

El núcleo de Investigación Creación Artística, será entonces el espacio donde el estudiante podrá ir dando cuenta de la interiorización de competencias y propósitos del programa en términos de la creación artística, los perfiles de formación, las líneas de investigación, la profundización y las electivas profesionales que dimensionan los intereses formativos post graduales. Es bueno tener en cuenta que el trabajo de grado que los estudiantes elaboran para optar a su título, posee un reglamento que se encuentra para consulta en el programa.

Al tratarse de un núcleo en el que se define el carácter y naturaleza del Programa, la flexibilidad adquiere figuras alternativas en:

- a. Los Laboratorios de Investigación Creación Artística:** Espacios donde el estudiante explora sus intereses investigativos de una manera sistemática, orientada e interdisciplinaria, si es el caso, a interés del estudiante.
 - b. La Interdisciplinariedad:** Modelo que se puede dar en los procesos de investigación y creación artística o en el trayecto hacia la configuración del trabajo de grado, ya sea en el interior de las disciplinas del arte o con otros campos del conocimiento en programas de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes o de otras facultades.
 - c. La Modalidad de Trabajo de Grado:** Elección que el estudiante toma basado en el reglamento. (documento de consulta en el programa).
 - d. La Profundización:** Elección de actividades académicas de profundización que permiten apoyar tanto el interés investigativo como el interés profesional del estudiante con miras a la continuidad formativa post gradual.
 - e. Los semilleros y grupos de investigación:** Los estudiantes podrán participar de la investigación formativa cursando las fases de los Semilleros y participando en los Grupos de Investigación, lo que representa un incentivo para iniciar procesos investigativos en proyectos liderados por la Universidad y los docentes del Programa, acciones que en su debido momento les permitirán realizar conexiones con procesos de formación post gradual.
 - f. Línea de Investigación:** solo existe una línea de investigación que se denomina investigación + creación en la cual el estudiante inscribe su trabajo de grado independientemente de su modalidad





B. Otras estrategias de flexibilidad curricular

- **Intersemestrales:** El programa planeará actividades académicas inter semestrales presenciales o virtuales de acuerdo a la disponibilidad del recurso humano y al número de estudiantes; mínimo de 20 y un máximo de 25. Lo anterior siempre y cuando la actividad académica cuente con la intensidad horaria estipulada para espacios inter semestrales y con las normativas institucionales vigentes.
- **Estudiantes auxiliares:** la universidad ofrece la oportunidad a los estudiantes de participar en las dinámicas administrativas y académicas como auxiliares administrativos, de docencia, de investigación o de extensión, con lo cual se incentivan y se ponen a prueba en la práctica laboral, las capacidades y competencias que se van desplegando durante el proceso académico del pregrado en Artes Visuales.
- **Homologación y movilidad:** los Seminarios, Talleres, Pasantías, Residencias, Cursos de Extensión, Diplomados y otras actividades relacionadas con el perfil profesional, como intercambios o asignaturas cursadas y aprobadas en otra universidad, podrán ser homologados por actividades académicas propias del Programa, siempre y cuando correspondan, al número de créditos, a la intensidad horaria de asistencia directa y a los contenidos y productos de las actividades académicas homologadas. Las homologaciones se aplican según la normatividad institucionales vigentes.
- **Virtualización de actividades académicas:** Siguiendo los lineamientos de la Política Académico- Curricular de la Universidad del Quindío, el programa cuenta con dos de sus espacios académicos ofertados de manera virtual en sus modalidades e-learning.





Interdisciplinariedad

Las Artes Visuales de la Universidad del Quindío se definen por las dinámicas interdisciplinarias, que, en sus propósitos de investigación y creación artística, acuden a otros campos del conocimiento, lo que permite abordar epistemológicamente problemas actuales del arte en términos estético – ambientales y dentro de los fenómenos actuales de la globalización.

El programa teje un currículo que propicia la formación disciplinar a partir de la mirada introspectiva del mismo, en contraste con una visión estética ampliada del contexto, esto último implica conectar académicamente el currículo con campos del conocimiento pertinentes a la formación complementaria de las artes, tales como los estudios visuales y plásticos, arquitectura, estética, filosofía, antropología, diseño y creación y fundamentalmente el pensamiento ambiental que lo integra.

Siendo consecuentes con la promoción de la excelencia en cuanto a principios curriculares, el Programa promueve procesos de formación interdisciplinar en investigación y creación artística, mediante la consolidación de los grupos de investigación que impulsan, acompañan y apoyan los proyectos de trabajo de grado de los estudiantes, como también la programación permanente de foros y seminarios con la participación de académicos nacionales e internacionales que amplían las experiencias significativas de la comunidad académica del Programa, comprendiendo de esta manera que la formación multidisciplinaria e interdisciplinaria implica el estudio de problemas concebidos como sistemas complejos y que son pertinentes para la formación, la investigación y la proyección social de la Educación Superior.

Igualmente, y dentro de los propósitos formativos para promover la excelencia académica en aspectos interdisciplinares, el Programa fomenta desde su gestión curricular, relaciones académicas con diversos programas de pregrado de las distintas Facultades de Universidad del Quindío, tal es el caso de los programas de Biología, la Licenciatura de Biología y Educación Ambiental, la Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana, el Programa de Filosofía, entre otros, con quienes se adelantan actividades de fomento a la investigación a partir de seminarios internacionales, foros y lecciones inaugurales que permiten poner en común trabajos académicos colaborativos e investigativos en torno a problemáticas actuales abordados interdisciplinariamente.

Finalmente es importante advertir que para lograr este objetivo se requiere de un equipo de docentes integrados interdisciplinariamente, es decir, académicos que dimensionan el marco conceptual del eje articulador del Programa de Artes Visuales de la Universidad del Quindío: el pensamiento contextual, lo que permitirá definir bajo este enfoque las problemáticas de los núcleos temáticos integradores y los demás procesos de formación.





Transdisciplinariedad

Las artes no siguen modelos lineales que recurren a la diada o formula: "un problema-una solución", pues como se vio anteriormente en el punto de problemática local, regional y nacional a la cual le aporta el Programa, dichas problemáticas actuales, tales como: la crisis del agua, migraciones forzadas, pobreza, crisis ambientales, violencia, terrorismo, neo-imperialismo, destrucción de tejidos sociales, etc, no pueden ser abordada de la mejor manera, sólo desde el ámbito de la disciplina de las artes visuales; se trata de un desafío transdisciplinar.

De esta manera, el programa de Artes Visuales da un primer paso hacia la transdisciplinariedad mediante la puesta en el escenario del currículo y de manera pedagógica, los núcleos temáticos integradores, es decir, los semestres abordan asuntos actuales desde diferentes disciplinas o campos del conocimiento; importan más las temáticas que las disciplinas específicas. Por ejemplo, el asunto del cuerpo es abordado conceptualmente desde la historia del arte, el pensamiento ambiental desde la filosofía, la teoría del arte y los procesos de investigación y creación artística desde los medios digitales, logrando así la transdisciplinariedad en cada uno de ellos. Ya que no se trata del estudio del cuerpo desde el interés exclusivo de cada uno de estos campos del conocimiento sino como asunto integral.

Multidisciplinariedad

El programa de Artes Visuales de la Universidad del Quindío, a través de su enfoque multidisciplinario, integra diversas áreas del conocimiento para enriquecer la formación de sus estudiantes. Si bien su eje central son las artes, el programa se nutre de otras disciplinas como la historia, la filosofía, la antropología y la pedagogía. Esta aproximación permite a los estudiantes interpretar y producir obras que dialogan con el contexto social, cultural e histórico, analizando fenómenos complejos desde múltiples perspectivas. La multidisciplinariedad se manifiesta en talleres que combinan técnicas tradicionales con medios digitales, en proyectos de investigación que vinculan la creación artística con el análisis de datos, y en la exploración de temáticas contemporáneas que exigen una comprensión integral de la realidad.

La estrategia multidisciplinaria del programa de Artes Visuales se basa en la colaboración coordinada de distintas áreas sin perder la especificidad de cada una. Esto significa que un estudiante puede abordar la creación de una obra escultórica con los principios del diseño, la teoría del color y la crítica de arte, mientras que, al mismo tiempo, considera las implicaciones éticas y sociales de su trabajo desde una perspectiva filosófica o sociológica.





De esta forma, el programa no solo forma artistas, sino también profesionales con una visión amplia, capaces de resolver problemas complejos y de participar en proyectos que trascienden los límites de la disciplina artística, preparándolos para un mercado laboral cada vez más exigente y dinámico.

Estrategias de Internacionalización

La internacionalización se considera tanto en la Visión Institucional, donde se propone obtener un reconocimiento internacional, mediante la “Promoción de oportunidades académicas, de fomento de la investigación y de intercambio cultural, generando mayor visibilidad y reconocimiento de la institución”.

Así, el objetivo estratégico del PEU (2016) de la universidad, es “Articular los procesos académicos, de docencia, investigación, extensión y de cultura, mediante convenios y redes a nivel internacional, con el fin de visibilizar la Universidad del Quindío” (PEU, 2016, p. 17).

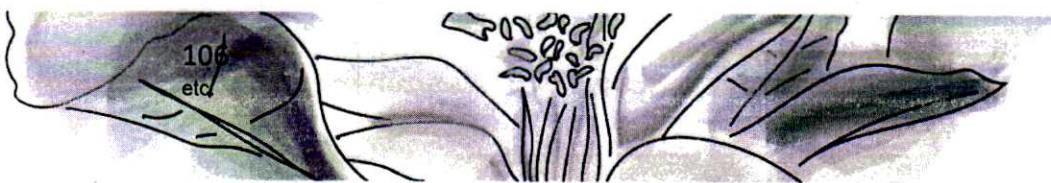
La Política Académico-curricular (PAC, 2016, p.40), por su parte, plantea que la internacionalización debe articular la institución en el contexto mundial; optimizar procesos de docencia, investigación y extensión, abrir espacios para la proyección y vinculación con redes académicas internacionales, instaurar y, finalmente propiciar la movilidad estudiantil y profesoral.

La flexibilidad, la regionalización y la internacionalización se expresan en la movilidad a través del currículo, el cual posibilita que estudiantes y docentes puedan realizar parte de sus estudios o ejercer la docencia, la investigación y la extensión en instituciones de educación superior de la región, del país o internacionalmente.

A través de la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (ORII) el Programa promueve la internacionalización mediante acciones de movilidad internacional que dé a los estudiantes y profesores la oportunidad de vivir una experiencia académica en otro país, promoviendo el uso de bibliografía en un segundo idioma, creando alianzas investigativas entre grupos de investigación, acompañamiento de profesores y estudiantes extranjeros que estén vinculados con el Programa y la promoción de docentes e investigadores en redes académicas internacionales. Igualmente, y desde el diseño del currículo se tienen en cuenta referentes internacionales para incluir perspectivas globales y de internacionalización.

Los servicios que ofrece la ORII son:

Movilidad Académica





- Estudiantes y profesores: Gestiona programas de intercambio, estancias de investigación y pasantías en universidades extranjeras y nacionales.
- Voluntariado: Promueve la participación en proyectos de cooperación internacional.

Cooperación y Convenios

- Convenios Interinstitucionales: Establece y mantiene acuerdos de cooperación con instituciones académicas, de investigación y del sector productivo a nivel nacional e internacional.
- Proyectos Conjuntos: Facilita la creación de proyectos de investigación, extensión y docencia en colaboración con otras entidades.

Apoyo a Visitantes

- Estudiantes Extranjeros: Brinda asesoría y acompañamiento a estudiantes internacionales que desean realizar estudios o estancias en la Universidad del Quindío.
- Profesores Visitantes: Apoya la llegada y estadía de docentes e investigadores extranjeros que vienen a realizar ponencias, cursos o proyectos.

Medios de comunicación y difusión a los estudiantes del plan general de estudios, los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso

- El Programa de Artes Visuales desarrolla diversas estrategias de comunicación y difusión con el fin de garantizar que todos sus estudiantes conozcan de manera clara y oportuna el plan general de estudios, los resultados de aprendizaje y el perfil global de egreso, en concordancia con los lineamientos de gestión de la información establecidos en el Decreto 1075 de 2015 y modificado por el Decreto 1330 de 2019.
- La difusión se inicia desde el proceso de inducción, el cual constituye un momento clave de acogida e integración. En esta etapa se presenta la Universidad y sus diferentes dependencias, se realiza un recorrido guiado por la biblioteca para dar a conocer sus servicios y formas de acceso, y se ofrece una bienvenida institucional al Programa a cargo de su Dirección. Durante este encuentro se socializan el plan de estudios, la estructura curricular y los lineamientos académicos, así como los canales de comunicación oficiales.





- En el transcurso de la formación, la socialización del plan de estudios, los resultados de aprendizaje y el perfil global de egreso se refuerza mediante:
- Actas de socialización y concertación (presenciales o virtuales) donde se exponen los planes de evaluación de cada espacio académico, previamente acordados entre docentes y estudiantes.
- Estrategias comunicativas periódicas, tales como encuentros con estudiantes, boletines informativos, comunicados del Programa, y mensajes institucionales difundidos a través de redes sociales, correo electrónico institucional y otros medios digitales.
- Espacios académicos en los que los docentes, como parte de su acompañamiento, informan de manera permanente sobre los objetivos formativos, metodologías y criterios de evaluación, fomentando la comprensión y apropiación del plan curricular.
- Construcción participativa en las reformas curriculares, promoviendo el diálogo y la inclusión de propuestas estudiantiles en los procesos de actualización académica.
- Asimismo, el Comité de Autoevaluación (o el órgano que haga sus veces) se reúne periódicamente para analizar la situación académica y el rendimiento estudiantil en los diferentes espacios formativos. Ante evidencias de dificultad para alcanzar los objetivos de un curso, se formulan acciones de mejora y se comunica a los estudiantes el plan correspondiente.
- La comunicación con la comunidad estudiantil se facilita mediante los canales institucionales definidos: correo electrónico institucional, redes sociales oficiales, atención personalizada a través del personal auxiliar administrativo del Programa y contacto directo con la Dirección. Igualmente, se promueve el uso del conducto regular para canalizar inquietudes, quejas, reclamos o sugerencias, fortaleciendo la relación maestra–estudiante como primera instancia de diálogo.
- Finalmente, se cuenta con un plan de trabajo colaborativo con docentes de carrera, de contrato tiempo completo y de cátedra, que asegura la participación de al menos un representante por cada núcleo de formación disciplinar (Contexto, Investigación-Creación Artística y Transmedios) en la socialización, seguimiento y análisis de los procesos de mejoramiento del Programa.



CALIDAD INSTITUCIONAL

Caracterización de los estudiantes:

Perfil del aspirante

El programa está dirigido a todo aquel que esté interesado en pensar e interpretar el mundo desde los lenguajes propios de las artes visuales como el dibujo, la fotografía, los medios digitales - multimedia, las artes del cuerpo, la escultura, entre otros; a partir del pensamiento contextual y los procesos de formación teórica relacionados con la estética, la teoría del arte y la investigación artística.

Perfil Global de Egreso:

El Maestro en Artes Visuales de la Universidad del Quindío es un profesional con una formación orientada a la investigación + creación, desde una perspectiva inter y transdisciplinaria que cuenta con una sensibilidad estética que lo faculta para actuar como mediador de procesos en el desarrollo de proyectos artísticos en diferentes contextos con proyección social, que son transformados mediante la gestión del conocimiento desde aspectos teóricos y prácticos. Esto le permite abordar problemáticas vinculadas al mundo del arte y la cultura para dominar herramientas y desenvolverse en la industria cultural y mediática, formación artística, curaduría, museografía, gestión cultural, emprendimiento y las tendencias emergentes de la disciplina.

De esta forma el programa de Artes Visuales busca formar un profesional creador - investigador en el campo de las Artes Visuales que se orienta desde el pensamiento contextual para generar procesos y productos estético artísticos que impacten en contextos socio culturales locales y globales.

El Maestro en Artes Visuales de la Universidad del Quindío estará preparado para enfrentar los siguientes aspectos:

- Problemas contextuales, identidad, teoría y práctica estética.
- Concepción, desarrollo y ejecución de investigaciones y creaciones estéticas, que establezcan una relación éticamente potente entre problemas ambientales, identidad, teoría y práctica estética.

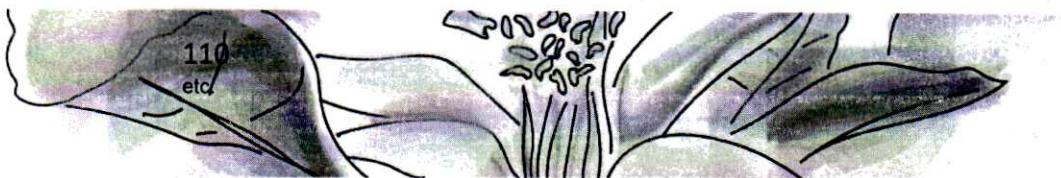




- Expresar y materializar su visión del mundo de manera simbólica, crítica y reflexiva. (núcleo de formación de Transmedios)
- Generar lecturas y reflexiones en torno a las imágenes y los símbolos de diferentes culturas, momentos históricos y contextos. (núcleo de formación en Contexto y Teoría del Arte)
- Ser propositivo frente a la problemática estético- ambientalista que lo relaciona consigo mismo, con el otro y su entorno. (núcleo de formación en Contexto y Teoría del Arte)
- Crear procesos de investigación artística que abordan problemáticas actuales, con un sentido ético, estético y conceptual. (núcleo de Formación en investigación Creación)
- Aplicar técnicas y métodos que garantizan procesos y producciones artísticas relacionadas con la imagen en ámbitos espacio-temporales, con un sentido estético-contextual (todos los núcleos de formación).
- Interactuar en grupos colaborativos e interdisciplinarios en la planeación y realización de proyectos estéticos, artísticos y culturales. (núcleo de Formación en Investigación Creación)
- Orientar procesos de educación artística en diferentes contextos sociales. (Profundización y núcleo de Formación en Contexto y Teoría del Arte)
- Gestionar proyectos artísticos y culturales con una visión estético-contextual. (núcleo de Formación en Contexto y Teoría del Arte - Profundización)
- Desarrolla contenidos en plataformas relacionadas con las artes visuales. (núcleo de Formación en Transmedios)

El maestro en artes visuales también estará formado para:

- Investigar en los propios procesos creativos.
- Ser gestor de sus propias creaciones y las de la cultura.
- Orientar procesos de formación artística y cultural en diferentes niveles educativos.





- Ser teórico del arte en ámbitos académicos y sociales.
- Liderar procesos artísticos y culturales con una visión estético-contextual. En el marco de la apropiación social del conocimiento en las Artes Visuales

Competencia Global:

El profesional del Programa de Artes Visuales analiza comprende e interactúa de manera interdisciplinaria con las dimensiones de la creación a nivel del arte local, latinoamericano y global desde sus diversos campos de estudio y aplicación, en un mundo en constante cambio que le obliga a generar propuestas de creación e investigación dentro de procesos continuos de aprendizaje; en este sentido, gestiona y participa en redes artísticas en las que se desenvuelve con empatía, responsabilidad social, contextual y territorial, a través de sus prácticas de creación y su ejercicio profesional.

En este contexto el profesional en Artes Visuales de la Universidad del Quindío podrá:

- Dirigir, coordinar, asesorar y hacer curaduría en museos, galerías y salas de exhibición.
- Gestionar y asesorar procesos artísticos en casas de la cultura y en instituciones culturales del orden municipal, departamental y nacional.
- Gestionar y orientar proyectos artísticos y culturales para convocatorias públicas de entidades territoriales.
- Realizar crítica de arte y participar en el diseño y elaboración de publicaciones especializadas.
- Elaborar y crear proyectos artísticos personales, colectivos y comunitarios.
- Orientar procesos de Educación artística visual en ámbitos formales y no formales.
- Participar en grupos de investigación y creación interdisciplinarios.

Competencias

Además de las competencias generales enunciadas en el Política Académica Curricular (p. 30 y 31) desde el arte, el concepto de competencia trasciende el “saber hacer en contexto”,



y se asume, como "un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, socio-afectivas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible, al permitirnos percibir, comprender y crear otros mundos en virtud de los cuales construimos el sentido y logramos la apropiación de la realidad, moviliza diversos conocimientos, medios y habilidades (...)" (MEN, 2006, p.49).

De esta manera, el programa define las competencias del saber (conceptuales) experienciales (saber hacer) y actitudinales (saber ser) propias del ejercicio y de la disciplina de las artes visuales. Además de las competencias generales descritas anteriormente el programa desarrolla las competencias que desarrollan un saber (conceptual), un saber hacer (experiencial) y un saber ser (actitudinal), buscando la relación constante entre estas competencias y las capacidades específicas.

Competencias Conceptuales

Aprender a pensar mediante el reconocimiento de las estrategias metacognitivas para el desarrollo de estructuras del pensamiento en el procesamiento de la información y la solución de problemas en el campo de las Artes Visuales.

Igualmente, el estudiante desarrolla las Competencias relacionadas con la lectura, en las actividades académicas contextuales teóricas y teórico prácticas. Estas competencias son necesarias para el desarrollo de habilidades argumentativas y críticas que propone el aprendizaje de nuestra disciplina: analizar, interpretar y comprender los textos como propuestas de sentido para desarrollar un alto nivel de comprensión lectora en el campo de la historia del arte, de la estética, el pensamiento ambiental, la investigación y creación artística, y demás actividades académicas del plan de estudios.

Las artes visuales ejercitan no sólo en la lectura de textos escritos, lo hacen también a través de la realidad y de imágenes a partir de estudios iconográficos, hermenéuticos y semióticos, es decir, interpretaciones profundas de lo que se lee de manera intertextual con autonomía, sensibilidad, responsabilidad y sentido crítico. La interpretación implica estar en condiciones de reconocer y comprender los contextos, las variables y los conceptos claves.

Competencias relacionadas con la lectura

Estas competencias son necesarias para enfrentar los retos textuales que propone el aprendizaje de cualquier disciplina: analizar, interpretar y comprender textos como propuestas de sentido. Desarrollar un alto nivel de comprensión lectora; inclinarse por la hermenéutica profunda de lo que se lee y por la lectura crítica e intertextual; enfrentar la lectura de todo tipo de textos (gráficos, esquemas, tablas de datos, representaciones); y desarrollar una alta capacidad inferencial. La interpretación implica estar en condiciones de





reconocer y comprender los contextos, las variables y los conceptos claves. Los tipos de textos y las particularidades de los discursos que circulan en cada disciplina deben ser tenidos en cuenta al momento de definir estas competencias.

- **Aprender a ser crítico:** Relacionando la capacidad de interpretación y argumentación, con el sentido crítico de la realidad y del arte en contextos específicos y que se desarrollan dando solución estética y creativa a los problemas de espacio, forma y contenido en los momentos clásicos, modernos y contemporáneo mediante la interrelación de los diferentes componentes del currículo.

Competencias Experienciales

Aprender a Aprender: orientando el autoconocimiento y desarrollo de habilidades, para las aplicaciones de mediaciones pedagógicas y tecnológicas como facilitadoras de los procesos de formación, autoformación y de creación en artes. Si bien es cierto las competencias se enuncian en los syllabus y los docentes orientan la comprensión de saberes mediante estrategias pedagógicas y didácticas, reconociendo diferentes maneras de aprendizaje en los estudiantes, lo fundamental no está sólo en el conocimiento, está en que los estudiantes, con ayuda de sus docentes, comprendan sus propias maneras de aprender buscando la autonomía. Para ello, por parte de los estudiantes, se esperan momentos constantes de autoevaluación además del deseo y el querer aprender y conocer. Denotando:

a. **Aprender a investigar investigando:** el desarrollo de las competencias relacionadas con la investigación, se inicia en el primer semestre abordando los conceptos básicos de la investigación formativa y especialmente la investigación social. Para comprender y poner en práctica acciones del observar, descubrir, interpretar, explicar y predecir, mediante consultas, indagaciones y cuestionamientos en torno a la importancia del ejercicio investigativo en todo profesional.

Lo anterior como inicio o introducción a los conceptos de la investigación en el campo de las artes donde los ejercicios de lectura de textos, contextos y realidades, son fundamentales para los abordajes creativos, así como los ejercicios escriturales que posibilitarán los cimientos investigativos en posteriores semestres donde se hace necesario el trabajar en equipo, comunicar ideas con efectividad y responsabilidad, actualizarse permanente. Las competencias investigativas se ponen en escena cuando los estudiantes emprenden las fases formativas de los semilleros de investigación, se involucran en grupos de investigación, proponen de manera individual o colectiva proyectos de investigación e inician su proyecto de grado en relación con las líneas de investigación.





Se aprende a investigar investigando, por ello el Programa estimula este componente desde el segundo semestre; El aprender a investigar desde la acción y a innovar desde el pensamiento está en la base de la Política Académico Curricular (PAC) de la Universidad del Quindío. Así, se articula la formación: desde el saber que se dinamiza, se hace consistente, se proyecta al mundo con compromiso social y genera saberes para los otros. Las competencias lectoras, comunicativas e investigativas se conjugan en el momento de diseñar, desarrollar y presentar en público un proyecto de investigación o un trabajo de grado.

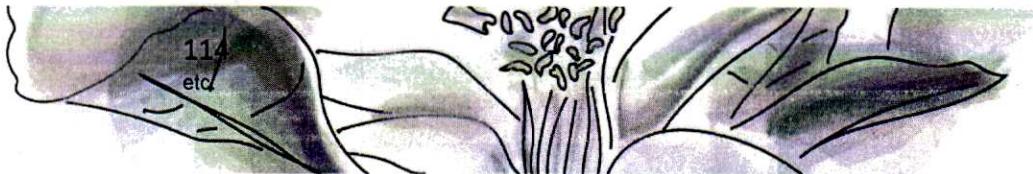
b. Aprender a hacer: la naturaleza de las artes visuales ha estado orientada por la tradición occidental, por el hacer, en función de la creación. Sin embargo, y después de los años 60 estas formas de ver el arte han cambiado, el hacer es sólo un componente en los procesos de investigación y creación artística, es el momento en que se materializa un concepto, un trayecto investigativo del arte.

De esta manera, el aprender a hacer, se refiere a la apropiación del conocimiento tanto técnico para las artes como conceptual y teórico crítico, que permita materializar los procesos de la investigación y creación artística en los niveles progresivos del plan de estudios, como un medio para la conceptualización y configuración de sentidos.

El aprender a hacer se materializa mediante la experimentación en los laboratorios de creación artística como prácticas que posibilitan la emergencia de múltiples realidades. La experimentación de dichas realidades en el oficio de las artes visuales, permite adquirir mayor competencia en el ejercicio profesional. Igualmente, el hacer en las actividades teóricas implica los métodos de estudio y de apropiación del conocimiento, de lo anterior se desprende:

c. Aprender a ver: la observación, “el saber ver” es la base de la formación en las artes; ver hacia adentro y ver hacia fuera en tanto reconocimiento del sí mismo creador y el reconocimiento de la realidad sensible en términos de representación y de deconstrucción crítica hacia la configuración de productos u obras artísticas significativas y simbólicas. En el proceso formativo se aprende a ver mediante ejercicios de las artes plásticas bidimensionales y tridimensionales. Ejercicios de percepción conceptualizados desde el pensamiento contextual y en relación con los tejidos autobiográficos, sociales, naturales inmediatos y globales.

d. Aprender a comunicar: se entiende que, como elemento comunicativo particular, es la imagen, en las Artes Visuales, la mediadora en la configuración de nuevos sentidos y formas de interpretación de la realidad. Esto implica la apropiación y manejo de conceptos básicos de las Artes Visuales o lenguajes propios de la comunicación simbólica visual, la cual enfrenta situaciones de interacción en los procesos de aprendizaje y en el ejercicio





profesional no limitándose sólo a la creación de imágenes u obras de arte, sino que implica la comunicación y expresión de sentimientos, pensamientos e ideas de manera oral o escrita como resultado de procesos contextuales investigativos y de reflexiones frente a los procesos de creación, como manifestación de la personalidad y pensamientos del artista en el ámbito académico.

Competencias Actitudinales

Aprender a ser: Una actitud que muestre al ser dedicado, propositivo, activo, responsable y comprometido con él mismo, con las actividades y prácticas académicas que se proponen desde los syllabus y se orientan por los docentes, es decir, todo aquello que queremos perfeccionar o mejorar. El estudiante de artes es un enamorado de lo que hace y sueña; de aquello que descubrió o eligió como proyecto de vida. La actitud conduce hacia el afinamiento de las competencias.

- Aprender a cooperar más que a competir, considerando que el trabajo en equipo genera sentido de pertenencia, compromiso y responsabilidad ciudadana, estimula la capacidad para el manejo de la autonomía como actor individual y colectivo en procesos de investigación creación y cambio, en el respeto por la diversidad y el pluralismo. Desarrollando así competencias interdisciplinares que motivan la proactividad y la confrontación de saberes, en un tiempo y espacio de las artes visuales, donde no basta el trabajo individual y se hace necesaria la proyección cooperativa de los saberes hacia un desarrollo cultural de la sociedad.
- Aprender a empatizar con los procesos de creación artística, es decir con el sí mismo y con los otros pares o docentes, hacia una convivencia que permita percibir el estado emocional del otro, sus expectativas y sus estrategias, para la cooperación y comunicación efectivas. En este contexto, la formación integral y el máximo desarrollo personal no se producen en el individuo aislado sino en la dinámica de las relaciones e interacciones en las que participa, aprende y convive con los otros. Sin desconocer la singularidad de las condiciones individuales, los componentes de la formación –autonomía, conocimiento, sensibilidad, responsabilidad y sentido crítico– se producen en lo colectivo e interhumano: la formación integral se basa en el pluralismo, el respeto por las diferencias, el reconocimiento del otro, la intersubjetividad y la superación de las prácticas académicas que afianzan el individualismo y dificultan el trabajo en equipo.
- Aprender a automotivarse: es una de las características de todo artista en tanto los procesos de configuración de una obra artística implica incertidumbres, tanteos, errores y retornos en el camino. De esta manera el aprendizaje se guía por la capacidad del estudiante para fijar las propias metas, niveles y exigencias, y no por





criterios extrínsecos o heterónomos. La autonomía y la gestión de las metas es lo que la sociedad le demanda a un profesional y a un profesional en las artes en particular.

Estas competencias se reflejan en el currículo y en los syllabus.

Mecanismos de seguimiento de las competencias

Como estrategia evaluativa del desarrollo de las competencias, se ha diseñado desde el currículo las siguientes estrategias:

a. Laboratorios de investigación y creación artística, los cuales sustentan el camino para poner en escena de los procesos de creación, los productos u obras artísticas.

b. Los núcleos temáticos integradores: Los Núcleos Temáticos Integradores (NTI) son una estrategia pedagógica para favorecer el aprendizaje significativo, mediante los cuales es posible abordar la formación como un proceso en continuo de cambio que se construye momento a momento, dado por procesos de interacción – organización – actualización – redefinición en el que interviene un conjunto de subsistemas interrelacionados. Los NTI propician la articulación de los siguientes componentes en el currículo del programa:

- Articulación de conocimientos relacionados con la formación disciplinar y de otras actividades académicas que hacen parte del currículo, mediante un proyecto integrador que se diseña para la comprensión de un tema en particular y definido por semestre como lo indica la tabla 1.
- Articulación de docentes y estudiantes, como actores del proceso formativo que aportan con sus diversas perspectivas y entran en diálogo para diseñar, desarrollar y evaluar el núcleo y el aprendizaje de los estudiantes. El objeto de estos núcleos es activar la participación de los estudiantes y docentes alrededor de un tema, mediante la realización de un proyecto por semestre que sitúe las competencias de los estudiantes en escenarios de investigación y creación artística.
- Articulación de teoría y práctica: el Núcleo y el Proyecto Integrador utilizan herramientas teóricas y metodológicas de las disciplinas para indagar y cualificar procesos de creación apoyados en la investigación y Creación Artística como un espacio donde se articula la teoría y la práctica. Se espera que esta articulación trascienda a niveles de socialización en diferentes comunidades articulando academia y sociedad.





- Articulación de los núcleos profesionales en relación con extensión y docencia ya que los núcleos integradores y sus respectivos proyectos indagan desde la práctica, temáticas propuestas en términos de la realidad actual (relación con el contexto), orientado al logro de competencias en el estudiante y de sus intereses investigativos en artes visuales.
- Articulación de dimensiones cognitiva, afectiva y estéticas, de manera que para el desarrollo de las competencias, los valores, los conocimientos, y habilidades entran simultáneamente en juego.

Los beneficios de estas articulaciones parten de la conciencia que se adquiere sobre la evidente complejidad de la vida actual, que trascienden las simplificaciones teóricas y favorecen la confrontación de diferentes perspectivas como condición de la convivencia y de la producción humana.

Los NTI parten de preguntas, lugares de enunciación y referentes bibliográficos orientadores que se convierten en un ejercicio articulador de la exploración temática y de las competencias propias del Programa y de las habilidades para las Pruebas Saber Pro, como son: Pensamiento lógico matemático, competencias lecto-escritoras, proficiencia en idioma extranjero y competencias ciudadanas.

Las competencias que los estudiantes desarrollan en el programa, tienen su escenario estético – artístico interdisciplinario en los NTI, desarrollados con los proyectos integradores, que surgen de estos temas en cada uno de los semestres, de I a IX, propuestos y liderados por el Núcleo Contextual, como se indica en la siguiente tabla:





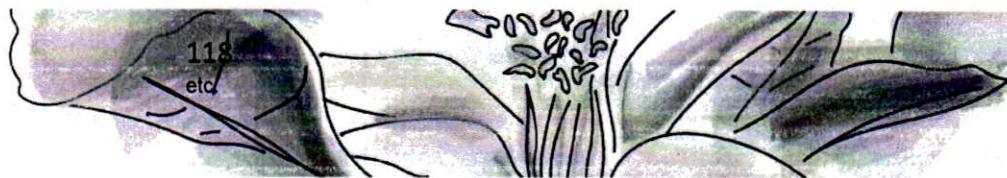
SEMESTRE	NÚCLEO TEMÁTICOS INTEGRADORES	NUCLEO RESPONSABLE
Semestre I:	"IMAGEN"	NÚCLEO CONTEXTO Y TEORÍA DEL ARTE
Semestre II:	"NARRATIVAS Y LENGUAJES"	
Semestre III:	"ESPACIO"	
Semestre IV:	"LA CIUDAD Y LO PÚBLICO"	
Semestre V:	"CUERPO Y RITUAL"	
Semestre VI:	"PAISAJE"	
Semestre VII VIII y IX	"ARTE Y AMBIENTE"	

Caracterización de los docentes

Perfil del profesor del Programa de Artes Visuales El profesor del Programa de Artes Visuales se caracteriza por una sólida formación académica en artes, respaldada por estudios de posgrado en áreas afines a la creación, la investigación y la pedagogía. Su perfil combina experiencia profesional en el campo artístico con competencias investigativas y una práctica pedagógica actualizada, orientada a la formación integral de los estudiantes. De esta manera, el perfil profesoral del programa articula formación, investigación, creación y proyección social, garantizando que la docencia se fundamente tanto en la excelencia académica como en el compromiso con la transformación cultural y social de la región y del país.

En el marco del PEP, se espera que el profesor tenga la habilidad de:

- Integrar la investigación-creación como eje transversal en su ejercicio académico.
- Promover el pensamiento crítico y la reflexión estética, vinculando los saberes artísticos con el contexto territorial y social.



- Dominar herramientas tecnológicas y metodologías contemporáneas, incluyendo la virtualización de contenidos, el uso de tecnologías emergentes y recursos digitales aplicados al arte.
- Poseer competencias en segunda lengua, que fortalezcan la internacionalización del programa y la movilidad académica.
- Favorecer ambientes pedagógicos inclusivos, colaborativos y sensibles a la diversidad, alineados con los principios del Proyecto Educativo Uniquindiano (PEU).
- Participar activamente en procesos de extensión, proyección social y gestión cultural, fortaleciendo la relación entre universidad, territorio y comunidad artística.
- Aportar al mejoramiento continuo mediante su desarrollo profesional permanente, la recategorización en el escalafón docente y la producción académica o artística reconocida.

Necesidades de capacitación:

La Universidad del Quindío ha estructurado un sistema integral de capacitación docente que busca fortalecer la cualificación pedagógica, tecnológica y administrativa de su profesorado, en concordancia con los retos contemporáneos de la educación superior. Este sistema contempla diplomados como el de docencia universitaria y el de diseño de ambientes virtuales de aprendizaje, así como espacios formativos organizados por las Facultades mediante eventos académicos que promueven la actualización continua de los profesores. A nivel institucional, dichas acciones se articulan con el plan estratégico de formación pedagógica, desarrollado durante las semanas de planeación y evaluación, y con lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo Superior N.º 168 del 23 de noviembre de 2023, que establece la política y reglamentación del desarrollo profesional para el periodo 2024–2025. Este acuerdo representa un marco normativo clave para consolidar procesos de cualificación docente orientados tanto a la docencia como a la investigación y la extensión.

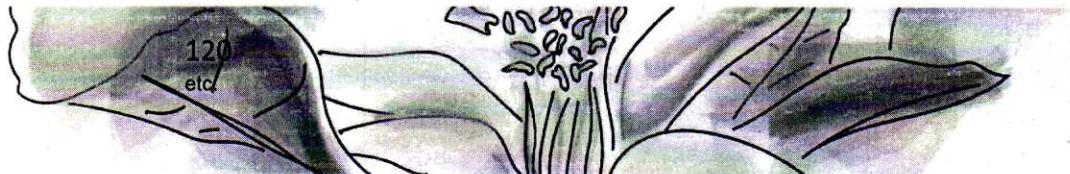


En este mismo sentido, la estrategia de internacionalización ha permitido enriquecer la formación del profesorado mediante la invitación de conferencistas internacionales y la movilidad académica de los docentes, quienes participan como asistentes o ponentes en eventos nacionales e internacionales. Este esfuerzo no solo amplía el horizonte académico del cuerpo docente, sino que también fortalece la visibilidad del Programa de Artes Visuales en escenarios externos, consolidando una red de intercambio de saberes y experiencias.

Los resultados de estas políticas se reflejan en el apoyo directo que la Institución ha otorgado a los profesores del programa para sus procesos de formación y actualización. Entre 2022 y 2024, se destinaron recursos por valores que van desde \$700.000 hasta más de \$10.000.000, evidenciando una apuesta institucional por incentivar la capacitación, independientemente del tipo de contratación del docente. Estos apoyos se complementan con los recursos destinados anualmente a movilidad académica de corto plazo, administrados de forma autónoma por las decanaturas de las Facultades.

De igual forma, durante el periodo 2019–2025, se otorgaron estímulos económicos asociados a la producción académica, especialmente en publicaciones en revistas indexadas, con puntajes acumulados de hasta 6.0 en el sistema de incentivos (CIARP). Aunque no se reportan productos como libros resultado de investigación, software, premios o ponencias en este mismo periodo, el reconocimiento a la producción académica indexada evidencia la importancia de incentivar la visibilidad y calidad de las investigaciones docentes.

En conjunto, la política de capacitación y estímulos constituye un componente estratégico para el fortalecimiento profesional. Su impacto se refleja en la diversificación de oportunidades de formación, en el acceso a recursos financieros para la actualización académica y en la proyección internacional de los docentes del Programa de Artes Visuales. No obstante, los registros también permiten identificar oportunidades de mejora, tales como ampliar la cobertura de estímulos a otros tipos de productos académicos y fortalecer la sistematización del impacto de estas capacitaciones en la práctica pedagógica y en la investigación-creación, de manera que los esfuerzos realizados por la institución se traduzcan directamente en un beneficio para la calidad formativa de los estudiantes.





Fortalecimiento de las condiciones académicas

La calidad de los procesos de formación académica del Programa de Artes Visuales se rige por criterios y exigencias de la Educación Superior (Ministerio de Educación Nacional) y de la Universidad, fundamentados en la calidad docente, en los procesos de autoevaluación, en el fortalecimiento de las condiciones académicas, programación académica, regionalización, internacionalización, gestión curricular, infraestructura, regionalización e internacionalización.

Calidad de los docentes

Según el Proyecto Educativo Uniquindiano (PEU) en sus perspectivas de desarrollo docente “ser profesor universitario implica una tarea de autoformación, que se justifica y existe por la importancia dada al saber superior”. Los profesores del Programa de Artes Visuales siguiendo las políticas de la Universidad, asumen el compromiso con la Institución, siempre buscando mejorar la calidad educativa. Razón por la cual la Institución convoca, motiva y prepara a sus docentes para alcanzar en colectivo los retos y desafíos que hoy la sociedad le demanda. Para dar cumplimiento a lo anterior, la Universidad y sus 7 Facultades han trazado el acuerdo 121 del 28 de septiembre de 2021 que busca, entre otras cosas, fortalecer las necesidades formativas de los docentes de los Programas Académicos.

Polo, L. (s.f.). *El profesor universitario*. Colección Investigación–Docencia. Universidad de La Sabana.

El Programa promueve a través de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, la movilidad académica de sus docentes, mediante un estímulo institucional que permite a través de seminarios, congresos y eventos académicos, impulsar la excelencia formativa e investigativa, para el beneficio de la comunidad académica en general. Igualmente, el Programa proyecta tener al 2040, más docentes capacitados en el uso de la segunda lengua y con competencias en el uso de la plataforma virtual.

Al 2040 el programa contará con más estudiantes de semestre I al IX semestres. Por otro lado, los docentes tendrán experiencia como investigadores en el campo de las artes plásticas o visuales, la estética, la filosofía, los medios electrónicos, el diseño o la arquitectura y en relación con las líneas de investigación del programa que nacen de la Investigación Creación Artística y el Pensamiento Ambiental, la población y el territorio. Lo anterior le apunta al fortalecimiento del número y calidad del personal docente (docencia, investigación y extensión) y al cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo Institucional.

Autoevaluación





La Universidad del Quindío está comprometida con la calidad y el mejoramiento continuo, la eficacia, la eficiencia y la efectividad de sus procesos, y la satisfacción de las expectativas de su comunidad y su contexto. Por esto, tiene como política la implementación de prácticas de autocontrol, autoevaluación, transparencia y responsabilidad social (PEU, 2016, p.30).

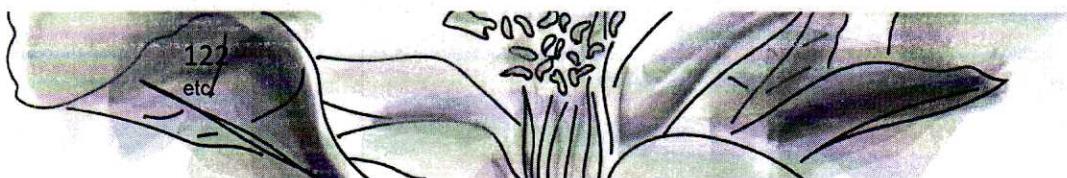
El proceso de autoevaluación en la Universidad del Quindío se caracteriza por ser participativo (toda la comunidad está convocada); reflexivo (lo primordial es la revisión crítica y permanente sobre el propio quehacer de la universidad); y productivo (el principal resultado será el aseguramiento de la calidad a través de planes de mejoramiento que tracen nuevos retos, nuevos rumbos a la Institución y productos pertinentes (PEU, 2016, p.30).

En enero de 2014 el programa inicia sus actividades con 24 estudiantes y en abril 30 de 2014, mediante acuerdo 005 del Consejo Académico de la Universidad del Quindío se dio respuesta al requerimiento hecho por el Ministerio de Educación Nacional (a través de la Dirección de Calidad para la Educación Superior), consistente en brindar información adicional relacionada con la actualización del Documento Maestro y en el cual se hicieron modificaciones a la malla curricular en cuanto al número de semestres y el número de créditos para algunos espacios académicos, ejercicio que no afectó el primer semestre y tuvo pocas repercusiones en los demás, como se registra en dicho documento, enviado al Ministerio de Educación en mayo de 2014.

En el 2015 y para dar respuesta al numeral 3 del Artículo 2.5.3.2.2.2. decreto 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, se inició el primero de los dos procesos de autoevaluación que implica, las condiciones de calidad del programa (nueve) y de carácter institucional (seis), las cuales fueron valoradas a la luz del informe de los pares académicos con la consecuente construcción del plan de mejoramiento, así como el análisis de la evolución del programa frente a los resultados que ha obtenido en matrícula, permanencia y graduados, y el efecto de las estrategias aplicadas para mejorar los resultados en los exámenes de calidad para la educación superior.

Esta primera autoevaluación del Programa de Artes Visuales, ha coincidido con las profundas modificaciones curriculares al interior de toda la Universidad del Quindío puestas en marcha en el 2015 mediante la renovación del PEU - Proyecto Educativo de la Universidad del Quindío - y el PAC - Política Académico Curricular -, los cuales trazan rutas a todos los programas de la universidad para modernizar sustancialmente estos procesos curriculares.

En el segundo semestre de 2016 y para dar respuesta al numeral 3 del Artículo 2.5.3.2.2.2. decreto 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, se inició el segundo de los dos procesos de autoevaluación que implica lo que hemos denominado el factor procesos





académicos es decir: la Integralidad del Currículo, Flexibilidad del Currículo, Interdisciplinariedad, Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje, Sistema de Evaluación de Estudiantes, Trabajos de los Estudiantes, Evaluación y Autorregulación del Programa, Extensión o Proyección Social, Recursos Bibliográficos, Recursos Informáticos y de Comunicación, Recursos de Apoyo Docente.

Durante los siguientes periodos, el comité de autoevaluación consolida sus capacidades mediante un programa continuo de capacitaciones y reuniones de trabajo, tanto permanentes como complementarias. Estas actividades se realizan en estrecha coordinación con la Oficina de Gestión y Aseguramiento de la Calidad y la Vicerrectoría Académica, con el objetivo de profundizar los conocimientos metodológicos y técnicos necesarios para la autoevaluación. Dicha formación busca dotar al comité de las herramientas y la experiencia requeridas para implementar de manera efectiva las actividades delineadas en el plan de mejoramiento, asegurando así el cumplimiento de las metas propuestas por el programa.

Este proceso de fortalecimiento institucional se enmarca en la implementación del nuevo sistema de evaluación permanente establecido por la Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad. Dicho sistema fue formalizado mediante el Acuerdo derivado de la Resolución de Rectoría No. 13974 del 20 de diciembre de 2024, que instituye el procedimiento para la evaluación continua de los programas académicos. De conformidad con esta normativa, las fases de planeación y ejecución del plan de mejoramiento deben finalizar obligatoriamente el 20 de junio de 2025. Cabe señalar que, durante este periodo transitorio, los programas que se encuentran en proceso de Renovación de Registro Calificado han operado bajo su normativa anterior y, por lo tanto, no están sujetos a este acuerdo específico.

Con miras a este nuevo escenario de calidad, el programa se prepara activamente para someterse al proceso de evaluación permanente a partir de los períodos académicos del año 2026. El trabajo realizado en el presente sentará las bases para una transición ordenada y exitosa hacia este modelo de mejora continua, asegurando que el programa no solo cumpla con los requisitos normativos, sino que también avance consistentemente hacia la excelencia académica y el aseguramiento de la calidad en el largo plazo.

Este riguroso camino hacia la evaluación permanente se construye sobre una base metodológica sólida. En este sentido, el programa de Artes Visuales establece los criterios y la metodología de autoevaluación en un proceso complejo que define las directrices que consolidan la autorregulación y la búsqueda permanente de la excelencia y la calidad para dar respuesta, de manera fundamental, a las necesidades propias del programa manifestadas y evidenciadas en las diferentes jornadas de autoevaluación llevadas a cabo con la comunidad educativa (estudiantes y docentes) y orientadas por el comité de





autoevaluación. Dichas actividades de autoevaluación se pueden sintetizar de la siguiente manera:

- Reuniones de Consejos de Facultad
- Reuniones de Consejos Curriculares
- Reuniones plenarias con profesores catedráticos del Programa
- Claustros ampliados con docentes catedráticos, contrato tiempo completo y representantes de estudiantes
- Asambleas ampliadas de estudiantes
- Mesas de trabajo.
- Socialización de avances ante las instancias académicas y administrativas.

La autoevaluación en el Programa de Artes Visuales, además de hacer un balance de los alcances en las dinámicas y desarrollos, se convierte en una oportunidad para plantear nuevos derroteros, definir otros objetivos, fortalecer las relaciones colectivas y profundizar el compromiso de cada estamento con su Visión y Misión.

El fortalecimiento de las condiciones académicas Son pilares estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional mediante:

a. La Calidad Académica en conexión territorial: La calidad en el programa se refleja en su estructura curricular nuclearizada, flexible, holística y sistémica, en los procesos de docencia, investigación, extensión y proyección social, desarrollada en contexto y a partir de los principios fundamentales de la investigación y creación artística de las artes visuales y el pensamiento contextual.

b. La Investigación en conexión territorial: mediante la transversalidad del núcleo investigativo en el trayecto formativo del plan de estudios conducente a la configuración del trabajo de grado y en su relación con las líneas de investigación, la oferta de profundización y los intereses investigativos de los estudiantes. Estos procesos investigativos son orientados por los principios contextuales que se desprenden del Núcleo de Contexto. Lo anterior teniendo en cuenta las políticas del PDI que ha permitido un "Posicionamiento como institución que investiga e innova en lo económico, lo industrial, lo ambiental, lo cultural y lo político, mediante grupos y programas de investigación consolidados".

c. La Proyección social y extensión en conexión territorial: Los procesos de investigación y creación artística mencionados anteriormente permiten la extensión y la proyección social con el "Apoyo, participación y contribución con proyectos, iniciativas y actividades del conocimiento y la investigación, que aporten soluciones a las problemáticas del entorno" (PDI) en este contexto, el Programa en su reforma actual ubica su proceso curricular en relación dialógica con los más importantes referentes nacionales para la formación en artes.

Programación académica





El Programa de Artes Visuales desarrolla permanentemente una programación académica consecuente tanto con las necesidades formativas de investigación, de extensión y proyección social, como de práctica artística. Según la estructura curricular del programa y de sus contenidos microcurriculares se planean actividades académicas que complementen y amplíen los horizontes formativos y brinden actualización a la comunidad académica, con estrategias como:

- Conferencias
- Seminarios
- Foros
- Talleres
- Laboratorios de creación
- Programas de actualización académica
- Actividades de exhibición y circulación de procesos de investigación y creación artística
- Encuentros formativos de estudiantes con otras instituciones

Actividades que hacen parte de las modalidades de trabajo de grado, cursos intersemestrales y de extensión (según normatividad vigente).

Para poder cumplir con lo anteriormente referido la oficina de calidad de la universidad del Quindío ha iniciado la implementación del modelo de autoevaluación permanente en los programas académicos y las demás dependencias universitarias con el fin de garantizar la mejora continua en los procesos; denotando las siguientes características del esquema anteriormente referido:

Propósito: La evaluación permanente es clave para la acreditación institucional de alta calidad. Al mantener un seguimiento constante del desempeño, la universidad puede generar información confiable y transparente que sirve para la toma de decisiones, tanto a nivel interno como para los procesos de auditoría externa, lo anterior se sustenta en:

Recopilación de información: Se recolectan datos de manera constante sobre el desempeño de los programas, la satisfacción de los estudiantes, el impacto de las investigaciones, y la eficiencia de los procesos administrativos en función de:

- **Análisis y reflexión:** La información recolectada se analiza para identificar fortalezas y áreas de mejora. Este análisis no es solo numérico, sino que busca entender el porqué de los resultados.
- **Planes de mejoramiento:** Con base en el análisis, se diseñan e implementan planes de mejora que buscan corregir las debilidades identificadas.
- **Ciclo continuo:** El proceso es un ciclo constante de evaluación, análisis y mejora, lo que permite a la universidad adaptarse y responder rápidamente a las necesidades cambiantes del entorno.





CONEXIÓN TERRITORIAL

La presente visión de la Universidad del Quindío impulsada por la administración actual, es la de una Universidad de Tercera Misión; esta visión busca que la institución se mantenga en constante comunicación con la sociedad que la rodea, enfocándose en:

- Transferir el conocimiento que se genera dentro de la universidad hacia la comunidad.
- Fortalecer la educación (docencia) para que responda a las necesidades específicas del territorio y lo beneficie.
- Promover el bienestar de toda la comunidad universitaria.

El rector, para resumir este enfoque, utiliza términos clave como "integración, interacción, transferencia de conocimiento, y renovación de las actividades de docencia e investigación". La conexión territorial en este contexto es uno de los compromisos esenciales de la Universidad del Quindío, se concibe como la posibilidad de potenciar el desarrollo social de la ecorregión desde los diferentes procesos de docencia, investigación y la extensión y apropiación social del conocimiento. En este sentido, se asume como política que garantiza el acceso a la educación superior de la población de toda la geografía y de los diversos ámbitos socioculturales que hacen parte de nuestra ecorregión y desde ella a todo el país. Y, desde otra perspectiva, se expresa en la articulación de la Universidad del Quindío con las Instituciones de Educación Superior (IES) de la región a partir de sus ejes misionales. (PAC, 2016, p. 39).

Esto con el objeto de incidir sobre la realidad que atañe a los diversos estamentos sociales en la validación de las necesidades, en la potencialización de las perspectivas de desarrollo y en coadyuvar a la solución de los problemas estructurales de la región con perspectiva global. Ambas perspectivas tienen en común el hecho de tener como principal criterio el aseguramiento del desarrollo de procesos académicos de calidad.

La relación con el sector externo del Programa de Artes Visuales se garantiza mediante actividades complementarias a la actividad académica orientada, las cuales inciden en la aplicación de conocimientos de los estudiantes en un contexto determinado y así profundizar en su quehacer artístico.

Estas prácticas del quehacer artístico se respaldan mediante convenios suscritos entre la Universidad y diferentes entidades de educación superior de la región y el país. El programa, en este sentido, adelanta convenios con universidades locales, regionales, nacionales e internacionales que permitirán la realización de eventos colaborativos, proyectos de extensión, pasantías, residencias artísticas y la proyección de las líneas de investigación: Investigación Creación Artística y el Arte y el Pensamiento Ambiental, la población y el territorio, esta última en el ámbito Latino-American, el cual nos permite hacer una relación de la mirada regional como ecorregión con proyección al mundo. Lo anterior teniendo en cuenta que esta región se ubica geográficamente, y más allá de una





división política, desde la cuenca del Magdalena y la Cuenca del Cauca, ecorregión en la cual emergen los procesos creativos del programa.

MEJORAMIENTO CONTINUO

ACCIONES ESTRATÉGICAS

PARA LA DOCENCIA

Plan de vinculación docente

La vinculación de los docentes está reglamentada en los procesos de selección y vinculación que se realiza desde la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Gestión Humana. De otro lado, el Eje Estratégico, Universidad Creativa, Gestión Creativa, referentes y caracterizaciones definidas, incluye, en su literal B, a los Profesores Externos en la normatividad relacionada con desarrollo profesional, “la cual permite la interacción de los docentes con el medio nacional e internacional, mediante la realización de comisión de estudios, pasantías y asistencia a eventos. Interno: La Institución contribuye al desarrollo profesional con la asignación de recursos que permiten la movilidad académica docente.”

Con base en lo anterior, considerando que “para la Universidad es prioritaria la actualización permanente de sus docentes en sus áreas de conocimiento, en las nuevas estrategias pedagógicas y tendencias educativas” (PEU p. 25) y que además de lo estipulado en el Plan de Desarrollo Profesoral 2024-2025 mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 168 del 23 de noviembre de 2023; la Universidad del Quindío promueve el mejoramiento continuo de sus docentes para la calidad en el ejercicio de sus funciones mediante el diseño e implementación de las siguientes estrategias:

- a- Formación o actualización
- b- Estímulo a la producción intelectual
- c- Investigación y creación artística.

Formación o actualización docente

Procesos de capacitación y formación docente en los siguientes campos:

a. Formación posgradual

Teniendo en cuenta las Políticas y la Reglamentación contenidas en el plan de Desarrollo Profesoral 2024-2025 mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 168 del 23 de noviembre de 2023 acuerda en el Artículo seis (6):



“COMISIÓN DE ESTUDIOS: Es el estímulo y situación administrativa mediante la cual la Universidad del Quindío otorga a los profesores de carrera, el derecho a recibir formación de alto nivel relacionada con las áreas definidas por los Consejos de Facultad previo análisis de las necesidades del contexto, en aras de fortalecer los ejes misionales de la institución.”

Igualmente y alineados con la política vigente institucional se proyecta que la totalidad de los docentes vinculados en el 2040 (entre contrato, de carrera o catedráticos del programa de Artes Visuales) participarán anualmente en cursos de actualización o participación en eventos de corta duración de carácter formativo, de exhibición y circulación del arte a nivel local, nacional e internacional, seminarios, congresos o encuentros académicos relacionados con los estudios culturales, los estudios visuales, los estudios sonoros, las artes electrónicas, el pensamiento ambiental, estudios de género y ciudadanía, estudios en postconflicto y procesos de paz, pensamiento complejo y sistémico, investigación y creación artística (plástica o visual), entre otros, con el aval institucional y de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes o según la normatividad vigente.

b. Formación en Plataformas de aprendizaje en comunidades virtuales:

Estrategia Virtual y Modalidades Educativas

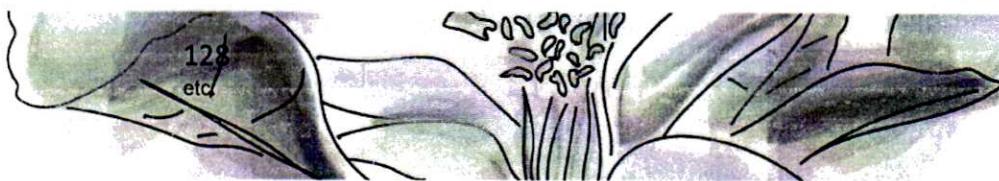
La Estrategia Virtual Institucional (EVI) de la Universidad del Quindío es un plan de acción para integrar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la educación. Derivada de la Política Académico Curricular (PAC), esta estrategia busca flexibilizar y potenciar los procesos de enseñanza y aprendizaje en las modalidades presencial, a distancia y virtual.

- En la modalidad presencial, se usa la plataforma Moodle como un recurso de apoyo para acceder a materiales digitales.
- En la modalidad a distancia, se implementan espacios académicos con la estrategia de aula invertida, combinando encuentros presenciales con actividades asincrónicas en Moodle. Los estudiantes se preparan antes de clase, y los docentes actúan como guías en el trabajo colaborativo.
- La modalidad virtual se desarrolla exclusivamente en ambientes virtuales de aprendizaje, donde los docentes facilitan contenidos y los estudiantes interactúan de manera autónoma en foros y actividades. Un mentor virtual brinda apoyo técnico y académico a los estudiantes, mientras que el docente-virtual acompaña de forma continua el proceso.

Innovación y Soporte Tecnológico

La Unidad de Innovación Virtual (UIV), adscrita a la Vicerrectoría Académica, es la encargada de liderar la EVI. Funciona a través de cuatro componentes clave:

- Organizacional: Gestiona los procesos administrativos.
- Pedagógico: Asesora y capacita a los docentes para el diseño de espacios con mediación TIC.





- **Comunicativo:** Define la estructura visual y los recursos educativos digitales.
- **Tecnológico:** Administra y da soporte a la plataforma Moodle, la cual está basada en el constructivismo social de Vigotsky.

La UIV también es responsable de la creación de dos tipos de espacios académicos: el recurso de apoyo (complemento para clases presenciales y a distancia) y las aulas semillas (espacios virtuales completos que garantizan la calidad y coherencia con el currículo del programa). Para la creación de estos espacios, la universidad utiliza el modelo de Diseño Instruccional ADDIE, un enfoque sistemático que consta de cinco fases: análisis, diseño, desarrollo, implementación y evaluación, en donde se denota como puntos clave:

- **Interacción:** Comunicación entre los sujetos del proceso educativo (docentes y estudiantes).
- **Interactividad:** La comunicación que se da entre el estudiante y el contenido o recurso educativo digital.
- **Docente-autor:** Diseña un espacio académico con componente virtual.
- **Docente-virtual:** Guía el aprendizaje en modalidades virtuales o semipresenciales.
- **Mentor virtual:** Apoya a los estudiantes y, en posgrado, a los docentes en los programas virtuales.

El uso de las TIC en la formación investigativa de los estudiantes estará vinculado con el acceso y manejo de la plataforma de apoyo a los procesos educativos Moodle, en la cual los docentes podrán desarrollar los contenidos de los espacios académicos a partir de textos y actividades como foros, chat, tareas, exámenes, entre otras. En este sentido, los espacios virtuales en la plataforma Moodle, ofrecen vínculos a recursos que apoyan la formación y producción de los estudiantes, y permite la interactividad entre quienes participen de este servicio.

En este sentido el Programa de Artes Visuales tendrá al 2040 más docentes capacitados en el uso de plataformas e-learning y el 100% de los docentes tendrán formación para implementar en sus procesos de enseñanza aprendizaje metodologías b-learning y especialmente del Aula Invertida.

c. Formación en competencias comunicativas para el desarrollo de la segunda lengua (inglés):

Según la normatividad institucional (Acuerdo Consejo Superior, No. 121 de septiembre 28 de 2021) los profesores ocasionales de tiempo completo y medio tiempo podrán acceder a estímulos de Desarrollo Profesoral para matriculación en programas de formación de segunda lengua, en los cuales se esperan niveles de conocimiento, al finalizar dichos programas un nivel mínimo de conocimiento intermedio B1, según lo referente del Marco Común Europeo.

En este sentido, el Programa proyecta a mediano y largo plazo la formación en segunda lengua de cuatro (4) profesores de contrato a 11 meses y de planta, para fortalecer y apoyar las lecturas científicas relacionadas con el saber específico y para responder a los indicadores en las Pruebas Saber Pro.





Se incluyen lecturas en inglés en cada una de las actividades académicas como también se incluirá en el documento de trabajo de grado, mínimo dos referencias teóricas del arte desarrolladas en el cuerpo del texto del trabajo de grado, en el marco teórico o en el estado del arte.

d. Formación mediante conferencistas invitados:

participación de artistas, docentes, investigadores y creadores en el campo de las artes visuales y afines, teóricos del arte, la estética y las humanidades que aporten a la consolidación formativa e investigativa del Programa para intercambiar conocimientos y experiencias significativas formuladas desde las artes visuales. El Programa lidera procesos formativos en este aspecto mediante la programación anual de eventos académicos nacionales e internacionales al interior de la Universidad del Quindío y proyectados hacia la comunidad en general.

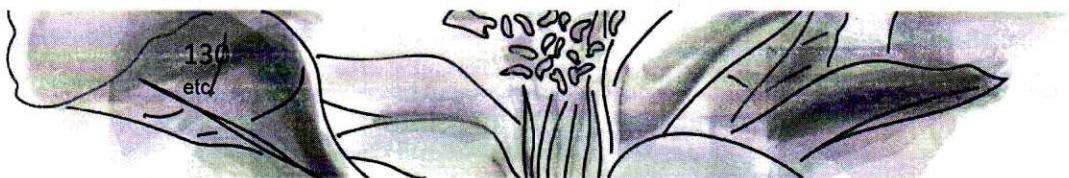
En este sentido el Programa de Artes Visuales proyecta anualmente conferencias, charlas, seminarios, foros, laboratorios de creación, talleres, simposios entre otros, con expertos nacionales, locales y regionales (entre 6 y 8) e internacionales (2) en temas de la disciplina artística, para el fomento de la formación impartida desde el plan de estudios

Articulación Programa con el PDI + SIG

RELACIONES CON EL PDI

El PEP recoge la esencia de los postulados de Bienestar y cultura creativa consignados en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), por lo cual apoya, estimula, fomenta y diseña estrategias para la creación artística y expresión estética en la Universidad. Teniendo en cuenta lo anterior, asumimos desde el programa de Artes Visuales, el actual reto de consolidar "programas de creación artística y estética que rescaten los valores propios y autóctonos de nuestra identidad cultural. La demanda por programas de formación en artes y su pertinencia en una región en donde el turismo, segundo renglón de la economía, representa una oportunidad para la ampliación de la oferta académica institucional. La acción de estimular o asesorar procesos para la creación de nuevos programas de pregrado y posgrado en artes, es un aspecto necesario y pertinente, desde el cual se aprovechan las fortalezas internas que posee la institución. Siendo así se resalta el esfuerzo institucional de disponer de "espacios para exposiciones permanentes de arte" con los cuales ya se cuenta parcialmente (p. 31 y 32), aspecto que es muy necesario en el momento actual del Programa de Artes Visuales y para las metas de proyección social de la Universidad desde el arte y la cultura.

Para el programa de Artes Visuales es una oportunidad pensar en "La construcción de un Sistema Cultural Uniquindiano en armonía con el medio ambiente" (p. 32) que dinamice académicamente el concepto de Paisaje Cultural Cafetero como patrimonio histórico de la humanidad, a través de sus procesos en docencia, investigación, creación artística y extensión, contribuyendo al fortalecimiento del patrimonio y a la consolidación de la identidad cultural Quindiana fomentando la conexión territorial en el marco de la apropiación social del conocimiento en las Artes Visuales.





El Proyecto Educativo del Programa de Artes Visuales (PEP) se suma al Objetivo Estratégico – De Impacto – Bienestar y Cultura Creativa de “Embellecer áreas del campus universitario, con elementos naturales y artísticos, para proyectar un ambiente acogedor para la comunidad universitaria y los visitantes” (Acción estratégica 5.3 del PDI p. 63).

Igualmente, el programa, de acuerdo a la acción estratégica 5.4 del PDI, propicia “la asociatividad en grupos representativos” (p.64), e implementa “programas culturales que diversifiquen la cultura autónoma de la región y que promuevan la identidad cultural,” (p 64), establece “redes de apoyo interinstitucional con entidades gubernamentales y no gubernamentales, a través de convenios y participación en eventos culturales,” (p 64) y le apunta al establecimiento e implementación de la “política de bienestar institucional y el plan de gestión cultural.” (p. 64)

Sistema integrado de gestión

El Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la Universidad del Quindío es una herramienta estratégica diseñada para asegurar la calidad y la eficiencia en todos los procesos institucionales. Su principal objetivo es unificar bajo un mismo marco de referencia normativo y técnico los diversos sistemas de gestión que operan en la institución, como los de calidad, ambiental, seguridad y salud en el trabajo, y seguridad de la información. Al integrar estos sistemas, la universidad busca armonizar sus operaciones, optimizar recursos y garantizar el cumplimiento de sus objetivos misionales de docencia, investigación y extensión social.

El SIG de la Universidad del Quindío se basa en un enfoque de gestión por procesos, lo que significa que todas las actividades están interrelacionadas y se orientan a satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria, incluyendo estudiantes, docentes, personal administrativo y la sociedad en general. Este modelo permite una visión global y sistemática de la institución, facilitando la toma de decisiones informada y la mejora continua. A través del SIG, se definen políticas, se establecen metas claras y se monitorea el desempeño, asegurando que cada área contribuya de manera efectiva a la excelencia académica y administrativa.

La implementación del SIG no es solo una exigencia normativa, sino una apuesta por la transparencia y la rendición de cuentas. El sistema promueve una cultura de autocontrol y autoevaluación en cada dependencia, incentivando la participación activa de todos los miembros de la comunidad en la identificación de oportunidades de mejora y la gestión de riesgos. Esto fortalece la confianza en la institución y la posiciona como un referente de buena gobernanza en el ámbito educativo.

En esencia, el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad del Quindío es el pilar fundamental sobre el cual se construye la calidad institucional. Permite a la universidad ofrecer un servicio educativo de alto nivel, gestionar sus recursos de manera eficiente y responder de forma ágil a los desafíos del entorno. Con una operación cohesionada y orientada a la mejora continua, el SIG es vital para el cumplimiento de la misión y visión de la Universidad del Quindío en su camino hacia la excelencia.

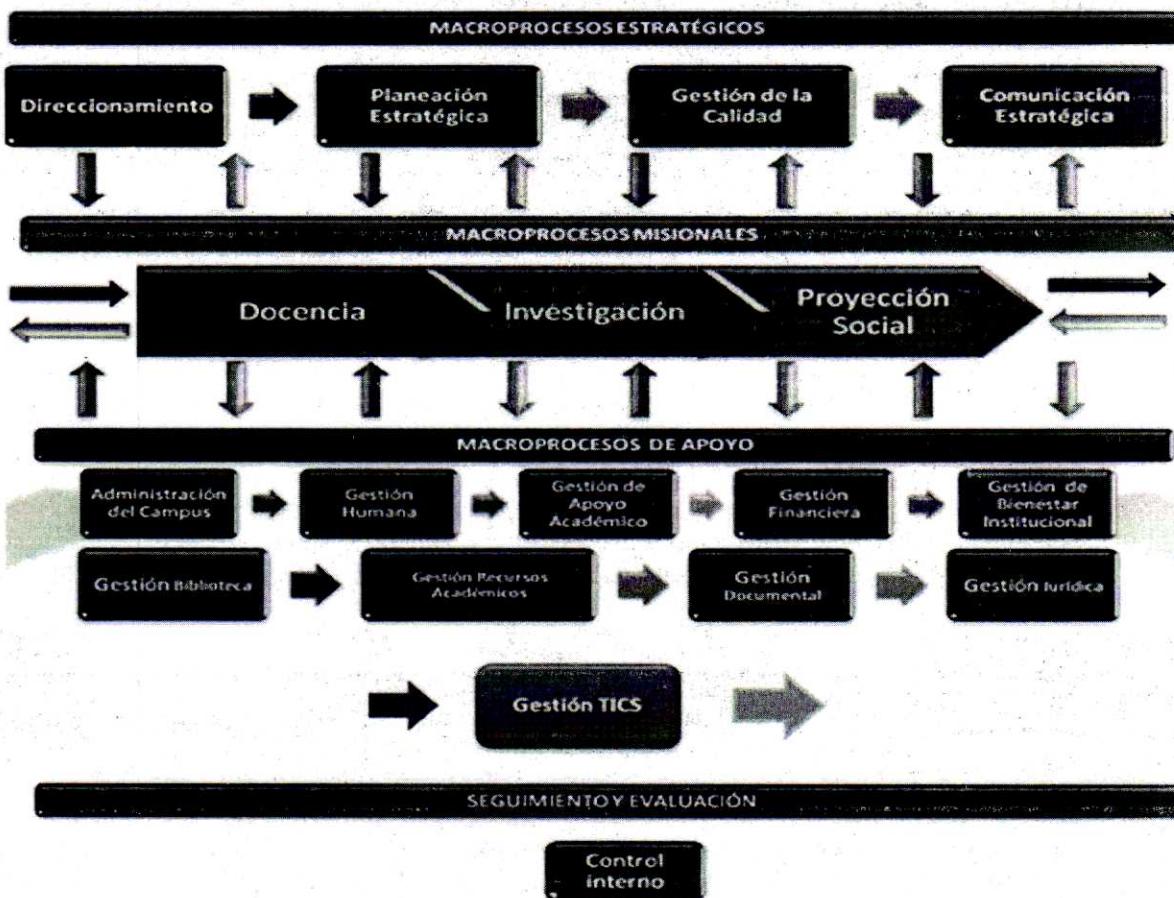




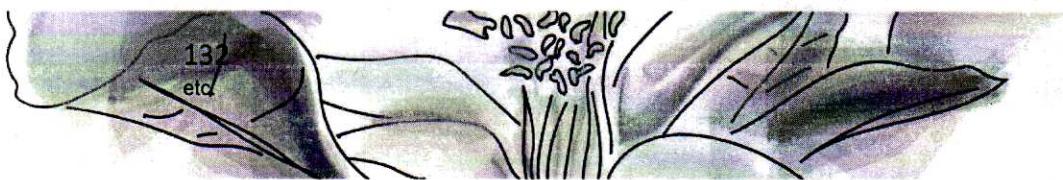
En este sentido, la Universidad del Quindío, en el marco de su política de gestión de calidad y a partir de los lineamientos vigentes apoyan en nueve Macroprocesos, tal como se puede observar en el siguiente gráfico:

Mapa de procesos Universidad del Quindío.

Mapa de Procesos



Desde esta perspectiva, la Universidad ha podido definir e implementar un conjunto de estrategias articuladas en el Sistema Integrado de Gestión, ha estandarizado los procesos, procedimientos y formatos, ha venido trabajando sobre mapas de riesgo institucional e indicadores y la construcción de un conjunto manuales (de calidad y operaciones, procesos





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA
CÓDIGO: M-DO-01-PL-01
VERSIÓN: 4
FECHA: 5/09/2024

y procedimientos) y productos (Políticas de administración de riesgos para la Universidad, Código del Buen Gobierno, Contexto de un Sistema Ético – Bioético de la Universidad, Matriz Flujo de Comunicaciones, Reglamento para la Tramitación Interna de Peticiones, Quejas y Reclamos, entre otros).

133
etc

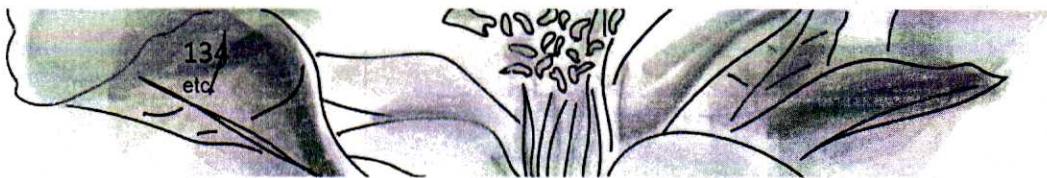
UNIQUINDÍO
en conexión territorial



LISTA DE ANEXOS

1. Matriz de relación de los alcances de formación del programa
2. Plan de estudios del programa - Acuerdo, resolución o documento que lo apruebe.
3. Sílabos de espacios académicos del programa.
4. Plan de Vinculación de Profesores del Programa.
5. Plan de Desarrollo Profesoral del Programa - Acciones estratégicas.
6. Plan de Proyección Social del Programa - Acciones estratégicas.
7. Plan de Investigación del Programa - Acciones estratégicas.
8. Plan de Internacionalización del Programa - Acciones estratégicas.
9. Plan de Bienestar - Acciones estratégicas.
10. Análisis de los resultados de los procesos de autoevaluación del programa.
11. Estado de implementación del plan de mejoramiento del programa.
12. Evidencia de los reconocimientos del programa y graduados.
13. Los demás documentos de análisis del programa en relación con el perfil de egreso, coherencia con las dinámicas actuales de la disciplina y validación de la pertinencia y relevancia del programa.

*Los programas de pregrado deben proyectar los planes, por el tiempo de vigencia del registro calificado. Los programas de posgrado deben proyectar los planes requeridos, al menos por cinco cohortes para especializaciones y tres cohortes para maestrías.



Anexo 1: Matriz de relación de Alcances de formación.

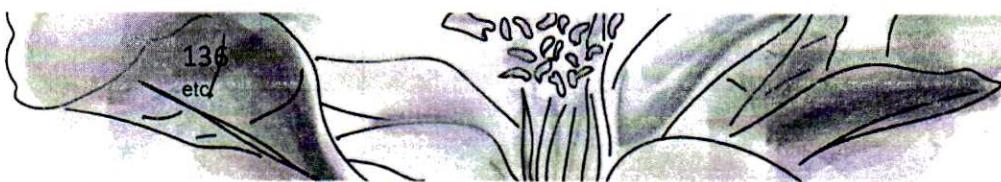
Perfil Global de Egreso:	
<p>El Maestro en Artes Visuales de la Universidad del Quindío es un profesional con una formación orientada a la investigación + creación, desde una perspectiva inter y transdisciplinaria que cuenta con una sensibilidad estética que lo faculta para actuar como mediador de procesos en el desarrollo de proyectos artísticos en diferentes contextos con proyección social, que son transformados mediante la gestión del conocimiento desde aspectos teóricos y prácticos. Esto le permite abordar problemáticas vinculadas al mundo del arte y la cultura para dominar herramientas y desenvolverse en la industria cultural y mediática, formación artística, curaduría, museografía, gestión cultural, emprendimiento y las tendencias emergentes de la disciplina.</p>	<p>Competencia Global:</p> <p>El profesional del Programa de Artes Visuales analiza, comprende e interactúa de manera interdisciplinaria con las dimensiones de la creación a nivel del arte local, latinoamericano y global desde sus diversos campos de estudio y aplicación, en un mundo en constante cambio que le obliga a generar propuestas de creación e investigación dentro de procesos continuos de aprendizaje; en este sentido, gestiona y participa en redes artísticas en las que se desenvuelve con empatía, responsabilidad social, contextual y territorial, a través de sus prácticas de creación y su ejercicio profesional.</p>

ESPACIO ACADÉMICO	Unidad de Competencia 1 (N. contexto y teoría)	Unidad de Competencia 2 (N. Investigación + creación)	Unidad de Competencia 3 (N. Transmedios): El/La estudiante crea expresiones artísticas desde perspectivas tradicionales o expandidas que abarcan lo plástico y lo digital, como un proceso transmedial mediado por investigación+creación en diferentes contextos.	Unidad de Competencia 4 (Global o institucional): El/La estudiante analiza las necesidades y problemáticas propias de su territorio, mediante la aplicación de habilidades comunicativas, digitales y de pensamiento lógico matemático, para participar en la construcción de ciudadanía.





		de identidad territorial.		
FUNDAMENTOS DE ESTÉTICA	Básico	Básico		Básico
INTRODUCCIÓN A LA IMAGEN		Básico	Básico	Básico
HISTORIA DEL ARTE EN COLOMBIA	Alto	Intermedio		Alto
INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DEL ARTE	Básico	Básico		Básico
PINTURA		Básico	Intermedio	Básico
COMPOSICIÓN Y COLOR		Básico	Básico	Básico
TRIDIMENSIONALES		Básico	Intermedio	Básico
DIBUJO DIGITAL		Básico	Intermedio	Básico
DIBUJO BÁSICO		Básico	Básico	Básico
NARRATIVAS VISUALES Y SONORAS		Básico	Básico	Básico
HISTORIA DEL ARTE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	Intermedio	Intermedio		Intermedio
ARTE Y CONTEXTO I (FUNDAMENTOS)	Básico	Básico		Básico
ARTE Y CONTEXTO II (ESPACIO)	Intermedio	Básico		Intermedio
ARTE Y CONTEXTO III (CUERPO Y RITUAL)	Alto	Intermedio		Intermedio
FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA	Básico	Básico		Básico
ARTES GRÁFICAS		Básico	Intermedio	Intermedio

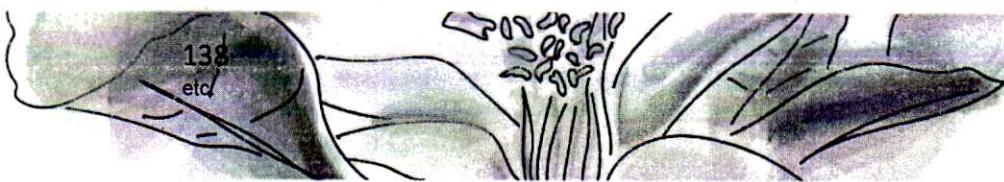




ESCULTURA DIGITAL		Básico	Intermedio	Intermedio
PINTURA DIGITAL		Básico	Intermedio	Intermedio
FOTOGRAFÍA AVANZADA		Básico	Intermedio	Intermedio
FOTOGRAFÍA BÁSICA		Básico	Básico	Básico
CREACIÓN AUDIOVISUAL		Básico	Intermedio	Básico
ANIMACIÓN		Básico	Básico	Intermedio
HISTORIA DEL ARTE ANTIGUO Y MEDIEVAL	Intermedio	Básico		Básico
LABORATORIO DE ARTE URBANO	Intermedio	Intermedio		Intermedio
HERMENÉUTICA DEL ARTE	Intermedio	Básico		Intermedio
SEMIÓTICA DEL ARTE	Alto	Alto		Alto
INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA I	Intermedio	Intermedio		Intermedio
LABORATORIO DE FOTOGRAFÍA		Intermedio	Intermedio	Intermedio
VIDEO ARTE		Intermedio	Intermedio	Intermedio
TRANSMEDIOS		Intermedio	Intermedio	Intermedio
HISTORIA DEL ARTE DEL RENACIMIENTO AL SIGLO XIX	Intermedio	Intermedio		Intermedio
EDUCACIÓN ARTÍSTICA VISUAL I	Básico	Intermedio		Intermedio
LABORATORIO CENTRAL I (ESPACIO)		Básico	Básico	Intermedio
LABORATORIO CENTRAL II (CUERPO)		Intermedio	Intermedio	Intermedio
LABORATORIO CENTRAL III (AMBIENTE)		Alto	Alto	Intermedio
DIBUJO AVANZADO		Intermedio	Intermedio	Intermedio
ARTES DEL TIEMPO Y DEL ESPACIO		Intermedio	Intermedio	Intermedio



HISTORIA DEL ARTE DEL RENACIMIENTO AL SIGLO XIX	Intermedio	Intermedio		Intermedio
LABORATORIO DE PAISAJE	Alto	Intermedio		Intermedio
CURADURÍA Y MUSEOGRAFÍA	Intermedio	Intermedio		Intermedio
EDUCACIÓN ARTÍSTICA VISUAL II	Intermedio	Intermedio		Intermedio
INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA II	Intermedio	Alto		Intermedio
LABORATORIO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS		Intermedio	Alto	Intermedio
ANTROPOLOGÍA	Básico	Básico		Básico
ANTROPOLOGÍA VISUAL	Alto	Alto		Alto
CRÍTICA DEL ARTE	Intermedio	Intermedio		Intermedio
GESTIÓN CULTURAL Y EMPRENDIMIENTO	Alto	Intermedio		Alto
LABORATORIO DE ARTE Y COMUNIDADES	Alto		Alto	Alto
REQUISITO DE PROYECTO DE GRADO 1	Alto	Alto	Alto	Alto
REQUISITO DE PROYECTO DE GRADO 2	Alto	Alto	Alto	Alto
PROFUNDIZACIÓN IGrabado experimental		Alto	Alto	Alto
PROFUNDIZACIÓN IA y Creatividad		Alto	Alto	Alto
PROFUNDIZACIÓN Diseño y Diagramación		Alto	Alto	Alto
PROFUNDIZACIÓN Arte Sonoro		Alto	Alto	Alto
PROFUNDIZACIÓN Objeto y Espacio		Alto	Alto	Alto
PROFUNDIZACIÓN Dibujo Expandido		Alto	Alto	Alto





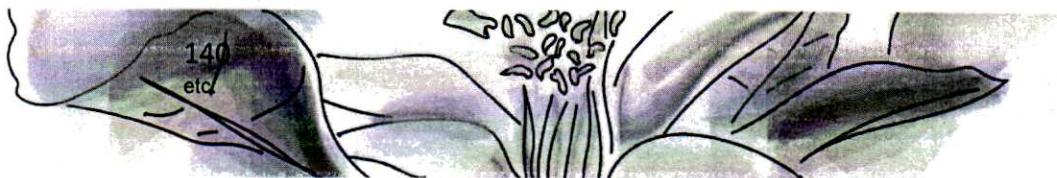
ELECTIVA PROFESIONAL Estéticas emergentes	Alto	Alto		Alto
ELECTIVA PROFESIONAL Apreciación cinematográfica	Alto	Alto		Alto
ELECTIVA PROFESIONAL Memoria y narrativas	Alto	Alto		Alto
LECTURA Y ESCRITURA	Básico	Básico		Básico
UNIQUINDIANIDAD	Básico	Básico		Básico
ÉTICA PROFESIONAL	Básico	Básico		Básico
DESARROLLO HUMANO Y CIUDADANÍA	Básico	Básico		Intermedio
ACTIVIDAD ACADÉMICA PERSONAL I	Básico	Básico		Básico
HISTORIA, ECONOMÍA Y CULTURA	Básico	Básico		Intermedio
ACTIVIDAD ACADÉMICA PERSONAL II	Básico	Básico		Intermedio
FORMACIÓN EN SEGUNDA LENGUA I	Básico	Básico		Intermedio
ACTIVIDAD ACADÉMICA PERSONAL III	Básico	Básico		Básico
FORMACIÓN EN SEGUNDA LENGUA II	Básico	Básico		Alto
ALFABETIZACIÓN INFORMATIVA	Básico	Básico		Intermedio
CÁTEDRA MULTIDISCIPLINAR	Básico	Básico		Alto





Aspectos académicos y resultados de aprendizaje:

NÚCLEO DE FORMACIÓN	UNIDADES DE COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Núcleo contexto y teoría	<p>Unidad de Competencia 1: (N. contexto y teoría del Arte)</p> <p>El(la) estudiante comprende los rasgos distintivos de las historias y teorías del arte, las lógicas territoriales y contextuales, para el desarrollo del pensamiento crítico que le permita contribuir a la construcción de identidad territorial.</p>	<p>R.A 1: Analiza los contextos desde una perspectiva crítica, estética, histórica y ambiental para plasmar sus reflexiones y posicionamientos frente a los territorios y las culturas.</p>
N. Investigación + creación	<p>Unidad de Competencia 2: El/la estudiante desarrolla procesos de investigación-creación que aportan a la generación de nuevo conocimiento asociado a las prácticas artísticas cuyo resultado se integra con problemas contextuales de las ciencias humanas.</p>	<p>R.A 2: Investiga + crea desde las artes visuales para responder a las necesidades territoriales, a través de la investigación formativa.</p>
N. Transmedios	<p>Unidad de Competencia 3: El/La estudiante crea expresiones artísticas desde perspectivas tradicionales o expandidas que abarcan lo plástico y lo digital, como un proceso transmedial mediado por investigación+creación en diferentes contextos.</p>	<p>R.A 3: Emplea expresiones plásticas y digitales para explorar lenguajes, técnicas y modos de creación para dar cuenta de realidades contextuales.</p>
Global o institucional	<p>Unidad de Competencia 4: El/La estudiante analiza las necesidades y problemáticas propias de su territorio, mediante la aplicación de habilidades comunicativas, digitales y de pensamiento lógico matemático, para participar en la construcción de ciudadanía.</p>	<p>R.A 4: Dinamiza la construcción de cultura y ciudadanía a través de habilidades comunicativas y digitales desde una visión crítica y reflexiva.</p>



Estructura por créditos académicos:

Semestre	Curso-Módulo-Asignatura	Créditos académicos	Tipo de créditos		Porcentaje total créditos del programa	Naturaleza	Requisitos	Componentes de Formación del Curriculo				Número de horas teóricas	Número de horas teórico-prácticas	Número de horas prácticas	Número de horas de trabajo independiente	Totales	
			Obligatorio	Electivo				General	Personal	Facultad	Profesional						
1	INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DEL ARTE	2	2		1,3	T						X	32	0	0	64	96
1	FUNDAMENTOS DE ESTÉTICA	2	2		1,3	TP						X	0	32	0	64	96
1	DIBUJO BÁSICO	2	2		1,3	P							0	0	48	48	96
1	INTRODUCCIÓN A LA IMAGEN	2	2		1,3	TP							0	32	0	64	96
1	COMPOSICIÓN Y COLOR	2	2		1,3	P							0	0	48	48	96
1	PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO - CRÍTICO	2	2		1,3	T						X	48	0	0	48	96
1	LECTURA Y ESCRITURA EN	2	2		1,3	T						X	48	0	0	48	96



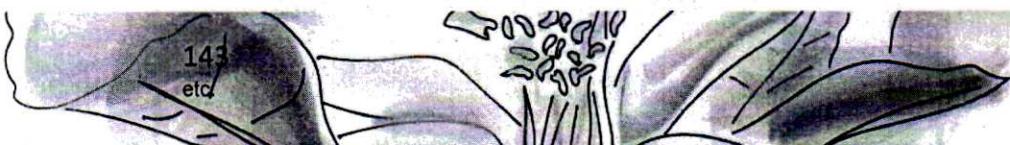


	CASTELLANO													
1	UNIQUIN DIANIDA D	2	2	1,3	T		X			48	0	0	48	
2	HISTORIA DEL ARTE ANTIGUO Y MEDIEVAL	2	2	1,3	T	INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DEL ARTE			32	0	0	64		96
2	ARTE Y CONTEXTO I (FUNDAMENTOS)	2	2	1,3	T	FUNDAMENTOS DE ESTÉTICA			32	0	0	64		96
2	ANTROPOLOGÍA	2	2	1,3	T			X	0	32	0	64	96	
2	FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA	2	2	1,3	TP				0	32	0	64		96
2	PINTURA	2	2	1,3	P	COMPOSICIÓN Y COLOR			X	0	0	48	48	96
2	TRIDIMENSIONAL	2	2	1,3	P				0	0	64	32		96
2	DIBUJO DIGITAL	2	2	1,3	P	DIBUJO BÁSICO			X	0	0	48	48	96
2	FOTOGRAFÍA BÁSICA	2	2	1,3	TP			X	0	32	0	64		96
2	NARRATIVAS VISUALES Y	2	2	1,3	TP	INTRODUCCIÓN A LA IMAGEN			X	0	32	0	64	96



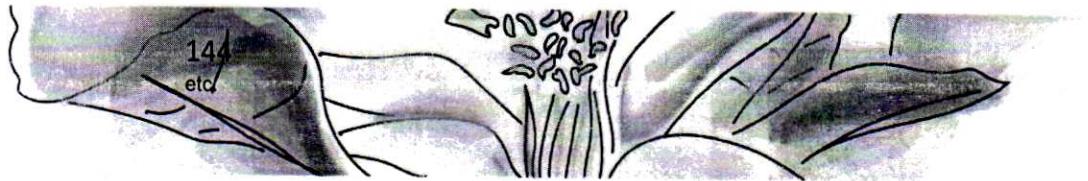


	SONORAS														
2	ETICA PROFESIONAL	2	2		1,3	T				X		48	0	0	48
3	HISTORIA DEL ARTE DEL RENACIMIENTO AL SIGLO XIX	2	2		1,3	T	INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DEL ARTE				32	0	0	64	
3	ARTE Y CONTEXTO II (ESPACIO)	2	2		1,3	T	ARTE Y CONTEXTO I (FUNDAMENTOS)			X	32	0	0	64	
3	LABORATORIO CENTRAL I (ESPACIO)	3	3		2,0	P	FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA				0	0	64	80	
3	ARTES GRÁFICAS	2	2		1,3	P	DIBUJO BÁSICO			X	0	0	48	48	
3	ESCULTURA DIGITAL	2	2		1,3	P	TRIDIMENSIONALES			X	0	0	64	32	
3	PINTURA DIGITAL	2	2		1,3	P	PINTURA			X	0	0	48	48	
3	FOTOGRAFIA AVANZADA	2	2		1,3	TP	FOTOGRAFIA BÁSICA			X	0	48	0	48	
3	ANIMACIÓN	2	2		1,3	P				X	0	0	48	48	
3	CREACIÓN	2	2		1,3	TP	NARRATIVAS VISUALES			X	0	48	0	48	





	AUDIOVISUAL						S Y SONORAS									
3	ACTIVIDAD ACADÉMICA PERSONAL	2		2	1,3	T			X			48	0	0	48	
3	DESARROLLO HUMANO Y CIUDADANIA	2	2		1,3	T			X			48	0	0	48	
4	HISTORIA DEL ARTE MODERNO Y CONTEMPORÁNEO	2	2		1,3	T	INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DEL ARTE					32	0	0	64	
4	LABORATORIO DE ARTE URBANO	2	2		1,3	P	ARTE Y CONTEXTO I (FUNDAMENTOS)			X		0	0	64	32	
4	HERMENÉUTICA DEL ARTE	2	2		1,3	TP	FUNDAMENTOS DE ESTÉTICA					0	48	0	48	
4	INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA	2	2		1,3	TP	LABORATORIO CENTRAL I (ESPAZO)			X		0	64	0	32	
4	TRANSMEDIOS	2	2		1,3	P	CREACIÓN AUDIOVISUAL			X		0	0	48	48	
4	LABORATORIO DE	3	3		2,0	P	FOTOGRAFIA			X		0	0	64	80	144



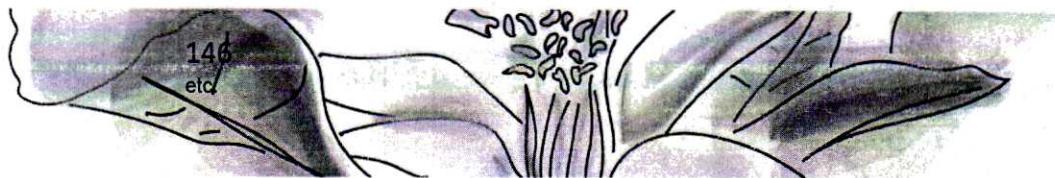


	FOTOGRAFÍA					AVANZADA										
4	VIDEOARTE	3	3		2,0	P	CREACIÓN AUDIOVISUAL				X	0	0	64	80	144
4	FORMACIÓN EN SEGUNDA LENGUA I	2	2		1,3	T						48	0	0	48	96
4	HISTORIA, ECONOMÍA Y CULTURA	2	2		1,3	T		X				48	0	0	48	96
4	ACTIVIDAD ACADÉMICA PERSONAL II	2		2	1,3	T				X		48	0	0	48	96
5	HISTORIA DEL ARTE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	2	2		1,3	T	INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DEL ARTE				X	32	0	0	64	96
5	ARTE Y CONTEXTO III (CUERPO Y RITUAL)	2	2		1,3	T	ARTE Y CONTEXTO I (FUNDAMENTOS)				X	32	0	0	64	96
5	CRÍTICA DEL ARTE	2	2		1,3	T	FUNDAMENTOS DE ESTÉTICA				X	32	0	0	64	96
5	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2	2		1,3	TP					X	0	32	0	64	96





	A VISUAL I														
5	LABORATORIO CENTRAL II (CUERPO)	3	3		2,0	P	INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA I				X	0	0	64	80
5	DIBUJO AVANZADO	2	2		1,3	P	DIBUJO BÁSICO				X	0	48	0	48
5	ARTES DEL TIEMPO Y DEL ESPACIO	2	2		1,3	TP					X	0	48	0	48
5	FORMACIÓN EN SEGUNDA LENGUA II	2	2		1,3	T					X	48	0	0	48
5	REPRESENTACIONES SOCIALES SE IMAGINARIOS	2	2		1,3	T					X	48	0	0	48
5	ACTIVIDAD ACADEMICA PERSONAL III	2		2	1,3	T					X	48	0	0	48
6	HISTORIA DE ARTE EN COLOMBIA	2	2		1,3	T	INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DEL ARTE				X	32	0	0	64
6	LABORATORIO DE PAISAJE	2	2		1,3	P	ARTE Y CONTEXTO I				X	0	0	64	32





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

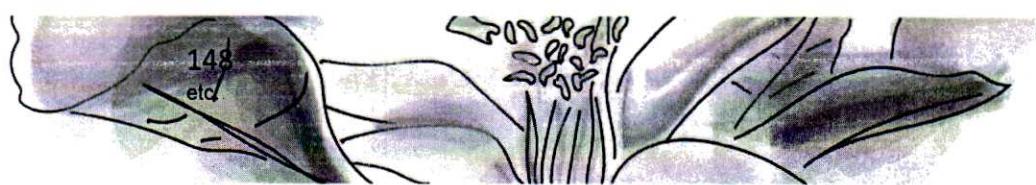
PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA
CÓDIGO: M-DO-01-PL-01
VERSIÓN: 4
FECHA: 5/09/2024

						(FUNDAMENTOS)								
6	CURADURIA Y MUSEOGRAFIA	2	2		1,3	TP	FUNDAMENTOS DE ESTÉTICA			X	0	32	0	64
6	EDUCACIÓN ARTÍSTICA VISUAL II	2	2		1,3	TP	EDUCACIÓN ARTÍSTICA VISUAL I				0	32	0	64
6	INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA II	2	2		1,3	TP	LABORATORIO CENTRAL II (CUERPO)				0	64	0	32
6	LABORATORIO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS	3	3		2,0	P	CREACIÓN AUDIOVISUAL			X	0	0	64	80
6	ALFABETIZACIÓN INFORMATIVACIONAL	2	2		1,3	T					48	0	0	48
7	ANTROPOLOGÍA VISUAL	2	2		1,3	TP	ANTROPOLOGÍA			X	0	32	0	64
7	GESTIÓN CULTURAL Y EMPRENDIMIENTO	2	2		1,3	TP	FUNDAMENTOS DE ESTÉTICA				0	32	0	64
7	SEMIÓTICA DEL ARTE	2	2		1,3	TP	HERMENÉUTICA DEL ARTE			X	0	48	0	48
7	LABORATORIO CENTRAL III	3	3		2,0	P	INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA II			X	0	0	64	80
														144





	(AMBIENTE)															
7	PROFUNDIZACIÓN I	3		3	2,0	TP	INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA II				X	0	64	0	80	144
7	ELECTIVA PROFESIONAL 1	3		3	2,0	T	INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA II			X	48	0	0	96	144	
7	FORMACIÓN DE PÚBLICO	2	2		1,3	T					48	0	0	48		96
8	LABORATORIO DE ARTE Y COMUNIDADES	2	2		1,3	P	LABORATORIO DE ARTE URBANO				0	0	64	32		96
8	REQUISITO PROYECTO DE GRADO 1	0	0		0,0	TP	LABORATORIO CENTRAL III (AMBIENTE)				0	0	0	0		0
8	PROFUNDIZACIÓN II	3		3	2,0	TP	INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA II			X	0	64	0	80	144	
8	ELECTIVA PROFESIONAL II	3		3	2,0	T	INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA II			X	48	0	0	96	144	
8	CÁTEDRA MULTIDISCIPLINAR	0	0		0,0	T					0	0	0	0		0
8	ARGUMENTACIÓN Y PROCESOS	2	2		1,3	T				X	48	0	0	48		96





	SOCIOPO LÍTICOS																
9	REQUISIT O PROYECT O DE GRADO 2	0	0		0,0	TP	CÁTEDR A PROYECT O DE GRADO					X	0	0	0	0	0
9	PROFUN DIZACIÓN III	3		3	2,0	TP	INVESTI GACIÓN ARTÍSTIC A II					X	0	64	0	80	14 4
9	ELECTIVA PROFESI ONAL III	3		3	2,0	T	INVESTI GACIÓN ARTÍSTIC A II					X	48	0	0	96	14 4

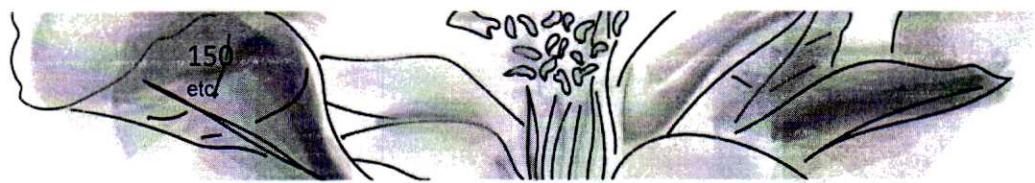


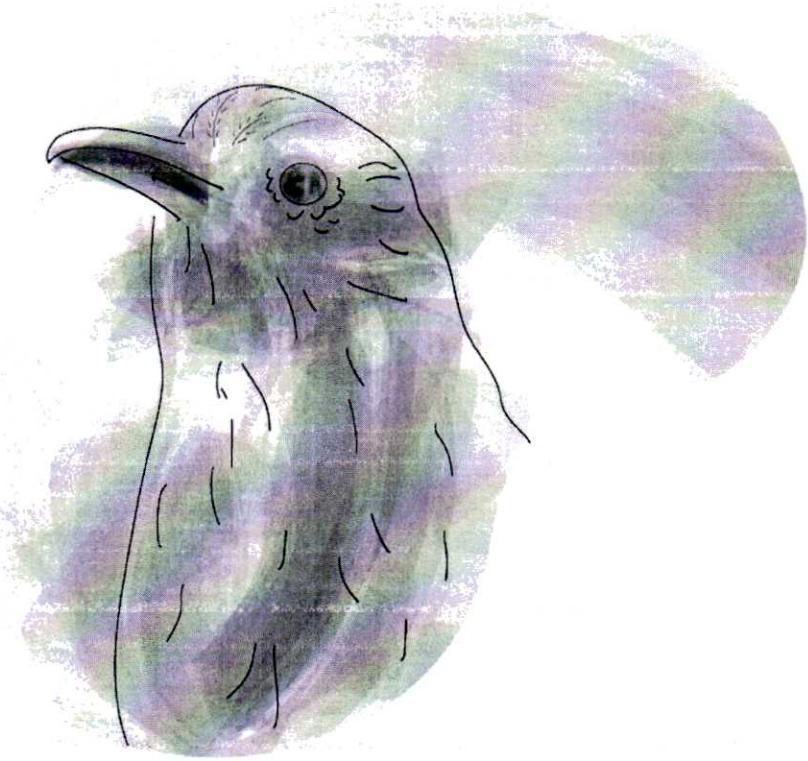


REFERENCIAS

Para la redacción del documento, además de la literatura propia de la disciplina y el contexto, el documento se deberá redactar a la luz del PEU y el PAC y la consulta de documentos internos tales como:

- Ley 30 de 1992
- Decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional
- Acuerdo 02 de 2020 del Consejo de Acreditación Nacional
- Estatuto General UQ
- Estatuto Docente UQ
- Estatuto Estudiantil de Pregrado - Acuerdo del Consejo Superior No. 020 de 2008
- Reglamento administrativo de posgrados. Acuerdo del Consejo Superior No. 004 de 2009
- Estatuto Estudiantil de Posgrados - Acuerdo del Consejo Superior No. 051 de 2017
- Estatuto de Investigaciones
- Política Académico Curricular - PAC 2016-2025
- Proyecto Educativo Uniquindiano - PEU 2016-2025
- Plan de Desarrollo Institucional - PDI 2016-2025
- Modelo de Autoevaluación Institucional UQ
- Acuerdo del Consejo Superior No. 041 de 2016
- Lineamientos para la construcción de Competencias – Resultados de Aprendizaje.





NOMBRE DE LA DEPENDENCIA

**Tel: (57) 6 735 9300 Ext
Carrera 15 Calle 12 Norte
Armenia, Quindío – Colombia
correoelectrónico@uniquindio.edu.co**

UNIQUINDÍO, en conexión territorial

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia